

**VALORACIONES DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ (2012-2016) EN EL DISCURSO
DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

YÉSICA ANDREA NIETO LASCARRO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE IDIOMAS
MAESTRÍA EN SEMIÓTICA
BUCARAMANGA
2018**

**VALORACIONES DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ (2012-2016) EN EL DISCURSO
DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

YÉSICA ANDREA NIETO LASCARRO

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Semiótica

Director

Luis Fernando Arévalo Viveros

Mg. en Lingüística y Español

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE IDIOMAS
MAESTRÍA EN SEMIÓTICA
BUCARAMANGA**

2018

Agradecimientos

A mi padre, por el esfuerzo y la dedicación con que me ha educado

A Jhon Monsalve, por su amor e incondicionalidad

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
LA PAZ COMO OBJETO DE LAS VALORACIONES	13
SOBRE EL ARCHIVO Y LA MUESTRA	26
1. LA PAZ COMO VALOR Y NORMA PARA LA SANCIÓN DE LOS	
DIÁLOGOS DE PAZ EN COLOMBIA	32
1.1. EL PAPEL DE LA NORMA EVALUANTE EN LOS JUICIOS DE VALOR.	34
1.2. LA PAZ POSITIVA Y LA PAZ NEGATIVA, ALGUNAS	
CONSIDERACIONES GENERALES.....	44
1.3. LA IGUALDAD SOCIAL	47
1.4. SEGURIDAD SOCIAL	53
1.5. RESPETO POR LAS INDIVIDUALIDADES.....	59
1.6. LA PAZ INTERIOR	63
1.7. LA ARMONÍA TOTAL	66
1.8. PROGRAMA PATRÓN IDEAL: VALORES CON LOS QUE SE SANCIONA	
A LOS DIÁLOGOS DE PAZ	68
2. VALORACIONES DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ	72
2.1. VALORACIONES DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ Y LA RESPECTIVA	
INFLUENCIA DE LA NORMA.....	78

2.2. CONVERGENCIA IDEOLÓGICA	89
3. LA CATEGORÍA TÍMICA COMO FUNDAMENTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ	104
3.1. LOS DIÁLOGOS DE PAZ EN COLOMBIA: ENTRE LA INSATISFACCIÓN Y LA ESPERANZA.....	110
4. CONCLUSIONES	127
5. BIBLIOGRAFÍA	134

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Proceder analítico, que respondió al problema de investigación	25
Figura 2: La enunciación.....	31
Figura 3: Nivel sintagmático y paradigmático de los valores.	38
Figura 4: Constituyentes de la evaluación	42
Figura 5: Pasiones y valores: determinantes de la sanción de los diálogos	77
Figura 6: Influencia de las pasiones en las evaluaciones	108
Figura 7: Cadena pasional de cólera	114
Figura 8: La esperanza y la justicia: fundamento de la evaluación positiva de los diálogos de paz en Colombia entre el Gobierno y las FARC-EP.....	117
Figura 9: La insatisfacción y la injusticia: fundamento de la evaluación negativa de los diálogos de paz en Colombia entre el Gobierno y las FARC-EP.....	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Rasgos con los que se define a la paz como igualdad social.....	51
Tabla 2: Rasgos con los que se define a la paz como seguridad social.	57
Tabla 3: Rasgos con las que se define a la paz como respeto por las individualidades.	62
Tabla 4: Rasgos con los que se define a la paz como paz interior.....	65
Tabla 5: Figuras con las que se define a la paz como armonía total.....	67
Tabla 6: Sistema normativo.....	69
Tabla 7: Valoraciones de los diálogos de paz	79
Tabla 8: Tipos de enunciadores y corriente ideológica	91
Tabla 9: Estado previo de la frustración	112

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Pautas de escritura.	28
--	----

RESUMEN

TÍTULO: Valoraciones de los diálogos de paz (2012-2016) en el discurso de estudiantes de la Universidad Industrial de Santander.

AUTOR: Yésica Andrea Nieto Lascarro*.

PALABRAS CLAVE: Semiótica discursiva, valoraciones, diálogos de paz, idea de paz, estudiantes universitarios**.

DESCRIPCIÓN:

El informe responde a la pregunta de investigación: **¿Cuáles son las valoraciones enunciadas por estudiantes de la UIS sobre los diálogos de paz?** De esta manera, presenta, en un primer momento, un apartado que se denomina “La paz como valor y norma para la sanción de los diálogos de paz en Colombia”, en él se realiza una fundamentación teórica de valor, axiología, ideología, norma evaluante y evaluación; luego se conceptualiza la etiqueta “paz”, con base en el estudio que realizan Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar, en *Una Historia de la Investigación para la Paz*; después se describe la idea de paz presente en el discurso de los informantes, acompañada de un esquema con el que se resalta el sistema axiológico subyacente a la idea de paz. Por su parte, en “Valoraciones de los diálogos de paz” se exponen las diversas valoraciones de los diálogos de paz en dependencia de la influencia de la idea de paz de los argumentadores, hipótesis del proyecto; posteriormente, se hace una caracterización de los enunciadores, basada en dos corrientes ideológicas que actualizan en sus discursos y que corresponden, desde luego, no solo con la idea de paz, sino con la evaluación de los actores implicados en el proceso de diálogos: el Gobierno, las víctimas, las FARC. Por último, se incluye “La categoría tímica como fundamento de la evaluación de los diálogos de paz”, allí se justifican los tipos de evaluación, con base en la categoría tímica y, desde luego, de las pasiones que manan del proceso evaluativo de los enunciadores, que los lleva a caracterizarse por la esperanza o la insatisfacción, a partir del estudio de la cadena pasional de la cólera (frustración →descontento →agresividad). Finalmente, se presentan las conclusiones producto del proceso analítico, aunque es prudente mencionar que cada capítulo entrelaza los hallazgos investigativos.

* Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Semiótica.

** Facultad de Ciencias Humanas. Maestría en Semiótica. Escuela de Idiomas. Director: Luis Fernando Arévalo Viveros, Magíster en Lingüística y Español.

ABSTRACT

TITLE: Evaluations of peace dialogues (2012-2016) in the discourse of students from Universidad Industrial de Santander.

AUTHOR: Yésica Andrea Nieto Lascarro*.

KEYWORDS: semiotic discourse, evaluations, peace dialogues, the idea of peace, university students**

DESCRIPTION:

The report responds to the research question: **What are the evaluations enunciated by UIS students on peace dialogues?** In this way, it presents, at first, a section called "Peace as a value and norm for the sanction of the dialogues of peace in Colombia", in it is made a theoretical foundation of value, axiology, ideology, norm evaluative and evaluation. Then, the "Peace" label is conceptualized, based on the study carried out by Jiménez Bautista and Jiménez Aguilar, in "Una Historia de la Investigación para la Paz"; it then describes the idea of peace present in the discourse of the informants, accompanied by a scheme that highlights the axiological system underlying the idea of peace. On the other hand, in "Evaluations of the peace dialogues" the diverse evaluations of the peace dialogues are exposed depending on the influence of the participants' idea of peace, hypothesis of the project; subsequently, a characterization of the enunciators is made, based on two ideological currents that update their discourses and that correspond, certainly, not only with the idea of peace but with the evaluation of the actors involved in the dialogue process: the government, the victims, the FARC. Finally, the "thymic category as the basis for the evaluation of peace dialogues" is included, where the types of evaluation are justified, based on the thymic category and, certainly, on the passions that flow from the evaluation process of the enunciators, which leads them to be characterized by hope or dissatisfaction, based on the study of the passional chain of anger (frustration → discontent → aggressiveness). Lastly, the conclusions drawn from the analytic process are presented, although it is wise to mention that each chapter interweaves the research findings.

* Requirement thesis to graduate as master in semiotics.

** Faculty of Human Sciences. Master's Degree in Semiotics. Language School. Director: Luis Fernando Arévalo Viveros, Master in Linguistics and Spanish.

INTRODUCCIÓN

En el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en el 2012 por los plenipotenciarios de la República de Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de Noruega¹, se habla del papel de la sociedad y de todas las organizaciones que se sumen a la iniciativa de la construcción del acuerdo, denominado por ellos “Paz estable y duradera”². Expresan que “la construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito^{3*}”. Por lo tanto, este documento daría cuenta del rol trascendente que ocupa la sociedad; la invitación abierta plantea que se debe construir la paz desde todos los sectores de la sociedad que se han visto implicados directa o

¹ Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado por los plenipotenciarios de la República de Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de Noruega, 2012.

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*

* El 31 de marzo de 2016 se da la apertura oficial de los diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que se une, precisamente, a esta iniciativa convocada en el 2012. Los tres de los seis primeros puntos en la agenda de esta negociación abordan la participación de la sociedad en la construcción de este acuerdo: “1. **Participación de la sociedad en la construcción de la paz; 2. Democracia para la paz; y 3. Transformaciones para la paz**”. Por lo anterior, podría inferirse la importancia de la sociedad, como actor fundamental en este proceso. Fase pública de negociaciones entre el ELN y el Gobierno, 2012, p. 1.

indirectamente con el conflicto armado. Bencardino⁴, cuando se refiere al tema de la paz en Colombia, enfatiza que en este proceso la sociedad civil tendrá un rol protagónico en el diseño, ejecución y seguimiento del mismo. Sumado a esto, Galeano⁵, en su editorial denominada *Las negociaciones de paz y la sociedad civil*, expresa que es necesario contar con la participación de la sociedad civil, como actor principal de la reconciliación y el posconflicto: “Conviene no perder de vista lo que tanto la experiencia colombiana como la producción académica han puesto de presente: una paz sostenible requiere del concurso de la sociedad civil en los distintos momentos del proceso”⁶. Expone que, más allá de la presencia en la mesa de negociaciones, es importante interpretar las representaciones de la sociedad civil sobre la guerra y la paz, conceptos primordiales que ayuden en la construcción de unos valores y formas de pensar fuera de la guerra.

El rol de la sociedad civil, destacado anteriormente, evidencia la importancia de una investigación que describa las valoraciones que se hallan al interior de la misma y que se actualizan por medio de discursos que predicán de su propia cultura. Una pesquisa del estilo fue la que pretendió lograr esta investigación; buscó determinar las valoraciones de las jóvenes generaciones*, uno de los actores primordiales de la sociedad colombiana, sobre los diálogos de paz, con el fin de que los enunciados de los informantes permitieran establecer hipótesis sobre las evaluaciones, con respecto de los diálogos de paz, que son constitutivas del *éthos* colombiano sobre los posibles acuerdos y las implicaciones de estos.

⁴ ARÉVALO BENCARDINO, Julián. Construcción de Paz y un nuevo modelo de construcción de Estado: Una lectura de los dos primeros acuerdos de la Habana. *Revista de economía institucional*, 2014, vol. 16, no 30.

⁵ GALEANO, Deicy. *Las negociaciones de paz y la sociedad civil*. *Estudios Políticos*, 2012, no 41, p. 9.

⁶ *Ibíd*, p. 3.

* Aparte de que las jóvenes generaciones serán las encargadas de orientar el rumbo del país, desde cada uno de sus roles profesionales.

Además, si se focaliza la atención en los informantes, estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS), es posible concluir que, como lo enuncia la visión de la UIS, en el Proyecto Institucional⁷, los futuros profesionales deben analizar y contribuir en la comprensión y solución de problemas de la sociedad*, como el que aborda este proyecto: “para continuar avanzando en la construcción de una sociedad en donde la equidad, la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean los pilares del desarrollo humano sostenible en el marco de una cultura de paz”⁸. Ello no sería viable sin que se parta de los imaginarios de dichos estudiantes sobre la paz, de tal forma que, desde las conclusiones descriptivas de análisis, como el presentado en este informe, se pongan en discusión y reflexión en espacios como la Cátedra de la Paz, Convivencia y Ciudadanía, apoyada por la Vicerrectoría Académica de esta institución educativa. Es allí donde se podría “Fortalecer una cultura política de la tolerancia y del respeto por la vida y los derechos humanos comprometida con la paz y la justicia social”⁹. De esta forma, conocer las valoraciones de las jóvenes generaciones contribuiría en la apropiación de principios éticos que ayuden en la construcción de la sociedad en paz que se merece este país, posible si los profesionales lideran los cambios que se requieren¹⁰.

En consideración de la importancia ya descrita, este informe responde a la pregunta de investigación: **¿Cuáles son las valoraciones enunciadas por estudiantes de la UIS sobre los diálogos de paz?** De esta manera, presenta, en un primer momento, un apartado que se denomina “La paz como valor y norma para la sanción

⁷ Universidad Industrial de Santander. Proyecto Institucional. 2000, p. 16.

* Sobre el rol de los estudiantes universitarios, Wilches y Hernández llaman la atención en el gran aporte que puede generar este sector de la sociedad civil, en “la solución progresiva del conflicto armado en Colombia”.

WILCHES TINJACÁ, Jaime; HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauricio. Jóvenes universitarios: Percepciones y encuestas sobre conflicto armado y paz en Colombia. Reflexiones, 2016, vol. 95, no 2, p. 34.

⁸ *Ibíd.*, p. 16.

⁹ Universidad Industrial de Santander. Plan de Desarrollo Institucional (2008-2018). 2007, p. 53.

¹⁰ Universidad Industrial de Santander. Cátedra de la Paz, Convivencia y Ciudadanía. 2017.

de los diálogos de paz en Colombia”, en él se realiza una fundamentación teórica de valor, axiología, ideología, norma evaluante y evaluación; luego se conceptualiza la etiqueta “paz”, con base en el estudio que realizan Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar, en *Una Historia de la Investigación para la Paz*, donde puntualizan que todas las investigaciones que tratan el asunto de la paz estuvieron enmarcadas en lo que se entiende como paz negativa y paz positiva. Lo anterior se realiza con el ánimo de establecer vasos comunicantes con otras disciplinas, de tal forma que permita leer los enunciados de los estudiantes de la UIS, a la luz de lo que se ha comprendido hasta el momento por “paz”; después se describe la idea de paz presente en el discurso de los informantes, finalmente, se propone un esquema con el que se resalta el sistema axiológico subyacente a la idea de paz. Por su parte, en “Valoraciones de los diálogos de paz” se exponen las diversas valoraciones de los diálogos de paz en dependencia de la influencia de la idea de paz de los argumentadores, hipótesis del proyecto; posteriormente, se hace una caracterización de los enunciadores, basada en dos corrientes ideológicas que actualizan en sus discursos y que corresponden, desde luego, no solo con la idea de paz, sino con la evaluación de los actores implicados en el proceso de diálogos: el Gobierno, las víctimas, las FARC. Por último, se incluye “La categoría tímica como fundamento de la evaluación de los diálogos de paz”, allí se justifican los tipos de evaluación con base en la categoría tímica y, desde luego, de las pasiones que manan del proceso evaluativo de los enunciadores, que los lleva a caracterizarse por la esperanza o la insatisfacción. Lo anterior se hace desde el estudio de la cadena pasional de la cólera (frustración →descontento →agresividad). Finalmente, se presentan las conclusiones producto del proceso analítico, aunque es prudente mencionar que cada capítulo entrelaza los hallazgos investigativos.

LA PAZ COMO OBJETO DE LAS VALORACIONES

Si se parte de los planteamientos de Greimas y Courtés¹¹, quienes indican que el sentido se construye socialmente y que se actualiza a partir de un proceso de valoración, se observa que es de vital importancia que se realice un recorrido desde el análisis discursivo, para que se capten enunciados-en-acto concretos construidos por sujetos que exponen, con base en lo enunciado, el mundo axiológico de su sociedad. En otras palabras, los enunciados actualizan unos valores virtuales que predicen de la cultura que les dio sentido. Otro elemento fundamental para los analistas de los valores se percibe en que el estudio de estos apunta a comprenderlos en el seno de la cultura que los vio nacer, se trata de estudiar los valores en los términos de la cultura en la que se hallan, de tal forma que se exteriorice el sentido en entornos sociales particulares.

Al respecto, Frondizi¹² manifiesta que en este tipo de estudios es clave la comprensión del sentido que adquieren los valores para un entorno social exclusivo. Además, el autor señala cómo algunos analistas caen no en la comprensión y descripción del fenómeno de los valores, sino en evaluar estos en términos de negativos si son distantes al sistema axiológico del investigador: “Acusar a quien tiene una intuición distinta a la nuestra de que padece ceguera para los valores supone arrogancia y falta de espíritu crítico: el choque de intuiciones se produce en hombre de jerarquía similar”¹³. En congruencia con lo anterior, el presente informe plantea la comprensión del fenómeno valuativo en los términos propuestos por la cultura de la predicación, de ahí que se establezca cómo, en el discurso enunciado de

¹¹ GREIMAS, Algirdas Julien; COURTÉS, Joseph. *Semiótica. Diccionario razonado de teoría del lenguaje. Semiótica. Diccionario razonado de teoría del lenguaje*, 1982.

¹² FRONDIZI, Risieri. *¿Qué son los valores?* Fondo de cultura económica, 1958.

¹³ *Ibíd*, p. 44.

los estudiantes de la UIS, se hallan unas valoraciones determinadas por el universo sociocultural al que pertenecen.

De acuerdo con lo anterior, se realiza una búsqueda de procesos investigativos, basados en el objeto de estudio, las valoraciones, en relación con discursos universitarios sobre los procesos de paz desarrollados en los ámbitos regional, nacional e internacional. Esta indagación pretendió dilucidar la existencia, en un primer momento, de investigaciones de valoraciones de estudiantes universitarios sobre los diálogos de paz en Colombia, esfera que luego se amplió no solo a lo nacional, sino a lo internacional y, en un segundo momento, si en lo encontrado se estudia al valor y la valoración en los términos de la cultura en la que surgen. Para ello, la búsqueda se efectuó en tres bases de datos: *ProQuest*, que actualmente cuenta con 3,8 millones de publicaciones indexadas, tanto de trabajos de grado, como de revistas arbitradas; *EBSCOhost*, considerada como el mayor proveedor mundial, y con acceso a más de 200 bases de datos multidisciplinarias; y *Scholar Google*, encargada del rastreo de documentación científica disponible en la web. A continuación, se expone los principales hallazgos de la exploración.

La investigación de Cortés, Torres, López-López, Pérez & Pineda-Marín¹⁴, denominada *Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano*, indaga sobre las creencias e ideas que tienen los colombianos respecto del perdón y la reconciliación, se centran en ello porque consideran que son los pilares fundamentales para una transformación de viejas prácticas culturales en procesos de paz. Dicha indagación se realiza con la participación de 45 hombres y mujeres de diferentes clases sociales y edades, con los que se implementó la entrevista semiestructurada. De tales entrevistas surge el “análisis de las narrativas”, de donde emerge las siguientes categorías: “las definiciones del perdón, los factores que facilitan el perdón, las definiciones de la

¹⁴ CORTÉS, Ángela, et al. *Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano*. *Psychosocial intervention*, 2016, vol. 25, no 1, p. 19-25.

reconciliación, las condiciones para la reconciliación y las competencias ciudadanas involucradas en el perdón y la reconciliación”¹⁵. La construcción de las categorías y del respectivo análisis es posible, según los autores, gracias a la teoría fundamentada, ya que esta brinda un acceso a cómo los sujetos comprenden el perdón y la reconciliación en el marco del conflicto armado en Colombia. Por ello, concluyen que “Los resultados de este estudio son relevantes en la medida en que logran capturar los juicios de la gente común, quienes son y serán determinantes en los procesos de legitimación y sostenimiento social de la paz”¹⁶. El marco común sería el papel de la sociedad en la construcción y sostenimiento de la paz.

Por su parte, Borja, Barreto, Alzate, Sabucedo & López¹⁷ realizan un estudio denominado *Creencias sobre el adversario, violencia política y procesos de paz* en el que intentan comprobar si es necesario un cambio de creencias relacionadas con el adversario, de acuerdo con el contexto en el cual se halle Colombia. Es decir, si debe pasarse de unas creencias al servicio del enfrentamiento, hacia otras que persiguen un acuerdo de paz. Para ello proponen unas hipótesis “a) si esas creencias no se modifican será difícil alcanzar un clima de confianza entre las partes y el proceso fracasará, y b) si eso sucede los grupos generarán creencias más extremas contra el adversario”¹⁸. La investigación se enmarca en los diálogos de paz iniciados entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, toman el lapso de tiempo que va desde el 2001 hasta el 2002. Se centran en los discursos presidenciales publicados en la página web de la Presidencia de la República en aquella época. El análisis de dichos discursos es lexicográfico y usan el software SPAD, versión 5.0, para unir las recurrencias de palabras antes y después de que se fracturara el acuerdo entre las partes. Las creencias sobre el adversario no se centran, como puede inferirse, en el común de la ciudadanía, sino en lo expresado

¹⁵ *Ibíd*, p. 21.

¹⁶ *Ibíd*, p. 55.

¹⁷ BORJA, Henry, et al. Creencias sobre el adversario, violencia política y procesos de paz. *Psicothema*, 2009, vol. 21, no 4.

¹⁸ *Ibíd*, p. 621.

desde la versión Estatal, y proponen que dicha versión daría cuenta del interior de un grupo, con unas creencias particulares, que ataca o no a un exogrupo en dependencia de sus propios intereses. Esta investigación, a pesar de que está ubicada en un solo enunciador, formula un acercamiento a las creencias de los actores implicados en los acuerdos, sea la sociedad, el Gobierno o las FARC.

A su vez, Olave¹⁹ en su artículo *El proceso de paz en Colombia según el Estado y las FARC-EP* analiza el discurso enunciado por el Estado y las FARC-EP luego de que se comunicara el inicio de los diálogos de paz en octubre de 2012. Su análisis encuentra cómo existen unas convergencias por parte de estos actores, tales como “el proceso de paz como oportunidad histórica, riesgo, responsabilidad, consenso institucional y social, triunfo particular y excepción bélica”²⁰. Dichas convergencias se inclinan hacia unos intereses políticos particulares de cada actor. Expone que en el caso de las FARC-EP depende de la reivindicación ideológica, mientras que el Estado apunta a la institucionalidad.

Por otra parte, Querubín²¹ expone en su artículo de reflexión *Las negociaciones de paz y el papel de la Sociedad Civil* que la responsabilidad del Estado en la construcción de la paz es innegable, aunque un acuerdo no se dará solo con su contribución, sino por medio de la participación de la sociedad civil. Es así que la sociedad debe dilucidar sobre su composición, sus funciones, su identidad (individual y colectiva) y cuál es el tratamiento que utilizan para la solución de los conflictos, además del reconocimiento de actores, como académicos, gestores de paz, núcleos familiares, etc. Concluye el artículo expresando que se deben crear iniciativas y propuestas diseñadas por la sociedad sobre “la paz, de carácter permanente, que trascendiera las administraciones y que interpretara el anhelo de

¹⁹ OLAVE, Giohanny. El proceso de paz en Colombia según el Estado y las FARC-EP. *Discurso & sociedad*, 2013, no 2, p. 338-363.

²⁰ *Ibíd*, p. 339.

²¹ QUERUBÍN LONDOÑO, María Eugenia. Las negociaciones de paz y el papel de la Sociedad Civil. *Revista de estudios sociales*, 1998, no 2.

los colombianos”²². Otra convergencia, que se gesta hace dieciocho años: la importancia de la sociedad en la construcción de los acuerdos.

Torres²³ en su artículo *Los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP: ¿perdón o castigo?* expone las posiciones del gobierno y de las FARC-EP relacionadas con el acuerdo de paz y cómo, para cada actor, se percibe la justicia transicional, este último punto es en el que enfatiza el autor. Torres habla de las diversas perspectivas sobre el tema de la justicia, indica que “los debates se centran entre los que piden que los guerrilleros acusados de cometer delitos de lesa humanidad deban purgar las penas impuestas por la legislación nacional y quedar fuera de la participación en el ejercicio político sin armas”²⁴, y entre “quienes consideran que deben existir condenas alternativas que no necesariamente impliquen la cárcel o la pérdida de libertad”²⁵. Luego del análisis de las dos posturas, en las que se encuentra la creación de un estamento que juzgue el accionar de todos los actores involucrados en el conflicto armado en Colombia y de quienes promueven el enjuiciamiento solo de las FARC-EP, propone que se debe escuchar la voz de los afectados por el conflicto con el fin de que se llegue al perdón y a la reconciliación reales: “Si bien han existido varios procesos de paz en Colombia, estos no han contemplado a las víctimas dentro de un escenario de reconciliación, perdón, justicia y reparación, lo que las deja por fuera de esos acuerdos”²⁶. De este objetivo, se infiere que se aborda tres roles fundamentales en el proceso de acuerdo, el gobierno, las FARC-EP y los afectados directamente por el conflicto.

²² *Ibíd*, p. 7.

²³ TORRES, Aurora. Los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP: ¿perdón o castigo? *URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 2015, no 16, p. 69-82.

²⁴ *Ibíd*, p. 70.

²⁵ *Ibíd*, p. 70.

²⁶ *Ibíd*, p. 76.

El artículo *Vida cotidiana y conflicto armado en Colombia: los aportes de la experiencia campesina para un cuidado creativo*²⁷, de Arias, se propone como objetivo “describir la manera como el conflicto armado prolongado se instaló y modificó la vida cotidiana de un grupo de familias campesinas y cómo los eventos de violencia política son percibidos y articulados en las relaciones familiares y vecinales y en las trayectorias de vida personal”²⁸. Se realizó una investigación cualitativa, en el marco de estudios de caso, con métodos biográficos y etnográficos. Se hicieron entrevistas en profundidad, de la que se recopiló una muestra de 20 relatos, cruzados entre sí por su convergencia temática y encuestas. Los informantes contaban con la singularidad tener relatos de vida similares, en tanto que vivieron toda su vida en la región, San Francisco, Antioquia, además de que querían visibilizar su historia. Para el análisis de las encuestas se usó el software SPSS, versión 17.0, mientras que para las entrevistas se trabajó con el programa de análisis cualitativo de datos Atlas.ti, versión 6.2. Dentro de los resultados se tiene: 1) la configuración de las generalidades sobre la vida cotidiana de los informantes; 2) evidencia de la naturalización de la presencia de grupos armados como el ELN y las FARC; 3) la vida marcada por la incertidumbre de hechos como la desmovilización y ser afectados por minas antipersonal; y 4) los hechos de violencia deben contemplarse para la transformación de los espacios y sus respectivas relaciones.

Chávez en *¿Paz positiva? o ¿paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia*²⁹, parte de las siguientes preguntas orientadoras para el desarrollo de su proceso investigativo: “¿qué es la paz?, ¿es posible lograr la paz en Colombia? ¿qué propongo yo para lograr la paz?

²⁷ ARIAS LÓPEZ, Beatriz Elena. Vida cotidiana y conflicto armado en Colombia: los aportes de la experiencia campesina para un cuidado creativo. *Aquichan*, 2015, vol. 15, no 2, p. 239-252.

²⁸ *Ibíd.* p. 239.

²⁹ CHÁVEZ-PLAZAS, Yuri Alicia. ¿Paz positiva? o ¿paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 2017, no 24, p. 69-93.

¿qué estoy haciendo desde la comunidad para forjar la paz?”³⁰. El artículo se desarrolla con trece personas afectadas directamente por el conflicto armado en Colombia, de distintas partes del país, y que comparten la particularidad de que se hallan en el municipio de Soacha, Cundinamarca, aparte de que son líderes sociales. La investigación pretende, por lo tanto, develar cuál es el tipo de paz imaginada por los entrevistados desde el referente teórico del politólogo noruego Johan Galtung sobre la conceptualización de dos tipologías de paz: negativa y positiva. El autor encuentra que el tipo de paz predominante en los discursos se enmarca en la paz positiva, entendida como aquella que propende no solo por la eliminación del conflicto armado (paz negativa), sino por la creación de un escenario en el que la equidad y la justicia restaurativa sean los pilares para la construcción, lo que implica, por lo tanto, “una serie de transformaciones sociales, políticas y económicas que logren superar la actual retórica del gobierno”³¹. Concluye el artículo señalando la importancia de que se contemplen las voces de las víctimas, sus historias y sus imaginarios de paz, para que se logre con éxito el escenario de postconflicto en Colombia.

En *Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano*³², de Alzate, Durán y Sabucedo, se propone, desde la psicología social y política, analizar el conflicto colombiano desde las siguientes variables que inciden en la judicación positiva o negativa de un eventual proceso de diálogo: 1) Percepciones: amenazas, confianza y costes; 2) Actitud etnocéntrica; 3) Enfoque competitivo: diferencias y legitimidad intergrupala; 4) Procesos cognitivos sobre el otro grupo: imagen del adversario y conocimiento; 5) Procesos cognitivos sobre el líder: satisfacción de la comunidad y ventajas a los violentos; y 6) Interacciones con el exogrupo: imposición autoritaria, negociación y reconciliación.

³⁰ *Ibíd.*, párr. 8.

³¹ *Ibíd.*, párr. 25.

³² ALZATE, Mónica; DURÁN, Mar; SABUCEDO, José Manuel. *Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano*. *Universitas Psychologica*, 2009, vol. 8, no 3, p. 703-720.

El estudio se realiza con base en la información recopilada en Bogotá, Colombia, en el año 2004, y contó con la participación de 378 personas: 110 hombres y 268 mujeres, con media de edad de 32 años. Se usó el procedimiento de cuestionario estructurado con el que se trató de medir la disposición sobre el conflicto, a partir de las variables antes mencionadas. Los datos se analizaron con el software SPSS, versión 14.0. Los resultados de la investigación formulan que la sanción negativa del posible proceso de diálogos se halla en: A) percibir una amenaza directa hacia el endogrupo, generado por una situación de desconfianza; B) el desconocimiento del adversario, que tiene que ver con una actitud etnocéntrica, donde se acentúan las diferencias respecto del adversario; C) se cree que el líder favorece al adversario sobre la víctima. Mientras que la judicación positiva surge a partir de humanizar al adversario, legitimizar las demandas del adversario y la creación de un solo grupo que comparte posturas distintas, desde un ambiente de confianza. Finaliza el artículo destacando los últimos elementos como claves para la superación de la violencia en Colombia.

Angulo y Ortiz en *Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género*³³ proponen un proceso investigativo en el que se interrogan por las distintas variaciones en las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y la posibilidad de posconflicto de acuerdo con el género. Se deduce de lo anterior que el objetivo del artículo describe la incidencia del género en el tipo de evaluación desde las siguientes categorías: 1) Apoyo al actual proceso de paz con las FARC; 2) Confianza en que el actual proceso de paz conducirá a la desmovilización definitiva de las FARC; 3) Posibilidad en el perdón y la reconciliación con los desmovilizados de las FARC; y 4) Apoyo a la participación política de los desmovilizados de las FARC. El análisis parte de la encuesta realizada por el Barómetro de las Américas-

³³ ANGULO AMAYA, María Camila; ORTIZ RIOMALO, Andrés Mauricio; PANTOJA BARRIOS, Sebastián. Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género. *Colombia Internacional*, 2014, no 80, p. 220-233.

LAIPOP en el año 2013, con “1500 ciudadanos no institucionalizados en 47 municipios del país”³⁴. Sobre la primera categoría, *Apoyo al actual proceso de paz con las FARC*, exponen que no existe una diferencia directa en el género sobre el apoyo, solo se destaca que, a mayor aprobación de la labor presidencial, se incrementa el apoyo al proceso. Mientras que en lo relacionado con la segunda categoría, *Confianza en que el actual proceso de paz conducirá a la desmovilización definitiva*, se apunta que las mujeres se presentan más escépticas que los hombres sobre la desmovilización definitiva. Agregan, a su vez, que, dentro las mujeres afectadas directamente por las FARC, se cuenta con menos confianza sobre dicho asunto. Por su parte, en la tercera categoría, *Posibilidad en el perdón y la reconciliación con los desmovilizados de las FARC*, se concluye que existe en las mujeres una valoración negativa frente a la posibilidad de perdón, que aumenta si han tenido hijos. Finalmente, en la última categoría, *Apoyo a la participación política de los desmovilizados de las FARC*, se expresa que las mujeres son quienes no apoyan la participación de las FARC en política, de donde incrementa la judicación negativa si se ha sido víctima directa de este grupo. De la investigación se concluye que, sobre la incidencia del género en el tipo de evaluación: “las mujeres tienden a ser más escépticas frente a la desmovilización definitiva y la reconciliación con los miembros de las FARC, así como desaprueban más la participación política de los desmovilizados de este grupo armado”³⁵. El análisis exploratorio lleva a considerar la variable de victimización como una influencia directa para la aprobación, por ejemplo, de la participación política de las FARC.

³⁴ *Ibíd.*, p. 222.

³⁵ ANGULO AMAYA, María Camila; ORTIZ RIOMALO, Andrés Mauricio; PANTOJA BARRIOS, Sebastián. *Op. cit.* p. 228.

En el artículo *Jóvenes universitarios: Percepciones y encuestas sobre conflicto armado y paz en Colombia*³⁶, de Wilches y Hernández, se conceptualiza las etiquetas percepciones, creencias, imaginarios, opiniones, entre otras, en el marco de las encuestas de mayor credibilidad en los últimos años en Colombia sobre el conflicto armado y la paz, con las que se construyen la realidad en la vida cotidiana. Los autores resaltan la gran incidencia de este género en el quehacer político de la ciudadanía: “las encuestas tienen más resonancia que ejercicios investigativos, pues las primeras le dan audiencia a los medios de comunicación, diseñan titulares atractivos y opiniones reactivas y eufóricas en una sociedad seducida por las redes sociales y la proliferación de espacios informativos”³⁷. Los investigadores inician el artículo con un llamado de atención sobre cómo en las encuestas se muestran a la sociedad civil reacia a una salida negociada del conflicto armado, debido a un fallo que radica en la elaboración imprecisa de las preguntas, de las que se espera una reacción negativa por parte del encuestado, por ejemplo: “¿Usted está de acuerdo que las FARC asesinen a civiles? (respuesta que la más elemental de las personas encuestadas respondería con un “no” rotundo)”³⁸. El objetivo de la investigación es proponer un punto de referencia sobre lo que se entiende por percepción e implementarlo en una encuesta realizada a una población de 500 estudiantes de universidades públicas y privadas.

Sobre la primera parte del objetivo de investigación, la conceptualización de percepción, Wilches y Hernández proponen que se trata de un término relacionado con una forma de interpretar la realidad, de comprenderla, con base en experiencias tanto individuales como colectivas, que se identifican con el referente de *sistemas ideacionales de lo social*. Plantean que dicho referente tendría que ver, entonces, con: A) *las representaciones sociales*, definidas como un conocimiento que sirve

³⁶ WILCHES TINJACÁ, Jaime; HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauricio. Jóvenes universitarios: Percepciones y encuestas sobre conflicto armado y paz en Colombia. *Reflexiones*, 2016, vol. 95, no 2, p. 33-57.

³⁷ *Ibíd.*, p. 34.

³⁸ *Ibíd.*, p. 34.

para materializar la idea de realidad física y social que se intercambia en la vida cotidiana; B) *los imaginarios sociales*, asociados a lo que las personas imaginan sobre una realidad; C) *las creencias*, se consolidan en el marco de una proposición sobre el estado de algo, que implica conceptos definitorios de la realidad; D) las opiniones, que tratan de la postura con que los sujetos asumen los conceptos definitorios de la realidad y, por lo general, se materializan desde eventos controversiales. A pesar de lo anterior, los autores señalan que cada uno de los elementos que surgen de los *sistemas ideacionales de lo social* propone desafíos frente a lo que significa en el marco del género encuesta, en tanto que en ellas se los asume como sinónimos sobre los que no hay discusión. Por lo que los investigadores resaltan, desde su pesquisa, el término de percepción utilizado en la psicología como aquel proceso que busca “el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social”³⁹.

La segunda parte del objetivo, la encuesta a 500 estudiantes, estuvo centrada en los ejes temáticos: 1) conocimiento general sobre el proceso de paz en Colombia; 2) refrendación; 3) Reconciliación; 4) Conflicto urbano; 4) Actores sociales. Los resultados a los que llegan muestran una facilidad de respuesta por parte de los encuestados a las preguntas bipolares (sí-no), mientras que cuando se trata de indicadores para los que se requiere mayor conocimiento y, por ende, una justificación sobre la postura, los encuestados presentaron mayores dificultades. Los autores llegan a plantearse, frente a la problemática antes resaltada, la cultura política que deberían tener los universitarios que deviene más de aparentar que del saber efectivo sobre el tema en particular. Finalizan el artículo con dos conclusiones generales: A) es importante que en el género encuesta se defina el punto de referencia con el que parte para hablar de “percepción”; y B) los resultados deben

³⁹ WILCHES TINJACÁ, Jaime; HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauricio. Op. cit. p. 36.

analizarse y difundirse de tal manera que este tipo de investigaciones ofrezcan herramientas para interpretar la realidad en el marco del pensamiento crítico.

Luego de la búsqueda realizada, se observa que solo en una de las investigaciones se aborda el asunto de las “percepciones”⁴⁰ de estudiantes universitarios sobre los diálogos de paz desarrollados en el lapso de 2012-2016. Lo anterior justifica, precisamente, una investigación que aborde el asunto de los diálogos de paz desde el punto de vista de los universitarios, sujetos encargados de los roles sociales que orientarán el rumbo del país con su praxis, conclusión a la que llega el artículo en mención. Además, puede inferirse que poco se ha analizado sobre los imaginarios y las representaciones que existen sobre el concepto de paz en Colombia; pareciera que se asume como un lugar común o topos que no admite reflexión. Por otra parte, como puede deducirse, desde la semiótica no se han realizado, al parecer, análisis que traten el asunto ya mencionado, lo que sustentaría no solo el tema de este informe, sino cómo desde la perspectiva semiótica se podrían dar luces sobre un fenómeno coyuntural que predica de los valores propios de la cultura colombiana. A pesar de lo ya enunciado, las investigaciones que se hallaron son valiosas porque ofrecen la importancia de diversos actores involucrados en la construcción de los diálogos de paz y cómo, desde el discurso enunciado, se puede configurar aspectos como la paz para las víctimas⁴¹ y directrices que intervienen en las valoraciones de los diálogos⁴².

Por consiguiente, dado que: 1) se persigue estudiar los valores en los términos de la cultura que los produce, 2) es trascendente el tema de los diálogos de paz y la participación de diferentes actores, no solo desde la mirada estatal, y 3) la semiótica brinda las herramientas teóricas y metodológicas para comprender un fenómeno en el marco de una cultura, se propuso, como se indicó antes, el problema de

⁴⁰ *Ibíd.* p. 36.

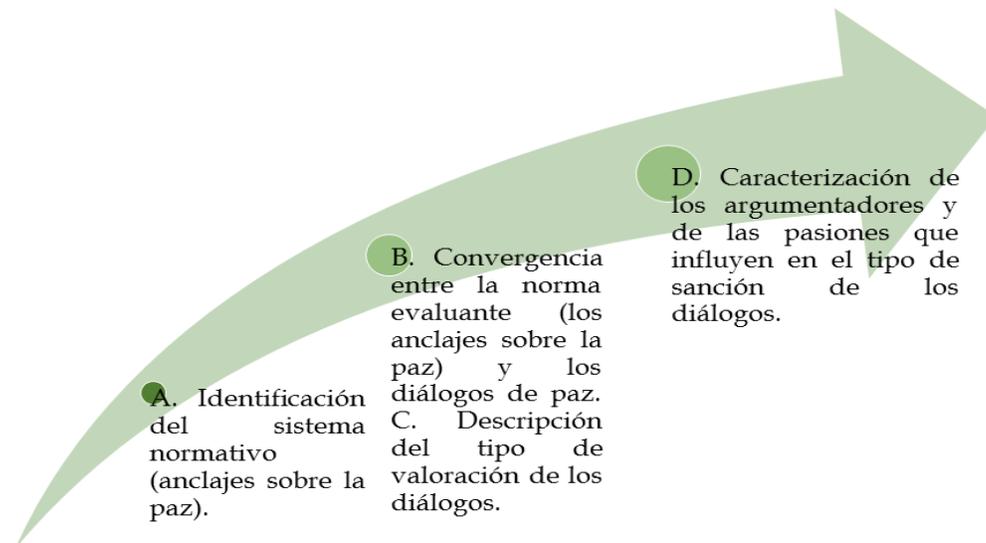
⁴¹ CHÁVEZ-PLAZAS, Yuri Alicia. *Op. cit.*

⁴² ALZATE, Mónica; DURÁN, Mar; SABUCEDO, José Manuel. *Op. cit.*

investigación: **¿Cuáles son las valoraciones enunciadas por estudiantes de la UIS sobre los diálogos de paz?**

En congruencia con lo expuesto hasta el momento, el objetivo general de esta investigación fue: Analizar las valoraciones enunciadas por estudiantes de la UIS sobre los diálogos de paz. Y los específicos: i) Identificar los valores asociados a la idea de paz; ii) Evidenciar la relación de los imaginarios de paz con las valoraciones de los diálogos de paz; y iii) Describir los sistemas axiológicos y tímicos subyacentes a la evaluación de los diálogos. De ahí que el proceder analítico, que se evidencia en este informe, rastrea, en un primer momento el sistema normativo, luego describa el tipo de valoración de los diálogos de paz (positiva o negativa), con base en el sistema normativo, y finalmente, caracterice a los argumentadores, estudiantes de la UIS (ver figura 1).

Figura 1. Proceder analítico, que respondió al problema de investigación



Se concluye que con una exploración como esta, se aporta a la comprensión de los sentidos que la sociedad colombiana da a sus propios procesos vitales como comunidad; es posible a partir de lo que las gentes expresan del modo en que

perciben e interpretan las experiencias de su comunidad, lo que es enunciado por medio de la dimensión afectiva, cognitiva y social del discurso.

En síntesis, esta investigación pretendió establecer cómo, por medio del discurso de estos estudiantes, se hallan unas valoraciones sobre los diálogos de paz, determinadas por el universo socio-cultural en el que se encuentran inmersos. Por ello, desde la perspectiva semiótica, se puede analizar las operaciones discursivas que emergen de la pregunta por los diálogos de paz desde la sociedad colombiana y, de este modo, cómo es asumida por las jóvenes generaciones.

SOBRE EL ARCHIVO Y LA MUESTRA

Luego de un proceso de negociación de cuatro años entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, el presidente Juan Manuel Santos decide, con el ánimo de validar lo acordado entre las partes, usar la modalidad de participación popular Plebiscito. Con esta intención el 2 de octubre de 2016, y después de la respectiva aprobación de la Corte Constitucional, el 18 de julio de 2016, y de un acto de firma del acuerdo entre las partes, celebrado en Cartagena de Indias el 26 de septiembre, en el boletín 53 de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, a la pregunta "¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?", el 50,21% (6.431.376, de los 13.066.047 que efectuaron su votación) respondió de manera negativa, mientras que 49,78% (que corresponde con 6.377.482 votos) apoyó lo acordado. Lo anterior evidencia una polarización nacional, que despierta interés sobre las razones por las que el proceso de diálogos de paz no se aprueba por la ciudadanía en general.

En el marco de esta coyuntura política, se recopila el archivo de investigación, desde lo referido por estudiantes de la Universidad Industrial de Santander en noviembre de 2016, un mes después de realizado el plebiscito en Colombia. Los informantes estaban matriculados en la Cátedra de la Paz, Convivencia y Ciudadanía, que ofrece la Vicerrectoría Académica de dicha institución educativa de forma semestral.

Esta Cátedra es el espacio propicio para la recolección del archivo en tanto que allí se discuten asuntos relacionados con la paz, la convivencia y la ciudadanía en Colombia, además de que se trata de una iniciativa que pretende la comprensión del fenómeno del Conflicto Armado en Colombia desde sus distintas aristas: social, económica, educativa, jurídica, entre otras. El asunto valorativo se enmarca en la sanción que tienen dichos estudiantes sobre el proceso de los Diálogos de Paz, desarrollados en la Habana Cuba, entre el Gobierno y las FARC-EP.

Antes de que se realizara la recolección definitiva del archivo, se hizo un primer acercamiento a la Cátedra en mayo-junio de 2016, donde se propuso un instrumento aprobado por el director de la Cátedra en aquel momento, Rafael Téllez, docente de la Escuela de Economía de la UIS, que pretendía incluir algunas preguntas en el parcial final. Este proceso no tuvo un resultado exitoso; en septiembre se informó a la maestrante sobre la no inclusión de las preguntas en la evaluación definitiva. A pesar de ello, y en un intento meritorio del director, se cambia el instrumento por un formulario de Google de libre acceso, con el que se solicita a los estudiantes que accedan y respondan a las preguntas ya diseñadas. De los doscientos matriculados, solo doce toman el llamado.

El segundo y definitivo acercamiento a la Cátedra se hizo en Septiembre-Octubre-Noviembre de 2016, a cargo de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. En esta oportunidad se modifica el instrumento de recolección y se propone la escritura de un comentario crítico sobre la valoración de los diálogos de paz por parte de los estudiantes matriculados. Gracias al esfuerzo del profesional José Rubio, egresado de la Escuela de Idiomas y encargado de la Cátedra en aquel momento, se aprobó la recolección del archivo en dicho espacio. El 9 de noviembre de 2016 se entregaron los comentarios críticos de los estudiantes. Es importante mencionar que el género comentario crítico, cuyo modo de organización discursivo es argumentativo, produce en los estudiantes la necesidad de justificar una postura determinada, de donde se extraería el tipo de evaluación de los diálogos de paz (positiva o negativa).

El éxito de la recolección en esta oportunidad radicó en la inclusión de una indicación, con el nombre “Pautas de escritura”, en la plataforma institucional Moodle⁴³, para que los jóvenes realizaran el texto entre los días 3 y 7 de noviembre, como se evidencia a continuación:

Imagen 1: Pautas de escritura.

The screenshot shows a Moodle forum post. At the top, there is a header with a small globe icon, the title "Urgente | Actividad: 'PAUTAS DE ESCRITURA'", and the author "de Jhon Alexander Mosquera Vanegas" with the date "Jueves, 3 de noviembre de 2016, 11:03".

The main text of the post reads: "Respetados estudiantes matriculados en Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Con el propósito de apoyar una solicitud formulada por una maestrante de la Maestría en Semiótica de nuestra alma máter que se encuentra adelantando una investigación asociada al proceso de diálogos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, los convocamos a completar la actividad que se encuentra disponible en el curso de Cátedra Paz de la plataforma moodle, que lleva por título 'PAUTAS DE ESCRITURA'. Dicha actividad podrá ser resuelta durante lo que resta de semana hasta el día lunes 7 de noviembre a las 11:00 p.m."

Below this, there is a paragraph: "La información que allí uds. compartirán supone el que sus datos personales permanecerán bajo reserva y lo escrito tan solo será empleado con propósitos investigativos por parte de la maestrante. Si bien esta actividad no tiene un porcentaje de evaluación asignado en las notas, quienes la realicen tendrán asignado + 0, 2 (cero coma dos) en la definitiva de inmediato."

Then, it says: "Agradecemos su colaboración."

At the bottom of the post, it says: "Enlace de la actividad: 'PAUTAS DE ESCRITURA'" and there are links for "Editar | Borrar | Responder".

Below the post, there is a sidebar on the left with the text "Pregunta 1", "Sin responder aún", and "Puntaje: 1,00". There are also icons for "Marcar pregunta" and "Editar pregunta".

The main content area below the post contains the following text: "Realice un comentario (de no más de una página) en el que evalúe el proceso de los diálogos de paz, desarrollados en la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Para lo anterior, debe explicitar si está a favor o en contra y enunciar los respectivos argumentos que sustentan dicha afirmación."

Then, it says: "Tenga en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:"

- ¿Para usted qué es la paz? (Detalle, desde su opinión personal y sus experiencias vividas, el concepto de paz.
- ¿Está a favor o en contra de los diálogos de paz desarrollados en la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP?
- ¿Cuál es su opinión sobre los diálogos de paz desarrollados en la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP?
- Teniendo en cuenta la dinámica de los diálogos de paz y los acuerdos a los que se ha llegado, justifique si estos responden a las necesidades de todos los actores involucrados en el conflicto armado en Colombia.

Below the text is a rich text editor toolbar with various icons for text formatting (bold, italic, underline, text color, background color), alignment, bulleted and numbered lists, indentation, link, unlink, insert link, insert image, insert table, insert video, insert audio, insert code, and source code. Below the toolbar is a large empty text area for the user's response. At the bottom left of the text area, it says "Ruta: p".

⁴³ Plataforma virtual en la que se encuentra el Sistema de Gestión del Aprendizaje, de la Universidad Industrial de Santander: http://tic.uis.edu.co/ava/login/index_ingreso.php.

En total se recibieron 165 discursos (Ver anexo 1), de los cuales 85 eran de hombres y 80 de mujeres, de los distintos pregrados y semestres que ofrece la Universidad*, por lo que los informantes tenían características heterogéneas. Para conservar su anonimato, se cambiaron los nombres por las nomenclaturas H (hombre: H-1, H-2, [...] H-85) y M (mujer: M-1, M-2 [...] M-80). Debe aclararse que dichas nomenclaturas no se toman como configuración de los informantes, en tanto que, como se propone en la figura 1, el resultado del proceder analítico es quien ofrece la caracterización de los argumentadores, desde sus distintas corrientes ideológicas que los lleva a valorar positiva o negativamente los diálogos de paz. Por otra parte, tampoco se intenta homogeneizar a los informantes desde los programas o facultades porque los administradores de la Cátedra no brindaron esa información. En últimas, el rasgo que comparten es que todos fueron, en aquel momento, estudiantes activos de la UIS, matriculados en la Cátedra de la Paz, Convivencia y Ciudadanía.

Luego de esto, se usó el *Software* de análisis cualitativo de datos, *NVivo* (Ver anexo 2), con la finalidad de rastrear los discursos en los que se definiera a la paz, como valor. Se hizo de esta manera como una estrategia para: 1. delimitar los discursos; 2. Validar la hipótesis de investigación: *La valoración positiva o negativa de los diálogos de paz obedece a la influencia de la norma evaluante en el proceso sancionatorio, es decir, la actualización del ideal de paz determina el tipo de sanción de los diálogos***. Solo 104 de los 165 (56 de hombre y 48 de mujeres) plantearon en el contenido de su comentario cuál era el sistema normativo desde el que sancionaron los diálogos de paz. Finalmente, con los 104 discursos surgieron seis categorías, expresadas desde este momento, que partieron de los temas sobre la

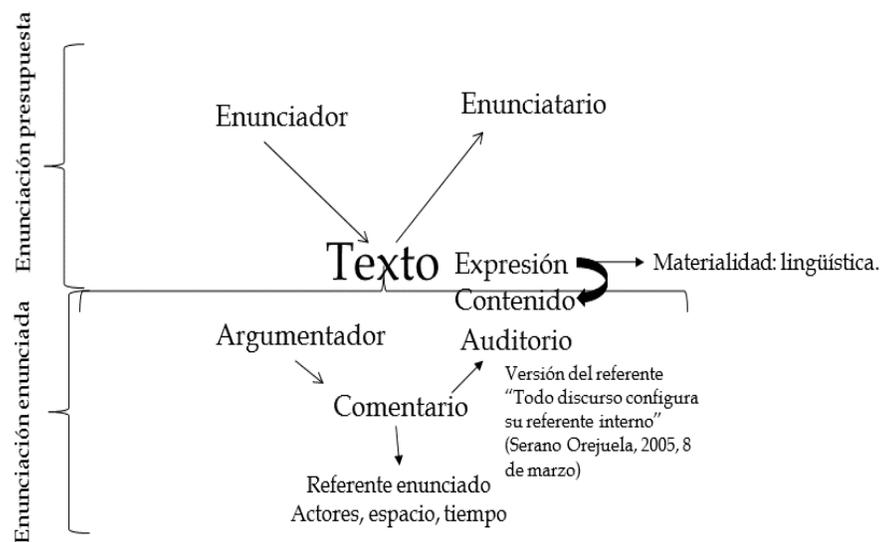
* Los 33 pregrados habilitados para matricular la Cátedra están agrupados en las siguientes facultades: Facultad de Ciencias, con cinco programas; Facultad de Ciencias Humanas, que cuenta con doce; Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, con siete; Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas, con cuatro; Facultad de Salud, con cinco.

** Su explicación y defensa se realiza durante los capítulos precedentes.

paz, recurrentes en todos los discursos y se seleccionaron los enunciados más representativos, 26 en total: (**A. Igualdad social:** H-23, H-29, H-27, M-7, M-27, M-29; **B. seguridad social:** H-25, H-34, H-42, M-23, M-44, M-46; **C. perdón:** H-7, H-13; **D. respeto de las individualidades:** H-7, H-13, H-26, M-13, M-20, M-40; **E. armonía social:** H-18, M-9, M-28, M-77; **F. y armonía total:** H-1 y H-10). Como puede observarse, las categorías A, B y D cuentan con seis discursos, debido a que había más abundancia de enunciados, mientras que en las demás categorías solo se presentaron los mencionados. Además, dichos temas sobre la paz son los nombres de las categorías analíticas con las que se trabajó en todo en análisis.

En congruencia con lo expuesto en el párrafo anterior, el análisis se centró en los enunciados construidos por los estudiantes, voz textual, figura del argumentador, y no en el autor empírico de los mismos (enunciación presupuesta, en términos de Serrano Orejuela). Ello implica que se focalice los discursos enunciados y no referencias que ayuden a ubicar a sus realizadores de carne y hueso. En otras palabras, la investigación se ubicó en la enunciación enunciada que propone una versión del mundo, un hacer parecer verdad, otro yo, otro lugar y otro ahora (Ver figura 2). En otras palabras, con base en la voz textual del argumentador, judicador, es posible divisar una corriente ideológica que actualiza en el contenido de su enunciado un sistema de valores sobre la paz y que corresponde con la valoración de los diálogos.

Figura 2: La enunciación



En esta figura se demarcan dos planos propios de la enunciación: 1. la enunciación presupuesta apunta a la consideración de la existencia de un enunciador, autor empírico de un texto, y que orienta su discurso a un enunciatario efectivo, real; y 2. la enunciación enunciada trata sobre la representación materializada en el texto tanto del enunciador, como del enunciatario. En este análisis se optó por las denominaciones de argumentador-auditorio, desde la concepción del género y el modo discursivo del texto: comentario-argumentativo. Finalmente, el segundo plano daría cuenta de un referente particular en el que es posible deducir determinadas corrientes ideológicas, como ocurrió en el análisis, aparte de la agrupación en tipos de argumentadores.

1. LA PAZ COMO VALOR Y NORMA PARA LA SANCIÓN DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ EN COLOMBIA

Este capítulo se propone identificar los valores asociados a la idea de paz (o referente) con los que estudiantes de la UIS evalúan los diálogos de paz en Colombia. La noción de referente apunta a lo propuesto por Philippe Hamon⁴⁴ en *Texte et idéologie* sobre la *norma o ideal* con los que se sanciona a los diálogos. Para realizar la descripción de los valores, se parte de dos premisas fundamentales, que se desarrollan en este momento del informe: a. Los valores, ideales o no, son construcciones propias de una cultura determinada⁴⁵; b. Los discursos, como lo plantean Charaudeau y Maingueneau⁴⁶, adquieren sentido cuando se los estudia en relación con otros discursos. Así las cosas, el ideal sancionatorio se configura desde las definiciones aportadas por estudiantes de la UIS en lo que respecta a la paz. Las actualizaciones de dichas nociones remiten a otros discursos de la cultura colombiana que ayudan en la comprensión no solo del ideal de paz, sino que validan las premisas, enunciadas antes. Por otra parte, debe aclararse que el orden metodológico apunta a la hipótesis de esta investigación: *La valoración positiva o negativa de los diálogos de paz obedece a la influencia de la norma evaluante en el proceso sancionatorio, es decir, la actualización del ideal de paz determina el tipo de sanción de los diálogos*. De ahí que se inicie, en primera medida, con la descripción de los valores que subyacen de la evaluación.

⁴⁴ HAMON, Philippe. Texto e ideología: para una poética de la norma. Traducción del francés de Mercedes VALLEJO GÓMEZ. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo: Bogotá, 2012.

⁴⁵ FRONDIZI, Risieri. Qué son los valores Capítulo II: Problemas fundamentales de la axiología. Fondo de Cultura Económica: México, 1995.

⁴⁶ CHARADEAU, Patrick; MAINGUENEAU, Dominique. Diccionario de análisis del discurso. Buenos Aires: Amorrortu, 2005.

Por lo anterior, es trascendente fijar en este apartado un marco conceptual a partir de las nociones de valor, axiología, ideología, norma evaluante y evaluación. En un segundo momento, se estudia la etiqueta “paz” desde los planteamientos de Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar⁴⁷, expuestos en *Una Historia de la Investigación para la paz*, para quienes puede ser abordada desde dos grandes corrientes, paz negativa y paz positiva, las cuales, a su vez, sirven para comprender los valores asociados a la idea de paz, ya de forma situada en el caso de estudiantes de la Universidad Industrial de Santander. Esto tiene la finalidad de establecer vasos comunicantes entre la semiótica y otras disciplinas, para enriquecer el análisis desde distintas aristas y, desde luego, del recuento de los resultados sobre las investigaciones que han abordado el asunto de la paz. Por último, se describen e identifican las cinco normas convocadas: igualdad social, seguridad social, respeto por las individualidades, la paz interior y la armonía total.

⁴⁷ JIMÉNEZ-BAUTISTA, Francisco; JIMÉNEZ-AGUILAR, Francisco. Una Historia de la Investigación para la paz. *Historia Actual Online*, 2014, no 34, p. 149-162.

1.1. EL PAPEL DE LA NORMA EVALUANTE EN LOS JUICIOS DE VALOR

Antes de explicitar en qué consiste el concepto de valor, es importante mencionar que este surge y lo retoma la filosofía de la economía clásica, usado extendidamente en el siglo XVIII. En palabras de De la Torre-Martínez⁴⁸, “el concepto de valor es relativamente reciente en la historia del pensamiento, su origen no corresponde propiamente al campo de la filosofía, sino que, más bien, ésta lo recibió del campo de la economía”. De la Torre Martínez⁴⁹ explica que los creadores del concepto de valor fueron Adam Smith y David Ricardo, exponentes de la Escuela clásica de Economía. La definición aportada por ellos obedece al valor de uso y de cambio de las cosas y el trabajo para obtener el bien económico que se busca. La importancia de esta definición se observa en el carácter extendido de la misma, utilizada en la actualidad por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: “1. m. Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite. 2. m. Cualidad de las cosas, en virtud de la cual se da por poseerlas cierta suma de dinero o equivalente”⁵⁰. Por ende, el valor económico se le asigna a las cosas para suplir necesidades o deleites de los sujetos que lo desean*, lo que dista de la noción de valor instaurada por la filosofía, la lingüística, el análisis literario y la semiótica, centrada en la dimensión axiológica de los sujetos y cómo construyen sentido, no del precio de las cosas, sino del mundo que los rodea. Al respecto, en consideración de lo enunciado por la

⁴⁸ De la Torre Martínez, Carlos. La recepción de la filosofía de los valores en la filosofía del derecho. Universidad Nacional Autónoma de México: México, 2005, p. 2.

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Consulado en línea. Disponible en: www.rae.es, 2016.

* Se aclara que cuando surge el valor económico, los seres humanos ya han dado un valor al dinero y al objeto de consumo. Por lo que el valor precede a la transacción económica.

filosofía y sus aportes acerca del valor, De la Torre Martínez⁵¹ indica que preguntarse por el valor es interrogarse por el sentido:

Dicho con brevedad, junto al problema del valor nos estamos preguntando también por el sentido del actuar humano pregunta que podemos plantear en lo referente al sentido existencial de una persona concreta, trasladarla al sentido que cobran ciertas manifestaciones sociales en una cultura determinada; o, aún más, preguntarnos sobre el sentido que impregnan ciertas direcciones de la humanidad en el conjunto de la historia.

De acuerdo con lo enunciado por De la Torre Martínez⁵², cuestionarse por el valor con el que se sanciona determinado fenómeno lleva a precisar que la evaluación surge gracias a la existencia de valores sociales y culturales compartidos por los sujetos y que actualizan a diario en su accionar. Así las cosas, expone De la Torre Martínez⁵³, asumir que el valor es una construcción social y cultural es posible gracias al cambio de la postura filosófica clásica y medieval, a la filosofía moderna, y desde luego de la noción de valor, entendido como aquel presente en las cosas mismas sea por Dios o por la perfección de las ideas, se origina por la transición de la noción teocéntrica a la antropocéntrica, “fruto de todos los grandes cambios que engloba el Renacimiento como fenómeno histórico y cultural”⁵⁴. De ahí que el hombre, como centro de donde mana la representación pone en duda la existencia de los objetos. Heidegger⁵⁵ apoya esta idea y le agrega que “a partir de Descartes ya no se mira al objeto con total inocencia, sino que se le mira siempre desde el sujeto”⁵⁶. Por ende, el cambio produjo que el valor de los objetos no existiera a priori del hombre, sino que es él quien lo crea, lo extiende y lo utiliza. Así, el hombre ya no es el objeto sobre el que recae el valor supremo de Dios, en cambio es el sujeto

⁵¹ De la Torre Martínez. Op. cit., pp. 8-10.

⁵² *Ibíd*, p. 27.

⁵³ *Ibíd*, p. 27.

⁵⁴ *Ibíd*, p. 27.

⁵⁵ *Ibíd*.

⁵⁶ *Ibíd*, p. 30.

desde su noción particular quien le asigna el sentido al mundo que lo rodea y a su realidad.

En congruencia con esta corriente filosófica, Schopenhauer⁵⁷ propone que el mundo y los objetos que habitan en él, materiales o inmateriales, hacen parte del constructo de un sujeto. Esta creación se comprende por medio de la representación en la que interviene los sentidos porque “Todo lo que pertenece y puede pertenecer al mundo adolece inevitablemente de ese estar condicionado por el sujeto y existe sólo para el sujeto. El mundo es representación”⁵⁸. Schopenhauer agrega que existe una relación entre el sujeto y el objeto. El sujeto es quien conoce, lo cognoscente, capaz de representación. Mientras que el objeto, materializado en el espacio y el tiempo, es la multiplicidad. La distinción entre el sujeto y el objeto sirve para enunciar que el mundo como representación está, inevitablemente, constituido por ellos. Por lo tanto, el sujeto representa con base en la existencia de los objetos. Schopenhauer formula que los objetos son representaciones de los sujetos, a esto lo denomina principio de razón suficiente, que implica el sentido o valor designado a dichos objetos por medio de la representación. Esta corriente instauro el problema del valor a la judicación del hombre en relación con su mundo*.

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, se puede llegar a las siguientes inferencias: a) para la filosofía el valor podría definirse como el sentido construido por el hombre y su cultura, y explica, por ejemplo, por qué en el marco de la cultura colombiana a la pregunta por la implementación de los acuerdos entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, la respuesta sea negativa; y b) las evaluaciones de los sujetos remiten a los valores o sentidos acordados en una cultura, es lo que denomina De la Torre Martínez una dimensión axiológica. Las dos

⁵⁷ SCHOPENHAUER, Arthur. Antología. Edición de Ana Isabel Rábade. Ediciones península: Barcelona, España, 1989.

⁵⁸ *Ibíd*, p. 15.

* Esta postura es igualmente expuesta por Kant, Nietzsche, Lotze y demás filósofos que se encargaron de la discusión sobre la axiología y el valor.

inferencias proponen la existencia de un universo de valores, creado por los sujetos, para sancionar positiva o negativamente determinado fenómeno**.

No solo la filosofía aporta a la discusión sobre el valor⁵⁹ que, como se propone en párrafos anteriores, dista notablemente de los fundamentos de la economía clásica. La lingüística, la semiótica y el análisis literario también realizan sus contribuciones, que se retoman en este capítulo con el fin de construir un marco de referencia para la consolidación de la norma con la que se sanciona a los diálogos de paz en Colombia.

Saussure, en *Escritos sobre lingüística general*⁶⁰, plantea la definición de valor como un proceso mediante el cual se atribuye sentido, por ello, cuando se habla del sentido de las cosas se está apuntando al valor designado. Estos valores regulan y ordenan las interacciones sociales de los sujetos por medio de esos sentidos particulares que se confieren al mundo cultural, es decir, los valores normalizan las relaciones de los sujetos en el marco de una sociedad determinada. Con esto claro, se observa cómo para Greimas y Courtés⁶¹ el asunto de los valores involucra un nivel paradigmático y uno sintagmático. En el primero se encuentra un sistema de valores virtuales, que tiende, por lo tanto, al sistema axiológico o universo semántico

** Frondizi agrega a esta idea la discusión de que en las evaluaciones que impliquen definir lo estético, algunas perspectivas proponen que ello no es compartido por la cultura y que depende de cada sujeto, mientras que otras corrientes agregan que la cultura sí interfiere. Se opta en esta investigación por eludir dicha discusión e inclinarse por la segunda perspectiva. Los argumentos son los siguientes: a) luego del rastreo de todos los discursos, la norma convocada por los informantes se basa en lo ético y no en lo estético; b) En la semiótica el asunto de las evaluaciones se relaciona con el universo de creencias compartido (axiología) y por la actualización de ciertos valores (ideología) en dependencia de lo que siente el sujeto (categoría tímica). Así las cosas, la semiótica busca la convergencia entre estas dos posturas (se trata del sujeto y de su cultura).

FRONDIZI, Risieri. Qué son los valores Capítulo II: Problemas fundamentales de la axiología. Fondo de Cultura Económica: México, 1995.

⁵⁹ ZILBERBERG, Claude. Fronteras de la semiótica. Homenaje a Desiderio Blanco. *Del afecto al valor*. Fondo Editorial Universidad de Lima, Lima, 1999.

⁶⁰ SAUSSURE, Ferdinand. *Escritos sobre lingüística general*. Gedisa, 2004.

⁶¹ GREIMAS, Algirdas Julien; COURTÉS, Joseph. *Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Tomo I, 1979.

colectivo, mientras que en el segundo se ve la actualización de los mismos en discursos enunciados por sujetos de hacer y de estado, se trata en este nivel de la ideología que expresa, desde luego, la axiología. Se comprende, de esta diferenciación, que los valores se hallan en lo paradigmático y que son actualizados en lo sintagmático por una valoración que realiza un sujeto (individual o colectivo) ante la presencia de un objeto.

En síntesis, tendríamos que las nociones de valor expuestas por Saussure, desde la lingüística⁶², y Greimas y Courtés⁶³, perspectiva semiótica, proponen que el valor, al igual que en la filosofía, apunta al sentido socialmente construido, además, en las evaluaciones de los sujetos se actualizan esos valores que circulan virtualmente (Ver figura 3).

Figura 3: Nivel sintagmático y paradigmático de los valores.



⁶² SAUSSURE, Op cit.

⁶³ GREIMAS y COURTÉS, Op cit.

La figura tres, aparte de sintetizar lo expuesto hasta el momento, focaliza, brevemente, lo que se pretende realizar en este capítulo: dar cuenta del marco de referencia con el que se sanciona a los diálogos de paz, lo que es congruente con la hipótesis planteada en los primeros párrafos: *La valoración positiva o negativa de los diálogos de paz obedece a la influencia de la norma evaluante en el proceso sancionatorio, es decir, la actualización del ideal de paz determina el tipo de sanción de los diálogos*. Así las cosas, para describir las valoraciones de los diálogos de paz será necesario hallar el ideal que regula dichas sanciones.

Otro aspecto importante que se debe resaltar del valor radica en la definición que formula Greimas en *Del sentido II*⁶⁴, para quien los valores no son tangibles. Se observan por medio de objetos materiales o no (como en el caso de la paz) en los que se vierte el valor. Al respecto, indica que, a modo de ejemplo, cuando un sujeto compra un vehículo, en realidad está adquiriendo prestigio social o un sentimiento de velocidad. Se trata, desde luego, de las dimensiones paradigmáticas y sintagmáticas involucradas en el asunto del valor y de la valoración, que regulan las acciones de los sujetos y sus evaluaciones. En palabras de Greimas:

Cuando se habla de objetos de carencia o de deseo, como, por ejemplo, los alimentos o el oro, refiriéndose sólo a los relatos folklóricos, se tiende a confundir las nociones de objeto y de valor: la forma figurativa del objeto garantiza su realidad y el valor se identifica en él con el objeto deseado. Las cosas, incluso a este nivel, no son tan simples de hecho. Cuando alguien, por ejemplo, en nuestra sociedad actual, se presenta como adquirente de un automóvil, quizá no es tanto el coche como objeto lo que desea adquirir, sino, en primer lugar, un medio de desplazamiento rápido, sustituto moderno de la alfombra voladora de otros tiempos; lo que compra a menudo es también un poco de prestigio social o un sentimiento de potencia más íntimo. El objeto deseado no es entonces más que un pretexto, un

⁶⁴ GREIMAS, Algirdas Julien. *Del Sentido II*. Ensayos Semióticos, 1989, p. 25.

lugar de vertimiento de los valores, algo ajeno que mediatiza la relación del sujeto consigo mismo⁶⁵.

Por lo anterior, se deduce que el valor no se hace-presente desde sus cualidades perceptibles, sino mediante la conjunción del mismo a objetos materiales o no de nuestro mundo natural y cultural*. Fontanille⁶⁶ también realiza dicha diferenciación, e incluye que el sentido existencial de los sujetos se da en la conquista de dichos objetos que cuentan con el vertimiento de valores: “la actualización de los valores, gracias a su inscripción en objetos y en figuras concretas, y gracias a la construcción y/o a la conquista de esos objetos por los sujetos”⁶⁷. De este modo, sobre el tema de los diálogos de paz se vierten unos valores con los que se evalúa dicho fenómeno político.

Si se retoma la figura tres, puede observarse que el elemento que acerca a los niveles paradigmático y sintagmático es la evaluación. Philippe Hamon⁶⁸ la define como una puesta en relación o comparación entre un proceso, que para el caso

⁶⁵ *Ibíd*, p. 25.

* Respecto de esta discusión, Frondizi expone lo siguiente: “Si bien nadie ha intentado reducir los valores a las cosas, no hay duda que se confundió a aquéllos con los objetos materiales que los sostienen, esto es, con sus depositarios. La confusión se originó en el hecho real de que los valores no existen por sí mismos, sino que descansan en un depositario o sostén que, por lo general, es de orden corporal. Así, la belleza, por ejemplo, no existe por sí sola flotando en el aire, sino que está incorporada a algún objeto físico: una tela, un mármol, un cuerpo humano, etc. La necesidad de un depositario en quien descansar, da al valor un carácter peculiar, le condena a una vida “parasitaria”, pero tal idiosincrasia no puede justificar la confusión del sostén con lo sostenido” (p. 14). De ahí que se infiera que la existencia real o actualizada del valor está determinada por la unión entre un objeto sobre el que se vierten unos valores. Greimas, al igual que Frondizi, expresan la confusión existente entre los objetos y el valor. Con base en la anterior definición de Greimas, podría concluirse que el valor se materializa en el objeto. Y más aún, que el valor existe antes de que se vierta en el objeto mismo.

Frondizi, Risieri. *Op. cit.*, p. 14.

⁶⁶ FONTANILLE, Jacques. *Semiótica del discurso*. Lima, Perú: Fondo de Cultura Económica, 1998.

⁶⁷ *Ibíd*, p. 137.

⁶⁸ HAMON, Philippe. *Texto e ideología: para una poética de la norma*. Traducción del francés de Mercedes Vallejo Gómez. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo: Bogotá, 2012, pp. 23-24.

analizado son los diálogos de paz, y una norma o programa de prescripciones o valores ideales, como los que acompañan a la noción de paz, con los que se evalúa el proceso. Al respecto, Hamon formula que:

La evaluación como “aserción complementaria” es un acto puesto en contacto, la relación (R1), es decir, la comparación que, en un enunciado, un actor, un narrador o cualquier otra instancia evaluadora instaura entre un proceso (evaluado) y una norma (evaluadora, un programa restrictivo o prescriptivo que actúa como referente y a la vez como término de la evaluación). Esta norma, que funciona como programa-patrón, escenario o modelo ideal de un valor establece, es en sí misma una relación, simulación ideal, virtual o actualizada de una relación (R2) entre al menos dos actantes⁶⁹.

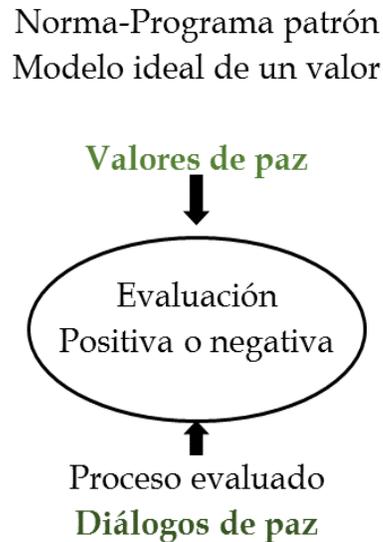
Puede concluirse, por lo tanto, que la noción de evaluación es congruente con lo expuesto sobre el valor en párrafos anteriores, porque el fundamento de las sanciones comienza con unos valores preexistentes en cada cultura. Acerca de la preexistencia de los valores, a los que se recurre para las evaluaciones, Vincent Jouve, en *Poétique des valeurs*⁷⁰, retoma los planteamientos de Hamon para consolidar un capítulo dedicado a la materialidad de los valores en los textos y cómo dichos valores parten de la cultura: “Philippe Hamon a décrit avec précision la façon dont le texte se réfère à des valeurs préexistantes en définissant l'évaluation comme un acte de mise en relation entre une action et une norme extratextuelle. Évaluer, c'est, selon lui, établir une comparaison entre procès et un programme-étalon doté d'une valeur stable”⁷¹. La figura cuatro ubica a la evaluación como mediadora y que pone en relación a los procesos evaluados con los valores ideales.

⁶⁹ *Ibíd*, pp. 23-24.

⁷⁰ JOUVE, Vincent. *Poétique des valeurs*. Presses Universitaires de France-PUF, 2001.

⁷¹ *Ibíd*, p. 19.

Figura 4: Constituyentes de la evaluación



Se puede inferir que, si las actualizaciones en los textos son monitoreadas por los valores compartidos, dichos discursos también contarían con relaciones entre sí porque remiten al sistema axiológico de donde provienen. La fórmula sería la siguiente: si A es el sistema axiológico o de creencias y B son las evaluaciones influenciadas por los valores, entonces C serían todos los discursos que surgen en el marco de una cultura determinada, donde se actualizan unos valores que remiten al sistema axiológico de cada grupo o colectividad. Esta premisa indica que la cultura se compone por diversos textos, con manifestaciones diferentes, pero interconectados entre sí, precisamente, por ese espacio cultural en el que surgen, dicho espacio, como se expone desde Hamon, está constituido por valores. De igual forma, Charaudeau⁷² y Maingueneau formulan que el discurso cobra sentido a partir de sus relaciones con otros discursos debido a que nacen en un contexto cultural que orienta, desde luego, su interpretación, porque “En realidad, no hay discurso

⁷² CHARAUDEAU y MAINGUENEAU. Op. cit.

que no esté contextualizado: no se puede asignar verdaderamente sentido a un enunciado fuera de contexto. Por lo demás, el discurso contribuye a definir su contexto y puede modificarlo durante la enunciación⁷³. Y son los valores, constituidos en dicho espacio de manifestación, los que se intentarán identificar, con la finalidad de develar el sentido de dichas manifestaciones. Se agrega a esta idea que “El discurso sólo cobra sentido en el interior de un universo de otros discursos a través del cual debe abrirse un camino. Para interpretar el más mínimo enunciado, es preciso ponerlo en relación con toda clase de otros”⁷⁴, como ocurre con los enunciados aquí analizados.

De este modo y en un intento de sintetizar lo abordado hasta el momento, se retoman las dos premisas enunciadas en la introducción de este capítulo, que se han desarrollado con base en una organización deductiva: definición de valor y el rol que ocupa en las evaluaciones y, finalmente, la actualización en discursos enunciados. Las premisas son las siguientes: a. Los valores, ideales o no, son construcciones propias de una cultura determinada⁷⁵; y b. Los discursos, como lo plantea Charaudeau⁷⁶ y Maingueneau, adquieren sentido cuando se los estudia en relación con otros discursos; “para interpretar el más mínimo enunciado, es preciso ponerlo en relación con toda clase de otros que uno comenta, parodia, cita...”⁷⁷. De esta manera, todos los enunciados escritos por estudiantes de la UIS en los que evalúan los diálogos de paz se relacionan en tanto que son construcciones de la misma cultura donde actualizan unos valores asociados a la paz, comparten el espacio de manifestación, la *Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía*, y sancionan un fenómeno coyuntural en Colombia. Sumado a lo anterior, y desde las premisas enunciadas antes, también es posible la conexión de dichos discursos con otros,

⁷³ Ibíd, p. 195.

⁷⁴ Ibíd, p. 196.

⁷⁵ FRONDIZI, Risieri., Op. cit.

⁷⁶ CHARAUDEAU Y MAINGUENEAU. Op. Cit.

⁷⁷ Ibíd., p. 106.

producto de la cultura en la que se hacen-presentes determinados valores sobre la paz.

1.2. LA PAZ POSITIVA Y LA PAZ NEGATIVA, ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

Antes de iniciar con los apartados analíticos de este capítulo, es importante retomar los planteamientos de Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar⁷⁸, expuestos en *Una Historia de la Investigación para la paz*, para quienes la etiqueta “paz” puede ser abordada desde dos grandes corrientes, paz negativa y paz positiva, las cuales, a su vez, sirven para comprender los valores asociados a la idea de paz, ya de forma situada en el caso de estudiantes de la Universidad Industrial de Santander. Sin olvidar, desde luego, que el eje de nuestro estudio versa acerca de la propia construcción cultural. Por otra parte, debe aclararse que, como orden metodológico, se configura, en un inicio la idea de paz de los informantes y luego se plantean vasos comunicantes entre la semiótica y la sociología, con el ánimo de establecer diálogos teóricos que fundamenten la etiqueta de paz.

La primera de ellas, paz negativa, se entiende como una ausencia de guerra o de conflictos armados: “La primera concepción que tenemos del concepto de paz, es el de paz negativa, visto como la falta de conflictos armados, de violencia expresa. Esta es la primera idea sobre el tema que nos viene a la cabeza y en la que durante mucho tiempo se han centrado los movimientos pacifistas y los incipientes estudios para la paz”⁷⁹. Esta es caracterizada, de acuerdo con Johan Galtung, por: a) la amenaza exterior a un grupo interior, cuyo matiz se evidencia en la historia de

⁷⁸ JIMÉNEZ-BAUTISTA, Francisco; JIMÉNEZ-AGUILAR, Francisco. Una Historia de la Investigación para la paz. *Historia Actual Online*, 2014, no 34, p. 149-162.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 154.

Occidente, donde existe la necesidad por defenderse de la amenaza; y b) una tendencia etnocéntrica, que fija los parámetros culturales y políticos desde la visión de un grupo particular. Llama la atención que, sobre lo que se entiende por paz negativa, sea justamente lo retomado por la institución que se encarga de, entre otras cosas, registrar unos usos de las palabras de los hispanohablantes: la Real Academia de la Lengua Española. Algunas de las acepciones que aparecen en la entrada *paz* del Diccionario se sintetizan a continuación⁷⁹: 1. constituye un estado en el que no hay enfrentamientos armados al interior de un país o entre países; 2. trata de la armonía entre las personas sin conflictos entre ellos; 3. acuerdo que busca el fin de una guerra; 5. estado de tranquilidad de un sujeto, donde no es afectado por un conflicto.

Sobre los momentos de la paz, entendida como ausencia de guerra, Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar, y de donde proviene el concepto de paz, resaltan: 1) la cultura griega, para quienes la paz (*Eirene*) se entendía como un estado en el que no existían conflicto o guerra, además, como relación de armonía (*Homonoia*) al interior del grupo griego, pero nunca con los pueblos externos; 2) los romanos también la comprendían como ausencia de guerras, para lo cual hacían uso de su aparato militar “(*si vis pacem, para bellum*= si quieres la paz, prepara la guerra)”⁸⁰; 3) la Europa medieval, producto de la necesidad de proteger a las personas con ideología cristiana, donde se usa el poder de la iglesia cristiana; y 4) conflictos bélicos del siglo XIX y XX, en especial, la primera y la segunda guerra mundial, donde se concreta el asunto de paz negativa, como concepto teórico.

⁷⁹1. f. Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.

2. f. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

3. f. Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. 4. f. Ausencia de ruido o ajetreo en un lugar o en un momento.

5. f. Estado de quien no está perturbado por ningún conflicto o inquietud. *Disfrutar de una paz profunda*.

6. f. Rel. En el cristianismo, sentimiento de armonía interior que reciben de Dios los fieles. *La paz de ciencia sobre vosotros*. *Ibíd.*

⁸⁰ JIMÉNEZ-BAUTISTA Y JIMÉNEZ-AGUILAR. *Op. cit.* p. 154.

La segunda de ellas, paz positiva, amplía el asunto de la ausencia de guerra, para exponer que se trata de “la creación de las condiciones necesarias para que el ser humano desarrolle toda su potencialidad en sociedad”⁸¹, donde se observa la presencia de las necesidades básicas de los seres humanos, a diferencia de la pobreza, alienación, represión, entre otras. Al respecto, Galtung, en el Instituto Internacional de Investigación para la Paz, en Oslo, Noruega, incluye, en relación a la paz positiva, la violencia estructural, entendida como todos esos aspectos que impiden el desarrollo humano: “mientras existan injusticias e insatisfacciones de las necesidades humanas básicas por parte de algunos seres humanos, no existe la paz, aunque no nos agredamos directamente”⁸². Por lo anterior, se infiere que el asunto de la paz, desde esta perspectiva, apunta a la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades, donde existe, a su vez, un ambiente de diálogo y comprensión entre los grupos, lo que dista del etnocentrismo de la paz negativa.

Las dos grandes corrientes desde las que se puede entender la idea de paz, según el recuento de Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar⁸³, servirán de base para la comprensión de los valores asociados a la paz en los discursos analizados, que se usarán para definir el sistema axiológico o punto de referencia con el que se sanciona a los diálogos de paz en Colombia.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 156.

⁸² *Ibíd.*, p. 156.

⁸³ JIMÉNEZ-BAUTISTA Y JIMÉNEZ-AGUILAR. *Op. cit.* p. 154.

1.3. LA IGUALDAD SOCIAL

El primer valor asociado a la idea de paz presente en los discursos analizados se postula desde la igualdad social, comprendida como aquella en la que los colombianos en general cuentan con la presencia de vivienda, alimentación, educación, calidad de vida, salud y principio de oportunidades, como se describe a continuación. De esta forma, es posible concluir que cada uno de dichos focos normativos inciden en la forma en la que se evalúan los diálogos de paz, como se demuestra en el siguiente capítulo. Por otra parte, si se retoma lo expuesto por Jiménez-Bautista y Jiménez Aguilar⁸⁴, sobre las dos corrientes con las que se puede comprender la paz, es posible expresar que, los anclajes relacionados con el asunto de la igualdad social, como valor, para esta categoría obedecen a la paz positiva, en tanto que se trata no solo de la exigencia por la ausencia de guerra, sino de las garantías que posibilitarían la vida digna de los ciudadanos. Lo anterior requiere, desde luego, de grandes transformaciones sociales, políticas y económicas que logren la superación de la desigualdad social que relatan los enunciados que aquí se detallan.

Sobre el proceder analítico, se parte de lo planteado por El Grupo Entrevernes, en *Análisis Semiótico de los Textos*⁸⁵, quienes establecen que en las investigaciones realizadas con base en los discursos enunciados es clave el concepto de isotopía porque con él se comprende que en los textos se mantienen rasgos recurrentes que garantizan la homogeneidad de los enunciados. En otras palabras, asumen que los textos son tejidos “de conjuntos figurativos, las relaciones entre conjuntos se establecen por la persistencia de unos mismos rasgos, los cuales, por repetirse a lo largo de un discurso, producen una o varias isotopías que dan coherencia a las

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ ENTREVERNES, Grupo. *Análisis semiótico de los textos: Introducción, Teoría, Práctica*. Ediciones Cristiandad, 1982.

figuras presentadas por el texto”. De esta forma, los discursos seleccionados para esta categoría comparten dichos rasgos temáticos, por los que es posible establecer una relación clara entre ellos: H-23, H-27, H-29, M-7, M-27 y M-29.

El primer discurso, H-23, define a la paz como un estado de armonía interior, “En mi opinión personal la paz es un estado en el cual la persona se encuentra en tranquilidad y armonía a nivel personal”⁸⁶. Se infiere de dicha afirmación que el valor actualizado es la armonía, entendida como pasividad de los sujetos donde no existen alteraciones. Dicho enunciado también propone unas condiciones para la existencia de la paz: “pero para poder llegar a esto se es necesario que el entorno en que vive brinde todas las garantías necesarias para que la persona pueda vivir en paz y estar en armonía”⁸⁷. De ahí que el surgimiento de la pasividad interior se logra desde ciertas condiciones con las que debe cumplir el espacio en el que habitan los sujetos. Los requerimientos para alcanzar la armonía, según el discurso analizado, son los siguientes: un espacio sin violencia, con alimentación, vivienda, educación y calidad de vida. Sumado a lo anterior, el enunciador expresa que se encuentra conjunto a la armonía debido a que tiene todos los elementos, expuestos en líneas precedentes, por lo que vive en paz:

En mi experiencia personal en los años que he vivido nunca que me he visto afectado directamente con la violencia que se ha vivido en Colombia, nunca me ha faltado nada como una vivienda, alimento, educación, objetos necesarios con los cuales se tiene una mejor calidad de vida y me encuentro en un entorno en el cual vivir en tranquilidad y paz es posible⁸⁸.

En consecuencia, el discurso H-23 se constituye como un enunciado que formula lo que debería tener la paz para que su valoración sea positiva: un entorno con unas condiciones adecuadas para vivir. Por lo anterior, como se menciona desde el inicio

⁸⁶ H-23. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸ *Ibíd.*

de la categoría, este enunciado retoma el asunto de la paz positiva, como presencia de garantías que posibilitan el desarrollo de los sujetos, se trata en últimas de una paz “que despliega la vida, la satisfacción de necesidades”⁸⁹. De otra parte, el discurso H-29 expone que la paz involucra, al igual que H-23, diferentes ámbitos de la sociedad: igualdad social y no corrupción. “La paz es un concepto que para realizarse en su totalidad, se deben abarcar muchos aspectos de la sociedad, darle solución a muchos problemas. en una sociedad enferma , con desigualdad social, corrupción [...] no puede haber paz”⁹⁰. Se precisa, además, que la paz no solo se reduce al fin de la violencia en el espacio del campo, sino también en las ciudades en donde no existe trabajo, salud, educación, ni oportunidades. De manera que el espacio adquiere otra dimensión que no es indicada en H-23: la paz es necesaria en lo urbano. Aunque los dos discursos convergen en las garantías con las que debe cumplir el entorno en el que habitan los sujetos y para que la valoración de los diálogos sea positiva: “La paz no solo abarca la guerra en el campo, también [...] la falta de trabajo, de salud, de educación, de principio de oportunidades etc”⁹¹. El valor que se vierte en la paz se relaciona, por lo tanto, en los dos discursos con la igualdad social. El rol de la armonía no se hace presente en H-29. En otro discurso, H-27, se expone que la paz depende de la existencia de igualdad. Dicha igualdad es definida, de la misma manera que H-23 y H-29, desde la conjunción de los sujetos a la salud y la educación: “La paz es vivir en una sociedad en la [...] que todas las personas seamos tratado de igual manera sin ningún tipo de privilegios, que todos tengamos derecho a recibir salud y educación de calidad”⁹².

⁸⁹ CHÁVEZ-PLAZAS, Yuri Alicia, et al. ¿Paz positiva? o ¿paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia. PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, 2017, no 24, p. 70.

⁹⁰ H-29. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² H-27. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

Por consiguiente, H-23, H-29 y H-27 manifiestan que la paz depende de la existencia de unas garantías en el espacio rural y urbano que se asocian con la igualdad social. La igualdad social sería, por tanto, el valor ideal con el que debe cumplir la paz para que sea actualizada una valoración positiva.

Por su parte, para M-7 la paz se asume como tranquilidad, relacionada con una construcción social con intereses comunes que busca suplir las necesidades básicas de los sujetos y donde se observa, como lo manifiestan los discursos precedentes, igualdad social: “La paz se construye en una comunidad donde los intereses dejan de ser particulares y se convierten en generales; donde no hay desigualdad de condiciones, donde las clases sociales no existen”⁹³. Llama la atención que en este enunciado la igualdad social propende, también, por la eliminación de clases. Por su parte, para M-27 la paz se materializa desde cinco necesidades básicas para el ser humano: alimentación, salud, educación, vivienda y recreación. “Para mí, es garantizar las 5 necesidades básicas del ser humano; alimentación, salud, educación, vivienda y recreación, es vivir en armonía y con garantías; considero que es un camino difícil pero que puede ser posible”⁹⁴. Se infiere de esta afirmación que la paz se consolida desde el valor igualdad social y armonía, que aparece también en H-23.

El último discurso seleccionado para esta categoría, M-29, expone que la paz apunta a la tranquilidad individual y colectiva, aparte de que enfatiza en la equidad: “La paz en mi contexto no es más que estar en calma, estar bien consigo mismo y sus semejantes, en un mundo donde se vea la equidad”⁹⁵. Del mismo modo, indica que no se reduce a la solución del conflicto armado con las FARC-EP: “La paz no es por el momento posible en mi opinión, debido a la cultura atroz y muy poco ética

⁹³ M-7. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

⁹⁴ M-27. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

⁹⁵ M-29. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

de la mayoría de la población, no solo las FARC-EP son el problema, para mí el principal problema que tiene nuestro país es la corrupción”⁹⁶. Se deduce que para esta enunciativa la paz debería propender por la igualdad social y la eliminación de la corrupción.

A continuación, se presenta una tabla en la que se incluyen los rasgos usados por los discursos descritos con los que se definen a la paz. Dicha tabla también da cuenta de las recurrencias de los enunciados, donde el valor convocado es la igualdad social.

Tabla 1: Rasgos con los que se define a la paz como igualdad social.

Rasgos	Discurso
Tranquilidad, armonía, vivienda, alimento, educación y calidad de vida.	H-23
Igualdad social, sin corrupción, sin guerra, trabajo, salud, educación, principio de oportunidades.	H-29
Igualdad, sin privilegios, educación de calidad y salud.	H-27
Tranquilidad, sociedad, intereses comunes, igualdad de condiciones, sin clases sociales.	M-7
Alimentación, salud, educación, vivienda y recreación.	M-27
Equidad y sin corrupción.	M-29

⁹⁶ *Ibíd.*

La tabla 1 propone una isotopía en los enunciados analizados, que, como se expresa antes, actualiza el valor de la igualdad social. Dichos rasgos, presentes en los discursos H-23, H-29, H-27, M-7, M-27 y M-29, obedecen a los focos normativos con los que se evaluará a los diálogos de paz en Colombia, tema del siguiente capítulo. Lo anterior se explica con base en los planteamientos de Hamon, para quien los textos cuentan “puntos neurálgicos, puntos deónticos, puntos cruciales o focos normativos del texto”⁹⁷. Puede deducirse, entonces, que la paz no se logrará en la ausencia de los siguientes elementos: vivienda, alimentación, educación, calidad de vida, salud y principio de oportunidades.

Además, se concluye que en todos los enunciados la paz no radica en la ausencia de violencia directa, paz negativa, sino de otros elementos con los que se configuraría, en términos de Galtung, la paz positiva: “la paz positiva va más allá de la ausencia de conflicto o tregua de la guerra”⁹⁸. Esto quiere decir que el asunto de

⁹⁷ HAMON. Op. cit., p. 17.

⁹⁸ CHÁVEZ-PLAZAS. Op. cit., p. 75.

* Si se retoman los planteamientos de Galtung sobre los constituyentes de la paz positiva, es posible que se interrogue por la existencia de algún marco que avale la presencia y respectiva actualización de las garantías con las que sea viable una paz positiva. De esta manera, se traen en consideración, sin ninguna relación directa con los discursos aquí analizados, algunos fragmentos de la Constitución Política de Colombia, los cuales, a modo de hipótesis que parece fecunda, defienden la presencia de todos los anclajes del valor de la igualdad social.

En el preámbulo de la Constitución, se enuncia que se pretende garantizar al pueblo colombiano el trabajo, la igualdad y un orden político y social justo: “con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo”. Lo que también confluye con el valor que actualiza los discursos analizados: igualdad social. Cada uno de los elementos, que definen a dicho valor, son retomados por la Constitución como deberes del Estado colombiano. **1.** En el caso de la salud, se expone que “Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”. **2.** Por su parte, de la vivienda dice que “Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho”. **3.** Mientras que para el principio de oportunidades “El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta”. **4.** En cuanto a la educación, se propone como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. **5.** Finalmente, respecto de calidad de vida

la paz, para los enunciadores ya citados, propende por esas garantías con las que se debería contar para que los sujetos, en el marco de la sociedad, se desarrollen dignamente*. Lo anterior, como lo menciona Galtung⁹⁹, depende de diversos esfuerzos no solo sociales, sino estatales, con los que una paz positiva sea posible de actualizarse: “no se puede hablar de paz mientras existan relaciones caracterizadas por el dominio, la paz es responsabilidad de todos, sin embargo, particular responsabilidad tiene el Estado para garantizar la vida digna de los ciudadanos”¹⁰⁰. De acuerdo con lo postulado por Galtung, el asunto de la vida digna de los ciudadanos, entendido como paz positiva, incide, como se muestra en el siguiente capítulo en la valoración positiva o negativa de los diálogos de paz.

1.4. SEGURIDAD SOCIAL

El segundo valor asociado a la idea de paz de estudiantes de la Universidad Industrial de Santander es la seguridad social, entendida como respeto por la vida, sin violencia, sin guerra, sin comercio con el dolor humano, sin terrorismo y justicia. Dicho valor, si se retoma los postulados de Jiménez-Bautista y Jiménez Aguilar¹⁰¹, cumple con las características de una paz negativa, en tanto que se asume como únicos recursos la ausencia de guerra y la existencia de una justicia punitiva y no restaurativa, que no abre una alternativa distinta de la cárcel para los integrantes de las FARC-EP*. Aparte de que si se asume la presencia de una glorificación o victoria

se dice que Colombia es “fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

⁹⁹ *Ibíd.* p. 76.

¹⁰⁰ *Ibíd.* p. 76.

¹⁰¹ JIMÉNEZ-BAUTISTA Y JIMÉNEZ-AGUILAR. *Op. cit.* p. 156.

* Al respecto, Wilches y Hernández, *op. cit.*, mencionan en su investigación “Jóvenes universitarios: percepciones y encuestas sobre el conflicto armado y paz en Colombia” que dentro de los estudiantes encuestados pareciera predominar un ambiente en el que solo existe como justicia la

del actor FARC-EP, apoyada por el gobierno, la valoración de los diálogos de paz contará con un resultado disfórico. Sobre el tipo de justicia punitiva, llama la atención, además, que, de no cumplirse, se tendría que continuar con el conflicto hasta la eventual derrota del adversario, idea que se desarrollará en el siguiente capítulo y que, desde luego, incide en la valoración negativa de los diálogos, debido a que se considera este tipo de justicia como punto de referencia. Mientras que cuando se asume el perdón y la justicia restaurativa por parte de los enunciadores, la sanción de los diálogos sí propende por una evaluación positiva.

Para continuar con la metodología de análisis propuesta en el anterior apartado, se realiza, en primer lugar, una descripción de los discursos seleccionados que también cuentan con rasgos recurrentes entre ellos: H-25, H-34, H-42, M-23, M-44 y M-46, y luego se identifican sus focos normativos.

El primer discurso, H-25, define a la paz como la existencia de un lugar menos violento, ya que “con ello se salvaran muchas vidas”¹⁰². Se infiere de la anterior afirmación que el valor propuesto por el discurso H-25 apunta a la vida, valor que asegura la tranquilidad para las personas que habitan en comunidad. La tranquilidad y la vida, de acuerdo con H-25, se logran con el valor de la seguridad y la eliminación de la violencia, porque la paz trata de “una vida menos violenta y más segura iniciando así un espíritu de solidaridad y dando paso a acciones sociales en conjunto para hacer de este un país mejor”¹⁰³. Más adelante, postula que, aunque los valores base sean la vida, la tranquilidad y la seguridad, son necesarias acciones que castiguen a ciertos actores de la sociedad colombiana como las FARC “porque por parte del gobierno se necesitaba enjuiciar a todas las personas que hicieron parte de las farc”¹⁰⁴. Así las cosas, el discurso propone cuatro valores: la vida, la

cárcel, como única modalidad de paz. Por lo que se interrogan sobre lo que conocen los encuestados respecto de otra forma de justicia.

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ *Ibíd.*

tranquilidad, la seguridad y la justicia. Esta última tomará un valor protagónico en la segunda parte del análisis. Además de que, como se expone al inicio de la categoría, deja como única alternativa para las FARC-EP el castigo y, por ende, la justicia punitiva. Esto, desde luego, incidirá en la valoración negativa de los diálogos de paz si se asume que el gobierno glorifica y otorga ventajas a los violentos, tal y como lo plantea Alzate, Durán y Sabucedo¹⁰⁵ desde las variables que corresponden con las creencias que tiene la sociedad colombiana sobre los actores del conflicto.

Por su parte, H-34, expone que la paz implica que no se comercie con el sufrimiento de las personas. Para justificar esa afirmación recurre al accionar de las FARC: “a ese grupo terrorista no les interesa la paz, eso es solo lo que muestran en los medios y a la gente, son un grupo que comercia y juega con el dolor y sufrimiento humano”¹⁰⁶. Se deduce de lo anterior, que el valor que se actualiza apunta al respeto por los derechos humanos. Sumado a ello, propone que la paz surge de la no existencia de corrupción, terrorismo y guerra: “La paz es dejar atrás tantos años de corrupción y terrorismo, es lograr al fin acabar con esta guerra que tanto le ha hecho daño al país”¹⁰⁷. Nuevamente se actualiza, como sucede con H-25, los valores de la seguridad, como fundamento del fin de la guerra, y de la vida y de las condiciones adecuadas para el ser humano: sin violencia directa. Esto quiere decir que en los discursos que manan de la categoría “seguridad social” solo se contempla la usencia de guerra y de violencia directa, lo que correspondería con lo denominado por Galtung, paz negativa.

H-42 exterioriza que, como lo plantean H-25 y H-34, la paz es la no existencia de guerra en las comunidades: “la paz desde el punto de vista es cuando por fin no sola mente se obtenga un cese de fuego por parte y parte, es el primer paso que se

¹⁰⁵ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. Op. cit. p. 706.

¹⁰⁶ H-34. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁰⁷ *Ibíd.*

obtiene para lograrla”¹⁰⁸. Sumado a ello, propone que la paz también trata del perdón y de la reconciliación por parte de la sociedad colombiana a todos los actores involucrados en el conflicto armado en Colombia, lo que contradice las afirmaciones de H-25 y H-34, en tanto que se exigen la justicia y el no perdón: “por que luego viene el siguiente paso la aceptación por parte de el resto de la población colombiana, ya que a muchos colombianos tiene resentimientos contra las personas que participaron en el conflicto”¹⁰⁹. De ahí que los valores actualizados por H-42 sean la seguridad, desde el fin de la guerra, y el perdón. Este último se tendrá en cuenta para la valoración de los diálogos de paz, pero debe incluirse en una subcategoría que oponga el valor del perdón al de la justicia.

Para M-23 la paz se define como el fin de la guerra en Colombia y de la violencia. Agrega, así mismo, que la paz es seguridad social, entendida no solamente como el fin del conflicto, sino como la tranquilidad que debe tener el pueblo colombiano de no sentirse amenazado, sin enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla y sin daños a la integridad de las personas: “poder vivir sin sentirnos amenazados, poder levantarnos y encender nuestro televisor sin escuchar que en un pueblo de nuestro territorio hubo un enfrentamiento en la fuerza pública y la guerrilla, que un pobre inocente perdió una pierna o lo más grave su vida por una mina antipersonal”¹¹⁰. Se concluye que el valor actualizado en M-23 propende por la seguridad social y su consecuente respeto por el valor de la vida, lo que continúa con la idea de paz negativa, antes enunciada.

En el caso de M-44, la paz se define, congruente con H-25, H-34, H-42 y M-23, como la ausencia de guerra y conflictos entre las partes, tampoco existe temor, lo que fundamenta, nuevamente, el valor de la seguridad social. Sin embargo, al igual

¹⁰⁸ H-42. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ M-23. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

que H-42, surge el valor del perdón y de la eliminación de la diferencia para trabajar conjuntamente en pro de la construcción de una nueva sociedad: “La paz es un estado de tranquilidad emocional, física, espiritual y social, donde no existe temor, odio, ataques o disensión entre ninguna de las partes, la paz es el resultado de la decisión de perdonar, ayudar y ver al otro como un hermano, coexiste e igual, que me permite verme reflejado en el y el en mí”¹¹¹. Finalmente, para M-46 la paz también trata de la seguridad social, definida como la tranquilidad de salir a las calles y la ausencia de guerras y de conflictos: "Para mí la paz es tranquilidad es poder salir a la calle sin ningún tipo de preocupación, acabar con una guerra, conflictos armados entre muchas cosas más"¹¹². En la tabla 2 se sintetizan los rasgos con los que se puede identificar a la paz como seguridad social:

Tabla 2. Rasgos con los que se define a la paz como seguridad social.

Rasgos de paz	Discurso
Tranquilidad, vida, sin violencia, seguridad, vida, sin guerra, justicia.	H-25
Sin comercio con el dolor humano, vida, sin terrorismo, sin guerra, justicia.	H-34
Cese al fuego, sin guerra, seguridad, perdón, aceptar a los otros, olvido.	H-42
Fin del conflicto armado, sin amenazas, seguridad, vida.	M-23
Tranquilidad, sin temor, sin ataques, seguridad, sin odio, perdón, unión, reconocimiento del otro como igual.	M-44
Tranquilidad, seguridad, sin guerra, sin conflictos.	M-46

¹¹¹ M-44. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹¹² M-46. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

La tabla 2 propone la existencia de dos isotopías con las que se define a la paz: 1. La seguridad social*, entendida como tranquilidad, respeto por la vida, sin violencia, sin guerra, sin comercio con el dolor humano, sin terrorismo y justicia; y 2. Perdón, que constituye la integración de las comunidades, el olvido y la reconciliación. Puede inferirse, por lo tanto, que la primera recurrencia se relaciona con los aspectos enunciados por Galtung sobre paz negativa en tanto que: A) se asume la paz en términos de la ausencia de guerra o conflicto armado al interior de un territorio y B) la defensa de la vida en contraposición con la violencia directa, entendida como aquella que elimina la vida por medio de acciones violentas. Mientras que la segunda isotopía solo aparece en dos de los discursos analizados: H-42 y M-44, que propenden por el perdón. Aunque el valor de la seguridad social se materializa en todos los discursos, se infiere que la no aparición del perdón en los enunciados H-25, H-34, M-23 y M-46 exponen que el valor de la seguridad se opone en estos discursos al perdón debido que apuntan a la justicia y a las acciones negativas de las FARC. En otras palabras, el perdón no se hace-presente debido a que influye la valoración negativa de los actores FARC, afirmaciones que se retomarán en el siguiente capítulo y que, de entrada, se explican con la propuesta de Fontanille, respecto de la colusión, la negociación, el antagonismo y la disensión¹¹³ y de la respuesta a las preguntas ¿quiénes son los actores evaluados? ¿cómo se valoran a esos actores? ¿cómo sus acciones influyen en la valoración de los diálogos de paz?

* En La Constitución Política de Colombia también puede observarse que se propende por la defensa de la vida, por lo que se traen en consideración, sin ninguna relación directa con los discursos aquí analizados, algunos fragmentos que, a modo de hipótesis, tratan sobre dicho valor: **1.** En lo que respecta a la vida, se dice que “El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”. **2.** Mientras que por la integridad de los humanos, se menciona que “Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”. **3.** Finalmente, para el valor de la seguridad social expone que “es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado”.

¹¹³ FONTANILLE. Op. cit.

1.5. RESPETO POR LAS INDIVIDUALIDADES

El tercer valor asociado a la idea de paz es el respeto por las individualidades, comprendido como aceptar al otro, derechos humanos, libre expresión y participación social. Dichos anclajes normativos distarían de una noción etnocéntrica, propia de la paz negativa, donde se impondría y exaltaría el ideal cultural de un solo grupo, para defender las distintas manifestaciones de los humanos, con base en un diálogo y aprendizaje entre todas las partes. En últimas, se trata, como lo exponen Jiménez-Bautista y Jiménez Aguilar: “de una actitud de 'empatía', es decir, de comprender la cultura del «otro» para adquirir una posición 'tolerante' hacia otras culturas y llegar a valorar así las 'diferencias' como algo positivo y enriquecedor, sin olvidar, que la solidaridad representa el último espacio a conquistar”¹¹⁴. Y esa actitud de empatía es la que incide en la evaluación de los diálogos de paz, de acuerdo con lo expuesto en el siguiente capítulo.

Como nota metodológica, se seleccionan, como se menciona en la introducción, los discursos H-7, H-13, H-26, M-13, M-20 y M-40, debido a los rasgos temáticos que comparten entre sí los enunciados.

En el caso de H-7, se define a la paz como respeto por las individualidades y preferencias de los individuos: “Para mí La Paz es la armonía que se vive en una sociedad donde se respetan los derechos y preferencias de cada individuo que la compone”¹¹⁵. Se concluye, por lo tanto, que H-7 propende por una paz caracterizada por una sociedad diversa, donde cada uno de los actores que la conforman cuentan con ideas y gustos distintos. De igual forma, H-7 expone la importancia de la libre expresión y de la inclusión y participación de todos los actores sociales en las

¹¹⁴ JIMÉNEZ-BAUTISTA Y JIMÉNEZ-AGUILAR. Op. cit. p. 156.

¹¹⁵ H-7. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

decisiones del país: “así mismo la libre expresion y la participacion de cada uno de estos en las decisiones el porvenir de la sociedad”¹¹⁶. Se deduce que el valor actualizado por H-7 es el respeto por las individualidades.

Por su parte, H-13 indica que, como lo hace también H-7, la paz trata de comprender al otro y las diferentes situaciones por las que pasa: “no surge como producto de un no meterse con nadie ignorando a los demas , con un dejar hacer a los demás para que me dejen vivir en paz, sino en tener claridad de los hechos y el conocimiento para permanecer y entender la situacion de los demas”¹¹⁷. El valor actualizado obedece al respeto por las individualidades, definida como comprensión del otro desde sus problemas. De la misma manera, para H-26 la paz se comprende desde la aceptación de los defectos de los demás y de la aprobación del otro como diferente: “Paz desde mi punto de vista es vivir en comunidad aceptando los defectos de los demás, es aceptar tal cual es mi vecino, es perdonar para poder seguir adelante, es trabajar hombro a hombro” ¹¹⁸. El valor convocado, al igual que H-7 y H-13, es el respeto. Lo mismo ocurre con M-13, para quien la paz es el respeto por la diferencia y enfatiza en la convivencia con las demás personas, en beneficio del bienestar de toda la comunidad: “Para mí la paz es respetar las diferencias sin hacer violencia, poder convivir con las demás personas, trabajar en equipo buscando un bien común”¹¹⁹. Resalta, así mismo, la importancia de que las voces de todos sean escuchadas, sin temor a que el pensamiento contrario las extermine: “que todos y todas podamos ser oídos sin miedo al que dirán o a las consecuencias que estos comentarios puedan traer”¹²⁰. Se enfatiza en el valor del respeto por las

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ H-7. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹¹⁸ H-26. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹¹⁹ M-13. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹²⁰ *Ibíd.*

individuales. Al respecto, como lo plantean Alzate, Durán y Sabucedo¹²¹, si se asume una actitud etnocéntrica se tendrá que deslegitimar la presencia del otro, desde el ataque directo, de ahí que lo que busquen todos los enunciados de esta categoría sea precisamente el diálogo entre grupos, que legitime todos los discursos sin que esto afecte la integridad, desde la violencia directa, de ninguno de los integrantes.

M-20 precisa que la paz corresponde con el valor del respeto por los demás, valor que debe enseñarse, según el discurso, en los hogares colombianos: “Para que en un país haya paz es necesario que todos practiquemos el respeto, el respeto es un valor que se debe infundir desde el hogar, los padres deben enseñar a sus hijos a ser respetuosos con todas las personas que los rodean”¹²². Finalmente, para M-40 es la eliminación de la polarización del país y de las etiquetas que se atribuyen a las personas, lo anterior contribuiría por una sociedad más justa: “La Paz para mi, es dejar la polarización a un lado, poder perdonar, poder imaginar un futuro con positivismo, poder dejar las etiquetas a un lado. Así pues la paz para mi no es nada mas que una construcción humana justa y equitativa de la que todos debemos hacer parte”¹²³. Todos los discursos, H-7, H-13, H-26, M-13, M-20 y M-40, formulan que el valor vertido en la paz es el respeto por las individualidades. La tabla 3 propone los rasgos que establecen lo enunciado hasta el momento:

¹²¹ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. Op. cit. p. 707.

¹²² M-20. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹²³ M-40. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

Tabla 3. Rasgos con las que se define a la paz como respeto por las individualidades.

Rasgos de paz	Discurso
Respeto por las individualidades, derechos humanos, preferencias de los individuos, libre expresión, participación social.	H-7
Entender al otro.	H-13
Aceptar los defectos del otro, aceptar a los vecinos, perdonar, trabajo en equipo.	H-26
Respeto por las diferencias, vivir con los demás, trabajar en equipo, bienestar común, que todos sean oídos sin miedo y sin consecuencias por lo que dicen, individualidad.	M-13
Respeto por las personas que nos rodean.	M-20
Eliminación de la polarización, sin etiquetas para las personas.	M-40

Los rasgos presentes en la tabla 3 proponen unos índices que apuntan a los focos normativos que fundamentan el valor del respeto por las individualidades^{124*}: Aceptar al otro, derechos humanos, libre expresión y participación social. Anclajes que inciden en la valoración de los diálogos de paz, tema tratado en el siguiente capítulo y que se relaciona, de forma directa, con el reconocimiento del otro, en el ánimo de la creación de un diálogo entre distintas ideologías y que no privilegia una

* En La Constitución Política de Colombia también puede observarse que se defiende el respeto de las individualidades, por lo que se traen algunos fragmentos en consideración, sin ninguna relación directa con los enunciados aquí analizados, que tratan sobre dicho valor, retomado por la Constitución así: 1. En lo que respecta a los derechos humanos se menciona que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. 2. Mientras que de las particularidades de los sujetos propone que “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”. 3. Finalmente, de la libre expresión expone que “Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia”.

postura etnocéntrica, entendida como “una exaltación del propio grupo y una denigración del contrario”¹²⁵, donde se demarcaría la existencia una sola forma de asumir e interpretar el mundo social. Esto quiere decir, en términos de Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar¹²⁶, que se trata de una paz positiva; posibilita la coexistencia de distintos pensamientos.

1.6. LA PAZ INTERIOR

El cuarto valor asociado a la idea de paz es la armonía social, que mana en los hogares, en el entorno particular de los sujetos y en la educación de la vida. Se concluye, por tanto, de dicho valor, que dentro de los principios básicos para la existencia de paz también se encuentra las relaciones que puedan surgir de una esfera familiar, que dista de asuntos genéricos de la sociedad, por lo que estaría constituida por otro tipo de violencia directa, como la que priva de la vida, propias del conflicto armado. Aparte de que, como se explica en el siguiente capítulo, los enunciadores no usan esta referencia para la valoración de los diálogos de paz, precisamente, por lo particular del valor, lo mismo ocurre con la categoría “armonía total”. Sobre la descripción, se usarán los discursos H-18, M-9, M-28 y M-77.

H-18 propone que la paz inicia en los hogares colombianos y en las acciones que realizan los sujetos diariamente: “La paz es algo muy difícil de llevar teniendo en cuenta que Colombia es un país muy poco tolerante y creo que desde ahí empieza la paz, es de nuestro diario vivir”¹²⁷. Se adiciona que la paz no debe atribuirse a los gobernantes, porque nace de los sujetos en su interior: “es de nuestro diario vivir

¹²⁵ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. Op. cit. p. 707.

¹²⁶ JIMÉNEZ-BAUTISTA Y JIMÉNEZ-AGUILAR. Op. cit. p. 154.

¹²⁷ H-18. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

darle toda la responsabilidad a nuestros gobernantes llevar la paz a nuestros hogares pero no pensamos en que esta debe empezar desde nosotros”¹²⁸. Por su parte, M-9 expone que la paz surge de la vida diaria, sin la existencia de gritos, ni peleas, lo anterior se justifica debido a que la paz se encuentra en el interior de las personas y de las acciones benéficas hacia los demás: “La paz es lograr un diario vivir en los que no se escuche ni un grito, ni una pelea, ni injusticias desde lo mas mínimo a lo mas grave. La paz comienza desde nuestro ser interior y de las ganas que cada persona tenga de hacer el bien a los demás, si no nunca va a existir la paz”¹²⁹. Sumado a lo anterior, para M-28 la paz es declarada como un bien supremo, se halla en el interior de las personas y se desarrolla en el entorno familiar: “la paz es un bien superior que debe ser tratado con especial cuidado y que empieza en el interior de cada uno de nosotros, se desarrolla en casa y debe inexcusablemente replicarse a nuestro entorno”¹³⁰. Finalmente, M-77 exterioriza que la paz nace en los hogares y de la educación que se recibe, en particular, desde las experiencias de vida de los sujetos: “Para mi la paz empieza en cada uno de los hogares y en la educación que recibimos a lo largo de nuestras vidas en cada institución por la que pasamos”¹³¹. Por lo anterior, se deduce que el valor actualizado en los discursos H-18, M-9, M-28 y M-77 es la armonía social (paz interior), configurada en un círculo colectivo pequeño, como lo es la familia. La siguiente tabla sintetiza lo enunciado hasta el momento y ayuda en la identificación, más evidente, de los focos normativos que apuntan al valor de la armonía social:

¹²⁸ *Ibíd.*

¹²⁹ M-9. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹³⁰ M-28. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹³¹ M-77. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

Tabla 4. Rasgos con los que se define a la paz como paz interior.

Rasgos de paz	Discurso
Tolerancia, en la vida diaria, en los hogares, en nosotros.	H-18
Vida diaria, sin gritos, ni peleas, en nuestro interior, bien a los demás.	M-9
Bien superior, interior, nosotros, se desarrolla en casa, en nuestro entorno.	M-28
Empieza en los hogares, educación de la vida, la familia.	M-77

Los focos normativos, enunciados en la tabla 4, proponen que el fundamento del valor de la armonía social surge en los hogares, en el entorno particular de los sujetos y en la educación de la vida. Focos normativos que, si bien corresponden con un valor que define cómo vivir en sociedad, ético, escapa de los asuntos generales, como de la educación en la vida diaria y de los círculos familiares. A pesar de lo anterior, y como hipótesis, pareciera que el asunto del valor de la armonía mana del cristianismo. Hipótesis que se plantea por la recurrencia en los discursos de orientar sus conductas, de la mejor manera, por un foco normativo no especificado. Aunque la hipótesis no se puede validar, es claro que dicho valor se consolida con base en la memoria personal de los enunciadores, regulada por las experiencias de los sujetos, como lo indica el contenido de sus discursos, lo que sirve, además, para construir sus creencias, de ahí la reafirmación de la importancia de la educación en la vida diaria y en el círculo familiar.

1.7. LA ARMONÍA TOTAL

El último valor asociado a la idea de paz de los enunciadores, se consolida desde la armonía total, entendida como un estilo de vida, vida sin temores, sin preocupaciones, pasividad. Se concluye que esta idea de paz está relacionada a la conjunción de los sujetos con su ser interior, además de que, por la particularización del valor, tampoco lo usan los enunciadores para la sanción de los diálogos de paz, como ocurre con la categoría anterior. Por otra parte, sobre el proceder analítico se destaca la elección de los discursos H-1 y H-10 como únicos en mencionar este valor.

En el caso de H-1, se considera que la paz nunca se dará debido a que para ello se necesita de existencia de armonía total: “Considero que la Paz como concepto general nunca existira en ningun pais del mundo ya que para esto necesitamos en un mundo en total armonia en todos los contextos y esto no pasará”¹³². Se infiere que este discurso apunta a la ausencia total de conflicto y que se genera un juicio epistémico donde la paz es asumida como inexistente en todos los ámbitos personales y sociales de los sujetos. Por su parte, H-10 indica que la paz es un estilo de vida y un objeto valor buscado por el hombre, además la define como ausencia de temores y de preocupaciones: “La paz es un estilo de vida, una propiedad que ha sido buscada por el hombre todo el tiempo, y es entendible ya que cualquier persona quiere tener la oportunidad de vivir sin temores ni preocupaciones”¹³³. Aunque, es difusa su descripción de paz. En la siguiente tabla

¹³² H-1. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹³³ H-10. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

se sintetizan los rasgos que apuntan al valor de la armonía total, recurrente en los dos discursos:

Tabla 5. Figuras con las que se define a la paz como armonía total.

Rasgos de paz	Discurso
No existirá nunca, total armonía, imposible.	H-1
Estilo de vida, buscada por el hombre, vida sin temores, sin preocupaciones, armonía.	H-10

Como sucede con los discursos de la categoría anterior, el contenido enunciado y su foco normativo son difusos. Solo puede inferirse que corresponden con el valor de la armonía total. De ahí que los lexemas para esta categoría corresponden con la falta de preocupaciones y de temores. Por otra parte, los enunciadores que actualizan los valores de la armonía total y de la paz interior fundamentan sus evaluaciones en la intención de paz y la buena voluntad de las FARC-EP y del Gobierno, de ahí que se evidencie, desde luego, que se actualizan otros valores, más generales, para la sanción de los diálogos de paz.

1.8. PROGRAMA PATRÓN IDEAL: VALORES CON LOS QUE SE SANCIONA A LOS DIÁLOGOS DE PAZ

Los valores, de acuerdo con lo expuesto en la primera premisa enunciada para este capítulo, surgen en el marco de una cultura determinada, lo que contradice las hipótesis que propenden por defender la universalidad de los mismos. Lo anterior valida los planteamientos de la filosofía, la lingüística y la semiótica respecto de la dimensión axiológica, comprendida como aquella que fundamenta las evaluaciones de los sujetos con base en el sistema de creencias compartido por cada colectividad. En consecuencia, los valores son usados por las sociedades para organizar el accionar evaluativo y procedimental de los sujetos. De manera que, como lo explicita Greimas, los valores requieren ser ubicados en un espacio, en un tiempo y asumidos por un actuante determinado: “La circulación de objetos no es entonces algo mecánico y dado en sí mismo; como un balón durante un partido de fútbol, cambia permanentemente de espacio, el objeto de valor requiere ser ubicado y atrapado por los sujetos actuantes”¹³⁴. Así las cosas, la evaluación de un fenómeno político, como las opiniones que tienen estudiantes de la UIS sobre los diálogos de paz, es controlada por los valores preexistentes de las culturas. De ahí que las valoraciones positivas o negativas obedezcan a la influencia de la norma evaluante en el proceso sancionatorio.

Puede concluirse, por tanto, que los valores asociados a la idea de paz de los informantes están constituidos por seis valores: 1. la igualdad social; 2. la seguridad social; 3. el perdón; 4. el respeto de las individualidades; 5. la armonía social; y 6. la armonía total. Cada uno de dichos valores, cuenta con unos anclajes: 1. Vivienda, alimentación, educación, salud y principio de oportunidades; 2. Vida, sin violencia, ausencia de guerra, sin terrorismo, sin secuestros, justicia; 3. Olvido,

¹³⁴ JOSEPH, Joseph. Introduction à la sémiotique narrative et discursive. *Paris, Hachette*, p. 7. Traducción: Luis Fernando Arévalo Viveros. 1976, pp. 5-25.

Congruente con lo expuesto hasta el momento, sobre el contenido de los valores asociados a la idea de paz de los informantes, se logró establecer la existencia de dos corrientes, asociadas con las investigaciones sobre la paz, detalladas por Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar, que determinan las formas de asumir la paz¹³⁵: 1) la paz negativa, que trata de la ausencia de guerra, protección de un grupo determinado, una cultura etnocéntrica y exaltación de la vida, como la que defiende el valor de la “Seguridad social”; y 2) paz positiva, entendida como las garantías que requieren los individuos para el desarrollo de esas condiciones necesarias que todos los seres humanos requieren para el surgimiento de sus potencialidades en sociedad: “Entonces, la tarea del trabajador por la paz es la construcción de la justicia social y el desarrollo para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades básicas más elementales”¹³⁶, como lo que defiende los valores “Igualdad social” y “Respeto de las individualidades”. Esto quiere decir que: A) en el caso de la primera corriente, paz negativa, se asuma una valoración negativa del adversario, del ellos, del exogrupo, en tanto que debe ser castigado por su accionar, de donde el asunto de la justicia adquiere un tinte punitivo, por lo que se asume que la evaluación negativa surge desde una proyección hacia el pasado; y B) mientras que, para la segunda corriente, la paz positiva, se hable de la existencia de una justicia restaurativa como el primer paso para lograr la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos, por lo que la evaluación mana de una proyección hacia el futuro que actualiza la esperanza por un país mejor, ideas que se desarrollarán en el último apartado de este informe y que se relacionan con las pasiones implicadas en el asunto de la judicación.

Lo anterior indica que no basta solo con conocer los valores asociados a la idea de paz de los informantes, es necesario observar qué es lo evaluado (los diálogos de paz, el proceso), cuál es la valoración (positiva o negativa, en dependencia de la inclusión del valor en el proceso de los diálogos de paz) desde los valores producto

¹³⁵ JIMÉNEZ-BAUTISTA Y JIMÉNEZ-AGUILAR. Op. cit. p. 156.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 156.

del nosotros (endogrupo). De ahí que el orden metodológico de esta investigación identifique, en un primer momento, los valores asociados a la idea de paz o modelo ideal, en términos de Hamon, con el que se evalúan los diálogos de paz (tema concluido en este capítulo). Y en un segundo momento rastree el punto de evaluación y, desde luego, la postura de los enunciadores respecto de los diálogos de paz, foco enunciativo de donde nace, consecuentemente, la evaluación de todo el proceso.

2. VALORACIONES DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ

Este capítulo se propone evidenciar la influencia del sistema normativo (valores asociados a la idea de paz de los informantes: <<1. la igualdad social; 2. la seguridad social; 3. el perdón; 4. el respeto de las individualidades>>) en la valoración de los diálogos de paz. Sin embargo, como se aclara líneas posteriores, el sistema normativo no es el único aspecto que incide en la sanción de fenómenos evaluativos; las pasiones, la categoría tímica, en conjunción con los valores, determinan el tipo de evaluación. Esto quiere decir que, aunque se considere la existencia de un modelo bipolar, que contempla a la evaluación como positiva o negativa, se movilizan estructuras pasionales que agregan tensión y gradientes al proceso valuativo, como se explicita en el último apartado de este informe.

Por otra parte, este capítulo realiza una caracterización de los tipos de enunciadores, desde dos corrientes ideológicas que actualizan en su discurso, sustentada desde los actores implicados en los diálogos de paz: las FARC, el Gobierno, las víctimas. De esta forma, a la idea de paz de los informantes, se debe agregar lo que piensan sobre los actores evaluados.

La sanción, como evaluación a cargo del Destinador-juez¹³⁷, trata sobre la comparación de un proceso realizado por otros o por sí mismo, esto de acuerdo con el programa narrativo, con un sistema axiológico o de creencias que, según el discurso estudiado, puede ser explícito. Por lo que, si se retoma la hipótesis de este proyecto, *La valoración positiva o negativa de los diálogos de paz obedece a la influencia de la norma evaluante en el proceso sancionatorio, es decir, la actualización del ideal de paz determina el tipo de sanción de los diálogos*, se tiene que focalizar la figura del judicador, sus valores y la forma de la evaluación. Para lo anterior, esa figura del judicador se hace-presente en los comentarios escritos por estudiantes de la UIS, quienes valoran, a partir de la materialización de su discurso en un género específico. El comentario, como género, implica, desde luego, por parte de los estudiantes, la toma de una postura personal que valora*, positiva o negativamente, un fenómeno coyuntural en Colombia. Así, el género exige la discursivización de las valoraciones, objeto de la investigación, e instaura, en términos de Rastier¹³⁸, la relación entre el texto (material, tangible) y el discurso. Al respecto, Serrano Orejuela¹³⁹ propone una distinción entre voz textual y voz discursiva, en el marco de la identificación de los valores y, en congruencia, en la dicotomía e integración existente entre texto y discurso. Para este teórico, el texto sería lo tangible, lo aprehensible mediante un sistema de manifestación, que en el enunciado que se analiza es el lingüístico, y el discurso sería una construcción abstracta donde hallamos dos componentes: el axiológico y el pasional. En otras palabras, los valores y las pasiones se entrecruzan en el discurso. Se infiere, con base en lo anterior, que en el texto encontramos un proceso de textualidad que implica una linealización sintagmática del discurso. De ahí que la voz textual sea la

¹³⁷ GREIMAS y COURTÉS. Op. cit., p. 346.

* Teniendo en cuenta que el género comentario “es un escrito personal, reflexivo e interpretativo” daría cuenta de las valoraciones de estudiantes de la UIS sobre los diálogos de paz. ANDRADE, Germán; PINTO, Luis Antonio. EL COMENTARIO CRÍTICO. Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Filosofía y Humanidades, 2014, p. 1.

¹³⁸ RASTIER, François. Situaciones de comunicación y tipología de los textos. 2005.

¹³⁹ SERRANO OREJUELA, Eduardo. Voces textuales y discursivas en Dolores, de Soledad Acosta de Samper. *Enunciación*, 2009, vol. 14, no 2, p. 108-121.

que se manifiesta en el texto que, para el caso en mención, es la de estudiantes de la Universidad Industrial de Santander y en la voz discursiva se percibe discursos que apuntan a valores y pasiones. Ello involucra que diversas voces textuales se podrían referir a un discurso (monofonía), como ocurre con los valores sobre la paz, donde las diversas voces proponen la existencia de un valor, o por el contrario, una voz textual podría converger en varios discursos (polifonía). De acuerdo con lo anterior, el discurso contendría el componente axiológico y pasional¹⁴⁰, materializado en enunciados que darían cuenta de su actualización.

En recapitulación, para que se hable sobre el asunto de la valoración, es importante que se realice una caracterización de los juzgadores desde lo referido en sus discursos, con el fin de identificar su corriente ideológica, determinada tanto por la categoría tímica, como por los valores. Al respecto, Greimas, en *Del sentido II*¹⁴¹, expresa que en las evaluaciones existe una inclinación virtual afectiva de los sujetos/juzgadores hacia los valores convocados: “El objeto de valor es <<querido>> independientemente de las operaciones de conjunción y de disjunción, y anteriormente a ellas”¹⁴², lo que indica que se tendría, por un lado, “la foria, más o menos intensa (definición del afecto), y del otro, está polarizada por un juicio axiológico en disforia y euforia (definición de valor)”¹⁴³. Estos fragmentos exponen y validan la existencia de: A) un modelo bipolar sobre la judicación, donde se vierten positivities o negatividades; y B) unas gradientes que, como puede inferirse, otorgan matices a las evaluaciones, de acuerdo con estados afectivos más o menos intensos que actualicen los juzgadores y expliquen, a su vez, el tipo de sanción.

¹⁴⁰ SERRANO OREJUELA, Eduardo. Conferencias dadas en el seminario Análisis del Discurso II, en el marco de la Maestría en Semiótica de la Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁴¹ GREIMAS, Algirdas Julien. *Del Sentido II Ensayos Semióticos*. 1989.

¹⁴² *Ibid.*, p. 111.

¹⁴³ FONTANILLE, Jacques. *Semiótica del discurso. Perú: Universidad de Lima/Fondo de*, 2001.

Sobre el punto A, modelo bipolar de la judicación, Hamon, en *Texto e Ideología*¹⁴⁴, precisa que: “La forma de la evaluación puede ser positiva (conforme a un modelo) o negativa (no conforme a un modelo) [...] y entrar en un sistema binario (+ vs. -)”¹⁴⁵. Esto quiere decir que, en unión con lo propuesto por Greimas, la manera en la que se evalúa está caracterizada por juicios en los que se observan positivities o negatividades, en dependencia de la actualización de valores (modelo, en términos de Hamon). A su vez, en lo que respecta al punto B, los estados tímicos que intervienen en las evaluaciones y amplían aquello del modelo binario (+ vs -), Fontanille, en *Semiótica del Discurso*¹⁴⁶, indica que:

En la expresión lingüística, la intensidad es una variable que aparece al momento de la evaluación, y que participa de la modalización enunciativa: **depende de la apreciación del sujeto de la enunciación; cuando este último se debe pronunciar a propósito de un acontecimiento evaluado negativamente**, concluirá, por ejemplo, con algo incidental o con una catástrofe, **escogerá** entre los dos **en función de la intensidad** –del estallido— **que otorga a ese acontecimiento disfórico**. La intensidad interviene en la modalización enunciativa en un segundo grado, puesto que la evaluación axiológica es primero; más precisamente, la intensidad, en el ejemplo evocado, es la de la disforia¹⁴⁷.

Así, como se plantea al inicio de este capítulo, lo referido por un sujeto/judicador sobre un fenómeno está cargado de positivities o negatividades que manan de los valores y de la categoría tímica, por ejemplo: “tal comportamiento será juzgado inaceptable atendiendo a la norma, pero escandaloso atendiendo al efecto afectivo que produce (indignación, cólera, etc.)”¹⁴⁸. En últimas, la evaluación parte del

¹⁴⁴ HAMON. Op. cit. p. 32.

¹⁴⁵ *Ibíd.* p. 32.

¹⁴⁶ FONTANILLE. Op. cit. p. 177.

¹⁴⁷ *Ibíd.* p. 177.

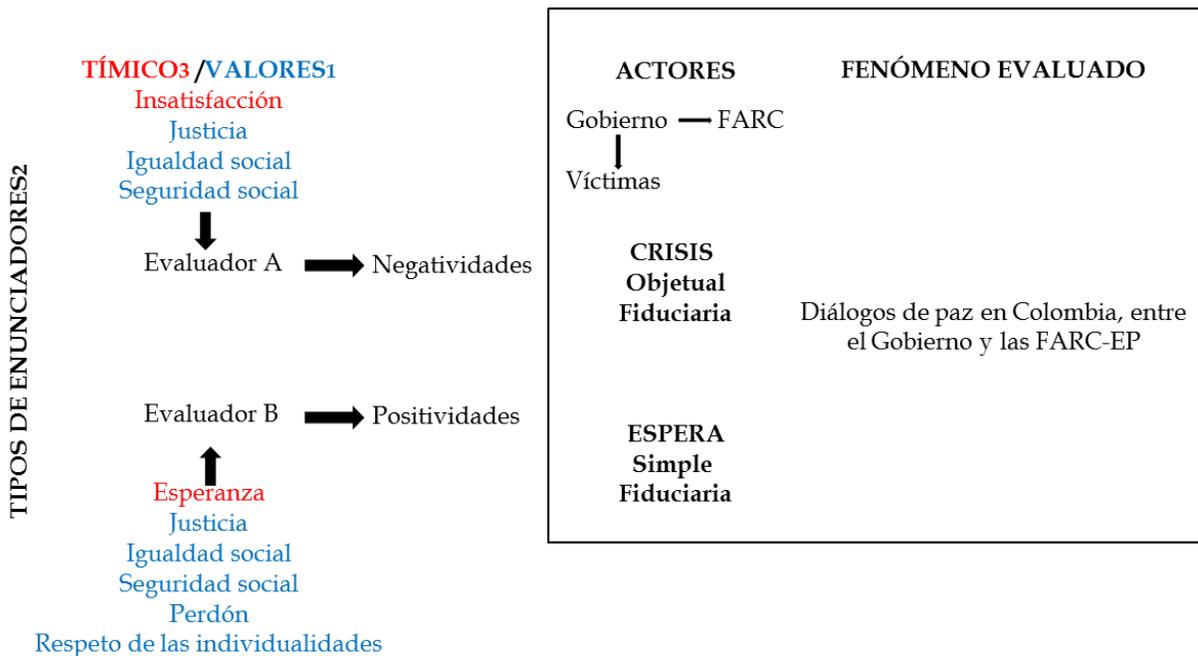
¹⁴⁸ *Ibíd.* p. 177.

sistema normativo (idea de paz, por ejemplo) y de las pasiones* que intervienen en el momento de que se produce la judicación, que otorga tensividades al proceso que se sanciona.

En congruencia con lo mencionado antes, la figura 5, “Pasiones y valores: determinantes de la sanción de los diálogos”, sintetiza los resultados analíticos del presente informe, que se explicará en los próximos apartados. El esquema recapitula los referentes teóricos abordados hasta el momento, en donde se focalizan los tipos de enunciadores, caracterizados por la forma en la que evalúan el fenómeno de los diálogos de paz (positiva o negativamente), en dependencia de la actualización de pasiones y valores. La figura resalta la presencia de dos tipos de enunciadores, A y B, que se configuran de forma distinta, en dependencia del tipo de judicación que realizan de los diálogos. El judicador A valora negativamente los diálogos porque consideran que son unos acuerdos injustos, que no propenden por la igualdad social, ni la seguridad social, por lo que se configuran como unos sujetos insatisfechos. Mientras que el judicador B valora positivamente los diálogos, en tanto que ve en los acuerdos la presencia de justicia, igualdad social, respeto por las individualidades y la posibilidad de perdón, por lo que se caracterizan como unos sujetos esperanzados. Se deduce, por lo tanto, que la forma de la evaluación desde los dos tipos de enunciadores obedece a la actualización de unos valores asociados a la idea de paz, que se hallan o no en los diálogos. De esta manera, que encuentren o no dichos valores, producirían estados afectivos como la insatisfacción o la esperanza.

* El capítulo 4, denominado *La categoría tímica como fundamento de la evaluación de los diálogos de paz*, continuará con la exposición teórica del asunto pasional en unión con la categoría axiológica.

Figura 5: Pasiones y valores: determinantes de la sanción de los diálogos



Cada uno de los elementos presentes en el esquema, aparte de mostrar los resultados investigativos del informe, proponen una ruta metodológica sobre el análisis. En un primer momento se validará la hipótesis, *la idea de paz de los informantes determina el tipo de sanción de los diálogos*, para lo cual se retoman los hallazgos del capítulo anterior. Luego se precisan los tipos de enunciadores desde lo referido por su discurso, donde se resalta el valor de la justicia, y, finalmente (siguiente capítulo), se justifica la evaluación con base en la categoría tímica, insatisfacción o esperanza, propia del quehacer pasional de los enunciadores.

2.1. VALORACIONES DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ Y LA RESPECTIVA INFLUENCIA DE LA NORMA

Luego de hacer el rastreo por las valoraciones, sintetizado en la tabla 7, se observa que: A) existe una correlación entre la idea de paz de los informantes y la valoración de los diálogos en cuatro de las seis categorías; y B) las evaluaciones, cuyo sistema normativo se fundamenta con los valores de la armonía social y la armonía total, no se realizan desde sus anclajes (entorno de los individuos, familia, educación para la vida, pasividad y vida sin preocupaciones) debido a que son valores que se actualizan en el marco de una paz al interior de una esfera particular familiar y no de la sociedad en general, aunque debe aclararse que la judicación sobre los diálogos de paz es positiva. A continuación, se realiza una descripción de los argumentos expuestos por cada uno de los enunciadores como sustento de su respectiva judicación de los diálogos de paz.

Sobre el proceder metodológico, se seleccionaron los mismos veintiséis discursos que tratan sobre cada uno de los valores asociados a la idea de paz de los informantes: **A. Igualdad social:** H-23, H-29, H-27, M-7, M-27, M-29; **B. seguridad social:** H-25, H-34, H-42, M-23, M-44, M-46; **C. perdón:** H-7, H-13; **D. respeto de las individualidades:** H-7, H-13, H-26, M-13, M-20, M-40; **E. armonía social:** H-18, M-9, M-28, M-77; **F. y armonía total:** H-1 y H-10. Por esta razón, en la tabla 7 se incluye el discurso que se analiza, la valoración de los diálogos (+ o -) y la idea de paz actualizada que determina el tipo de sanción (+ o -).

Tabla 7: Valoraciones de los diálogos de paz

Discurso	Valoración	Idea de paz actualizada que determina el tipo de sanción
H-23	+	<p>Valor de la igualdad social</p> <p>Anclajes: Vivienda, alimentación, educación, salud y principio de oportunidades.</p>
H-29, M-27	+	
H-27	+	
M-7, M-29	-	
M-23	+	<p>Valor de la seguridad social</p> <p>Anclajes: Vida, sin violencia, ausencia de guerra, sin terrorismo, sin secuestros, justicia.</p>
H-25, H,42	+	
H-34, M-44, M-46	-	
H-7, H-13	+	<p>Valor del perdón</p> <p>Anclajes: Olvido, reconciliación, integración entre las comunidades.</p>
M-13	+	<p>Valor del respeto de las individualidades</p> <p>Anclajes: Aceptar al otro, derechos humanos, libre expresión, participación social.</p>
H-26, M-20, M-40	+	
H-18, M-9, M-28, M-77	+	<p>Valor de la armonía social</p> <p>Anclajes: Entorno de los individuos, familia, educación para la vida.</p>
M-1, M-10	+	<p>Valor de la armonía total</p> <p>Anclajes: Pasividad y sin preocupaciones</p>

En el caso de “la igualdad social”, cuyos anclajes son la presencia de vivienda, alimentación, educación, salud y principio de oportunidades, se encuentra que dos de sus discursos, M-7 y M-29, plantean una valoración negativa de los diálogos de paz que obedece, desde luego, a que en los diálogos no se encuentra la presencia de la igualdad social y sus respectivos constituyentes o anclajes. Mientras que los demás enunciados sí proponen una valoración positiva en tanto que a los diálogos se los asume como unos en los que se halla la igualdad (H-29, M-27).

El enunciado M-7 expone que: “Los diálogos de paz debieron ser más incluyentes porque en gran parte se le dio relevancia a personas que han cometido hechos atroces, y ahora el premio será permitirles gobernar en un país, donde son múltiples las carencias”¹⁴⁹. Esta afirmación justifica la valoración negativa y, a su vez, resalta tres aspectos para la comprensión de su proposición: Los diálogos de paz 1. le ofrecen la alternativa al actor FARC para que dirija un país que cuenta con muchas carencias. El lexema carencia resalta la ausencia del valor presente en esta categoría; 2. son excluyentes. Aunque no se especifica quiénes son los actores excluidos, pero sí es posible inferir que son todos aquellos no implicados en delitos atroces; 3. tienen un tratamiento especial para los que cometieron delitos atroces, denominados FARC, por lo que los diálogos son asumidos como un premio otorgado a quien no lo merece. Puede observarse, además, la gran relevancia de los actores evaluados y cómo inciden en la evaluación, asunto que se tratará en el siguiente apartado.

M-29 manifiesta, al igual que M-7, que: “si pensamos un poco sobre esto que está ocurriendo en el proceso de paz nos damos cuenta que **el gobierno de Santos viene engañando a la gente diciéndoles que la paz se acerca; La paz no es por el momento posible en mi opinión**, debido a la cultura atroz y muy **poco ética de la mayoría de la población**, no solo las FARC-EP son el problema, para mí el

¹⁴⁹ M-7. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

principal problema que tiene nuestro país es la **corrupción**¹⁵⁰. Por lo que la valoración negativa de los diálogos surge: 1. Debido a la ausencia de ética por parte del actor pueblo colombiano. El lexema corrupción tendría una conexión con el valor “igualdad social”, debido a que, como lo propone el discurso, la ética tendría que ver con el bienestar de la comunidad en general y no del beneficio de un grupo pequeño de actores. 2. Considera la existencia de un actor que engaña, Juan Manuel Santos, por prometer la paz. Dicha afirmación resalta la influencia de lo que cree el enunciador sobre la paz, igualdad, para la valoración negativa. En otras palabras, sanciona los diálogos de esta forma porque no se acercan a lo que él considera es la norma evaluante, de ahí que exprese el engaño del actor Santos.

En cuanto a los discursos que exhiben una valoración positiva, se observa que por parte de H-23 su judicación surge porque dentro de sus experiencias personales la paz, definida por los anclajes del valor de esta categoría, está actualizada: “nunca me ha faltado nada como una **vivienda, alimento, educación**, objetos necesarios con los cuales se tiene una mejor calidad de vida y me encuentro en un entorno en el cual vivir en tranquilidad y paz es posible”¹⁵¹.

H-29, por su parte, fundamenta su valoración en que los diálogos son el primer paso para alcanzar el valor de la igualdad social: “la paz no solo abarca la guerra en el campo, también la violencia en las ciudades, la falta de **trabajo**, de **salud**, de **educación**, de principio de **oportunidades** etc [...] si estoy de acuerdo con ellos, creo que entendieron que la dejación de armas y la cárcel no constituyen paz, sino la solución de los problemas que en primera instancia originaron las guerrillas”¹⁵². Además, se deduce de sus afirmaciones que la evaluación se hace en el marco de los problemas sociales con los que cuenta, de acuerdo con H-29, el país.

¹⁵⁰ M-29. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁵¹ H-23. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁵² H-23. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

M-27 explica que se debe pensar en el bienestar general, aseveración que se liga con el valor “igualdad social”: “Estoy a favor de los diálogos de paz mientras esté bien direccionados, la idea central es generar bienestar en las poblaciones mas afectadas y no buscar el beneficio de algunos”¹⁵³. A pesar de lo anterior, existe cierta ambivalencia en tanto que resalta la ausencia de garantías en los diálogos para alcanzar los anclajes del valor: “falta garantías en aspectos como la **educación, alimentación, vivienda y trabajo**”¹⁵⁴. Lo que no impide que se presente la valoración positiva.

En suma, se tiene que en todos los enunciados la valoración corresponde con la actualización del valor o de la norma. Por este motivo, H-23, H-29 y M-27 valoran positivamente los acuerdos, mientras que M-7 y M-29 proyectan una valoración negativa. Solo en uno de los discursos, como se observa en la tabla 1, H-27 (valoración positiva, que no parte de la presencia de la igualdad social), no existe tal correlación. Los argumentos que propone H-27 apuntan a que en los diálogos 1. no se incluyen la salud, ni la educación; 2. tampoco se aborda el tema de la corrupción; y 3. benefician a un solo actor, las FARC: “en el acuerdo poco se habló de la **educación** la **Salud** [...], también poco se tocó el tema de la corrupción que es lo que más mal tiene al país; el acuerdo prácticamente está a beneficios de las FARC, cediéndole a ellos lo que no se pudieron y no podrán ganarse por medio de las armas”¹⁵⁵. Por lo que, si se recuerda las explicaciones ofrecidas por M-7 y M-29, tenemos que la anterior aseveración hace que el discurso se acerque más a la valoración negativa en tanto que usa las mismas propuestas, aunque en uno de los fragmentos indique que se fundamentará la defensa de los acuerdos: “No se cree que haya un solo colombiano que este en que este en CONTRA de los diálogos que se llevan a cabo en la Habana y muchos menos al que se llegue a un acuerdo

¹⁵³ M-27. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁵⁴ *Ibíd.*

¹⁵⁵ H-27. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

definitivo para que haya una paz estable y duradera”¹⁵⁶. Así las cosas, también podría inferirse que existe en H-27 una reciprocidad con la actualización de valor.

Por otra parte, en lo que respecta al valor de la seguridad social, cuyos anclajes son la presencia de vida y de justicia, ausencia de guerra, terrorismo y violencia, se encuentra que tres de sus discursos proponen una valoración positiva de los diálogos, H-23, H-29 y M-27, en oposición a los tres restantes, cuya valoración es negativa H-34, M-44, M-46. Se observa, como ocurre con la categoría anterior, que la actualización del valor corresponde con el tipo de sanción de los diálogos.

En primer lugar, los discursos que presentan una valoración positiva de los diálogos validan su postura en los siguientes argumentos. Para M-23 los diálogos son justos para las víctimas del conflicto armado y garantiza, además, la tranquilidad por parte de las personas de las ciudades de viajar por el país sin que se ponga en peligro su vida: “es un acuerdo **justo**, un acuerdo hecho por las **víctimas**, y con el cual estoy a favor [...] Dándole a población civil un parte de tranquilidad para poder transitar por lo territorio colombiano **sin miedo** a encontrarse con un artefacto que atente contra su **vida**”¹⁵⁷. Con esta afirmación se puede precisar la actualización del valor “seguridad social” y de sus respectivos constituyentes, “justo”, “sin miedo” y “vida”.

H-25 fundamenta su judicación en dos criterios presentes en los acuerdos: 1. La salvación de vidas humanas; y 2. Se trata de un proceso para que el pueblo colombiano esté conjunto a una vida sin violencia: “Estoy en total acuerdo con los diálogos de paz desarrollados en la habana por el simple hecho de que con ello se **salvaran muchas vidas** [...] si es un buen comienzo para darle al pueblo colombiano una **vida menos violenta** y más **segura**”¹⁵⁸. Tal evaluación resalta, al igual que en M-23, los anclajes del valor de esta categoría.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

¹⁵⁷ M-23. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁵⁸ H-25. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

La misma línea ideológica es enunciada por H-42, para quien la valoración positiva ocurre porque 1. La acción de regresar las tierras de las víctimas funciona como un mecanismo de justicia hacia ellos; y 2. Se tiene la libertad de viajar por el país: “diría que si, ya que para las **víctimas del conflicto se les de volvera sus tierras** y tendran mas beneficios y **esto es bueno** por que ellos son los que han sido mas afectados por la guerra [...] tambien **tendremos mas libertad** a la hora de salir de la ciudad no habra tantas **preocupaciones**”¹⁵⁹. Los tres discursos precisan los mismos argumentos para la fundamentación de su postura y es clara la convergencia con la norma.

En segundo lugar, en los tres discursos que valoran negativamente los diálogos se halla el mismo argumento que resalta la ausencia de justicia para las víctimas del conflicto, con la respectiva exaltación de los victimarios, las FARC-EP. Por lo que el valor seguridad y uno de sus anclajes, la justicia, no se actualizaría en la sanción de estos enunciadores:

- A) Si el acuerdo pone en entre dicho que **habrá impunidad a los asesinos** de muchos soldados, policías y civiles, además el proceso de paz no **garantizará reparación justa a las víctimas** de las FARC (civiles secuestrados, extorsionados, menores de edad reclutados, vehículos de civiles incinerados, masacres contra la población civil)¹⁶⁰
- B) Los acuerdos a los que se han llegado en la habana, **solo beneficia a una minoría** y no resuelven el problema del conflicto, donde los que quieren el poder van a obtener beneficios, en cambio **las víctimas no van a ser reparadas**¹⁶¹

¹⁵⁹ H-42. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁶⁰ H-34. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁶¹ M-44. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

- C) No estoy de acuerdo con el presente tratado de paz, no es que no quiera ver crecer al país o la paz; pero a mi parecer la forma en la que se está manejando la situación **no tiene justicia**¹⁶².

En lo que respecta al valor del perdón, cuyos anclajes son el olvido, la reconciliación y la integración entre las comunidades, los dos discursos que pertenecen a esta categoría, H-7 y H-13, proponen una valoración positiva de los diálogos de paz. Los dos enunciadores ven en los diálogos una oportunidad para remediar el daño ocasionado por el conflicto armado colombiano: “es la mejor **oportunidad** que tiene mi país para **empezar a arreglar** tanto daño y tanta maldad que ha surgido debido a la guerra”¹⁶³; “Colombia puede **superar** una parte del **pasado** lleno de sangre y odio con los acuerdos de paz”¹⁶⁴. Se resalta, por lo tanto, de los anteriores fragmentos que el valor se encuentra presente para la valoración, aparte de que los enunciadores ven en los diálogos un inicio para superar el pasado, lo que exalta, en ese sentido, la presencia del “perdón” y de sus anclajes.

Los discursos que pertenecen a la categoría del respeto de las individualidades (H-25, M-13, M-20 y M-40), constituido por los anclajes “aceptar al otro, derechos humanos, libre expresión y participación social”, se evidencia una valoración positiva. El enunciador M-13 fundamenta su valoración en que los diálogos son una alternativa para respetar las individualidades y el derecho a expresar las opiniones: “Para mí la paz es respetar las diferencias sin hacer violencia, poder convivir con las demás personas,[...] que todos y todas podamos ser oídos sin miedo al que dirán o a las consecuencias que estos comentarios puedan traer [...] Por estas y

¹⁶² M-46. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁶³ H-7. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁶⁴ H-13. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

muchas más cosas es por lo cual estoy a favor con los diálogos de paz”¹⁶⁵. Los lexemas “todos y todas” pretende, por tanto, incluir y demarcar las individualidades, sustento del valor. Aparte de que este comentario propone que, como se puede deducir, su valoración positiva se consolida en lo que para él es la paz. Los demás discursos validan su evaluación en que los diálogos dan cuenta del respeto de las individualidades de las víctimas:

- A)** Estoy a favor de los diálogos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP; es difícil tener a todos las víctimas de este conflicto satisfechas pero lo que están haciendo en la Habana Gobierno y FARC es tratar en el marco de lo posible tener a todos conformes¹⁶⁶.
- B)** Desde mi punto de vistas estos acuerdos abarcaban a todos los involucrados en el conflicto armado contra las FARC, ya que se tomo en cuenta las necesidades de las víctimas y de los victimarios¹⁶⁷.
- C)** Estoy a favor de la paz por el hecho de cerrar un conflicto de 50 años en el que se han visto afectados miles de colombianos y del cual es necesario un marco legal como lo son los acuerdos de paz¹⁶⁸.

Finalmente, en las dos últimas categorías (armonía social y armonía total) se observa que los enunciadores no hacen la evaluación en dependencia de la idea de paz, antes descrita en la primera parte de su comentario, sino que lo realizan con base en otros valores. Así, entre más subjetivo el valor (relacionado con la organización familiar o la armonía total) más alejado en términos de los diálogos de

¹⁶⁵ M-13. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁶⁶ H-25. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁶⁷ M-20. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁶⁸ M-40. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

paz, aspecto que toca a toda la sociedad en general. En consecuencia, el valor de la armonía social, cuyos anclajes son “entorno de los individuos, familia, educación para la vida”, conformado por los discursos H-18, M-29, M-28 y M-77, propone la existencia de dos focos sobre los que se validan la judicación positiva de los diálogos: A. la fe, regulada por la esperanza de un futuro mejor; y B) una evaluación positiva de los negociadores, con base en un gesto noble dentro de su accionar, que estén conversando. Ello quiere decir que la sanción no surge en términos del valor con el que definen a la paz. Lo mismo ocurre con el valor de la armonía total (discursos M-1 y M-10), cuyos anclajes son “la pasividad y vida sin preocupaciones”, que valoran positivamente los diálogos desde la intención de paz por parte de las FARC-EP.

De esta manera, H-18 indica que “Teniendo en cuenta lo acordado hasta ahora siento que aun falta mucho, pero no podemos tampoco decir que no se ha hecho nada, **pues está la intención de hacer las cosas de la mejor manera** y eso es algo muy bueno, en el sentido de la restitución de tierras es un tema muy delicado **pero tengo la fe** de que se va a hacer lo mejor por tratar de devolver a las familias lo que se les ha quitado”¹⁶⁹. A partir del lexema “intención” se infiere que la valoración positiva se consolida en las acciones de los actores de los diálogos. Por otra parte, el asunto de la fe exhibe la existencia de una esperanza, regulada por un accionar distinto del conflicto armado. Al igual que H-18, M-9 plantea que “el inicio de la palabra paz, sería de gran importancia dar un apoyo al SI **para ver que pasa**, no se va a perder más de lo que se ha perdido”¹⁷⁰, de lo que se deduce, justamente, la esperanza de un futuro diferente, en el que se debe intentar un accionar alterno a lo que se ha realizado hasta el momento. Lo mismo ocurre con M-28, quien expone que se trata de “un gesto más que noble por parte de ambos negociadores **que aún**

¹⁶⁹ H-18. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁷⁰ M-9. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

se encuentren sentados dialogando¹⁷¹, donde se focaliza la atención en la intención de cambio. Y M-77 enuncia que “El que las FARC hayan decidido que la solución no es por la vía revolucionaria sino por la vía política y **el dialogo es algo que debemos apoyar**”¹⁷², lo que se puede relacionar con los anteriores discursos, conformados por los dos focos ya expuestos.

En último lugar, M-1 plantea que: “Estoy a favor estos dialogos no son los mejores pero si debemos tener en cuenta que **ambas parte deben ceder**”¹⁷³, por lo que se concluye que la existencia de una negociación es la que consolida la valoración positiva de los diálogos. Igualmente, M-10 indica que se trata de “**una oportunidad** de que el país pueda invertir en muchos de los pilares que hoy día no es capaz de garantizar el estado por causa de una <guerra>”¹⁷⁴, ello apunta, por lo tanto, a la intención de paz de la que se predica en H-18 como sustento de la sanción positiva.

¹⁷¹ M-28. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁷² M-77. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁷³ M-1. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁷⁴ M-10. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

2.2. CONVERGENCIA IDEOLÓGICA

En el 2009 Alzate, Durán y Sabucedo, en “Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano”¹⁷⁵, desde la psicología social proponen unas variables con las que se puede entender el caso del conflicto armado colombiano, con base en la perspectiva de la población no combatiente, y que constituyen los insumos para eventuales diálogos y respectivos acuerdos, como el que se analiza en este informe. Las variables identificadas por los autores se describen a continuación y cada una de ellas explicitan en qué se basa la no aceptación de un posible proceso de reconciliación. Además, todas parten de la consideración de las categorías de endogrupo y exogrupo: A) Percepciones de amenaza y desconfianza; B) Actitudes etnocéntricas; C) Percepción negativa del adversario; y D) Percepción del Gobierno: insatisfacción de la comunidad y ventaja a los violentos.

Sobre la primera variable, A, los autores indican que la percepción de amenaza y desconfianza radica en cómo el exogrupo se interpone en los planes del endogrupo, por lo que todas las acciones busquen la supervivencia del endogrupo, aparte de que se desconoce la buena voluntad y sinceridad del exogrupo. Por su parte, la segunda variable trata de la afirmación y exaltación del sistema de creencias del endogrupo, en detrimento del exogrupo, lo que produce una polarización entre las partes. La variable C expone cómo, desde una imagen negativa del adversario, se le eliminan las características humanas de sus integrantes y se le otorga una hostilidad propia del sentido del grupo. Finalmente, en D se propone cómo la percepción negativa del gobierno incidiría en la legitimación o no de los eventuales acuerdos. Dicha imagen negativa surge de la insatisfacción de la comunidad hacia

¹⁷⁵ ALZATE, DURÁN y SABUCEDO. Op. cit. pp. 703-720.

sus necesidades básicas y de una aparente ventaja a los violentos, por encima de las víctimas.

Las anteriores variables propuestas por Alzate, Durán y Sabucedo buscan la creación de vasos comunicantes entre la semiótica y otras disciplinas, como la psicología social, con el fin de que se haga una explicación del fenómeno más próximo a la realidad compleja que se analiza en este informe. De esta manera, durante este apartado se retomarán cada una de las variables, ya descritas.

De acuerdo con dichas variables, se puede llegar a la conclusión de la existencia de dos tipos de enunciadores en los que se evidencia un proceso de identificación, que radica en el arquetipo de valoración realizada respecto de los diálogos de paz, de ahí que estén constituidos por: 1) los que valoran negativamente los diálogos de paz y, por ende, ven en ellos la ausencia del sistema normativo, existe una judicación negativa tanto del Gobierno como de las FARC-EP, se observa una amenaza al endogrupo y se privilegia al exogrupo; y 2) aquellos que valoran positivamente los diálogos de paz, en tanto observan en ellos la actualización del ideal y consideran que son el primer paso para alcanzar el modelo de paz, a partir de la evaluación sobre una buena intención de los negociadores. La consolidación de dichos enunciadores parte de la generalización sobre los argumentos ofrecidos por ellos, el tipo de evaluación y la actualización de la idea de paz. La siguiente tabla sintetiza la información expuesta hasta el momento e incluye los argumentos y su generalización que lleva a la caracterización de los tipos de enunciadores, acompañados por la valoración del proceso de diálogos de paz:

Tabla 8: Tipos de enunciadores y corriente ideológica

TIPOS DE ENUNCIADORES	IDEA DE PAZ	DISCURSO	ARGUMENTOS	GENERALIZACIONES
ENUNCIADOR A Valoración negativa	Valor de la igualdad social	M-7	“Los diálogos de paz debieron ser más incluyentes porque en gran parte se le dio relevancia a personas que han cometido hechos atroces, y ahora el premio será permitirles gobernar en un país”	*Existe una valoración negativa tanto del actor FARC como de sus respectivas acciones. *Se infiere una valoración negativa del Gobierno.
		M-29	“[...] los agricultores podrán invertir de lleno en sus territorios sin miedo a que unos malandros o bandidos en altas horas de la noche los obliguen a salir de sus casas y a no volver nunca a sus territorios”	*Este tipo de enunciador considera que las FARC resultarán “premiadas”, luego de su accionar, por lo que se privilegia al exogrupo.
		H-27	“[...] el acuerdo prácticamente está a beneficios de las FARC, cediéndole a ellos lo que no se pudieron y no podrán ganarse por medio de las armas en las zonas rurales de Colombia”	*El anclaje presente en el valor de la seguridad social, la justicia, está presente en todos los discursos.
	Valor de la seguridad social	H-34	“[...] habrá impunidad a los asesinos de muchos soldados, policías y civiles, además el proceso de paz no garantizará reparación justa a las víctimas de las FARC (civiles secuestrados, extorsionados, menores de edad reclutados, vehículos de civiles incinerados, masacres contra la población civil)”	*Los diálogos de paz no son justos.
		M-44	“Los acuerdos a los que se han llegado en la habana, solo beneficia a una minoría y no resuelven el problema del conflicto, donde los	*Se observa una inconformidad por parte de este tipo de enunciador, que radica, precisamente, en la

			que quieren el poder van a obtener beneficios, en cambio las víctimas no van a ser reparadas y si, se les impone perdonar a sus actores”.	presencia de la injusticia.
		M-46	“aprobar ese acuerdo de paz es premiar a estos terroristas y es darles la razón en que las armas y la violencia sí fueron la salida. Toda la sangre de civiles y militares que han hecho derramar estos criminales en miles de actos terroristas y crímenes de lesa humanidad no pueden quedar impunes y no pueden pasar al olvido con un simple perdón a las víctimas”	
ENUNCIADOR B Valoración positiva	Valor de la igualdad social	H-23	“Estoy a favor de los diálogos de paz que se desarrollaron entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP ya que aunque la violencia y la guerra que ha existido todos estos años no me ha afectado, si ha afectado a muchas comunidades que pertenecen a pueblos aislado u olvidados por el gobierno, la gente del campo y comunidades indígenas”	*Como ocurre con los anteriores discursos, uno de los anclajes presente en el valor de la seguridad social, la justicia, hace que la valoración de los diálogos de paz sea positiva, en tanto consideran que se trata de un acuerdo que propende por dicho aspecto. *Se basa en una actitud de confianza.
	Valor de la seguridad social	M-23	“[...] pero después de 4 años se llega a un acuerdo, que a mi parecer es un acuerdo justo, un acuerdo hecho por las víctimas, y con el cual estoy a favor”	
	Valor del respeto de las	M-13	“[...]Para mí la paz es respetar las diferencias sin hacer violencia, poder convivir con las demás	

	individualidades		personas, trabajar en equipo buscando un bien común, que todos y todas podamos ser oídos sin miedo al que dirán o a las consecuencias que estos comentarios puedan traer, vivir tranquilos en el aquí y en el ahora, dormir y poder sonreír espontáneamente[...].”	
	Valor de la igualdad social	H-29	“[...] por lo tanto la dejacion de armas es solo el primer paso hacia una paz duradera y estable. por lo tanto los acuerdos de la habana son necesarios y si estoy de acuerdo con ellos, creo que entendieron que la dejacion de armas y la carcel no constituyen paz, sino la solucion de los problemas que en primera instancia originaron las guerrillas”	*Valida su evaluación desde la intención de paz tanto del Gobierno como de las FARC-EP.
		M-27	“En mi opinión hacen falta garantías en aspectos como la educación, alimentación, vivienda y trabajo, el estado está acabando con el patrimonio publico, y es necesario pensar en el postconflicto, como se va a garantizar la calidad de vida de todos aquellos que se desmovilizarán y dejarán las armas; somos muchas las personas que estamos afuera en la lucha cada día, las mismas que vemos como la desigualdad aumenta, donde las oportunidades de trabajo disminuyen, ¿como aseguran que con el desarme de un grupo como	

			estos genere paz, cuando en el país no se garantizan las cinco necesidades básicas?”
Valor de la seguridad social	H-25	“Estoy en total acuerdo con los diálogos de paz desarrollados en la Habana por el simple hecho de que con ello se salvaran muchas vidas, yo opino que los diálogos aunque no son perfectos porque en este mundo nada lo es, si es un buen comienzo para darle al pueblo colombiano una vida menos violenta y más segura iniciando así un espíritu de solidaridad y dando paso a acciones sociales en conjunto para hacer de este un país mejor”	
	H-42	“para mi opinion diria que si, ya que para las victimas del conflicto se les de volvera sus tierras y tendran mas beneficios y esto es bueno por que ellos son los que han sido mas afectados por la guerra igualmente”	
Valor del perdón	H-7	“Estoy a favor de que se ejecuten los dialogos de paz de la Habana y pienso que es la mejor oportunidad que tiene mi país para empezar a arreglar tanto daño y tanta maldad que ha surgido debido a la guerra interna de poderes”	
	H-13	“[...]pero aun sigo teniendo en alta expectativa y optimismo que Colombia puede superar una parte del pasado lleno de sangre y odio con los acuerdos de paz desarrollados en la Habana, en	

			relacion con la FARC-EP. Mas de 50mil Victimas que esperaban primordialmente una palabra de perdon por parte de sus victimarios, es un hecho que trasciende, hoy queda como ejemplo que las poblaciones donde mas se agudizo la guerra votaron Si a los Acuerdos de paz”
Valor del respeto de las individualidades	H-26	“Estoy a favor de los diálogos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP; es difícil tener a todos las victimas de este conflicto satisfechas pero lo que están haciendo en la Habana Gobierno y FARC es tratar en el marco de lo posible tener a todos conformes”	
	M-20	“[...] aunque a mi parecer aprobar los acuerdos de la habana no nos garantizaría la paz, estos serian el primer paso de un largo proceso hacia esta. Desde mi punto de vistas estos acuerdos abarcaban a todos los involucrados en el conflicto armado contra las FARC, ya que se tomo en cuenta las necesidades de las victimas y de los victimarios”	
	M-40	“Estoy a favor de la paz por el hecho de cerrar un conflicto de 50 años en el que se han visto afectados miles de colombianos y del cual es necesario un marco legal como lo son los acuerdos de paz”	
		H-18	“Teniendo en cuenta lo acordado hasta ahora siento que aun falta

	Valor de la armonía social		mucho, pero no podemos tampoco decir que no se ha hecho nada, pues está la intención de hacer las cosas de la mejor manera y eso es algo muy bueno, en el sentido de la restitución de tierras es un tema muy delicado pero tengo la fe de que se va a hacer lo mejor por tratar de devolver a las familias lo que se les ha quitado”.
		M-9	“Cada persona tiene su palabra, su opinión, sus creencias y ha vivido cosas diferentes que ayudan a su elección. Se ha perdido mucho, han sido muchas las injusticias y vidas que han sufrido la guerra, pero ahora que se emprende un nuevo camino, el inicio de la palabra paz, sería de gran importancia dar un apoyo al SI para ver que pasa”
		M-28	“Siempre he considerado la vía del dialogo como la legítimamente válida para acabar con los conflictos, por lo cual me encuentro plenamente de acuerdo con que el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP estén sentados en La Habana discutiendo el desarme de esta última y los puntos requeridos para que ello suceda y así vuelvan a la vida civil considero un gesto más que noble por parte de ambos negociadores que aún se encuentren sentados dialogando”

		M-77	<p>“Mi postura la doy en aprobación y apoyo a un gran avance que viene desde hace más de 50 años de guerra y conflicto.</p> <p>El que las FARC hayan decidido que la solución no es por la vía revolucionaria sino por la vía política y el dialogo es algo que debemos apoyar”.</p>
Valor de la armonía total		M-1	<p>“Estoy a favor estos dialogos no son los mejores pero si debemos tener en cuenta que ambas parte deben ceder , no podemos pretender que las FARC se entreguen de rodillas al gobierno”</p>
		M-10	<p>“creo que es una oportunidad de que el país pueda invertir en muchos de los pilares que hoy día no es capaz de garantizar el estado por causa de una ""guerra"" sostenida durante más de 60 años. Ahora cabe destacar, que los acuerdos de paz, sobre el papel, beneficia a cada persona (natural o estado) implicada en el proceso”</p>

La tabla indica que la valoración negativa de los diálogos de paz, como lo asume el enunciador A, radica en la existencia de una insatisfacción, fundamentada en una victoria por parte de las FARC-EP; se asume como una invasión* con la que este grupo resulta victorioso, luego de su accionar, donde el actor Gobierno se valora negativamente en tanto que valida la incorporación del exogrupo al endogrupo. Sobre este asunto, si se retoman las variables de Alzate, Durán y Sabucedo¹⁷⁶, la judicación negativa se explica desde una percepción de amenaza, desconfianza, desconocimiento del “ellos” e imagen negativa del gobierno: “En este sentido, si nos encontramos ante un Estado débil, cuyo gobierno equipara los derechos de las víctimas con los de los alzados en armas, concede mayor eficacia a las acciones violentas y/o menosprecia las acciones ciudadanas, no es de extrañar que la población ponga en duda el poder de sus líderes para solucionar los conflictos”¹⁷⁷. Ello valida la afirmación de que es injusta la incorporación del actor FARC-EP a la sociedad. Por ende, se produce una valoración negativa de la negociación de paz.

Para entender en qué consiste la negociación, es importante retomar lo expuesto por Fontanille¹⁷⁸, en Semiótica del discurso, para quien esta implica compartir rasgos de identidad, donde los actores persiguen unos fines similares. En palabras de Fontanille: “La suspensión del antagonismo supone un esfuerzo por aproximar las posiciones, y por identificar rasgos de identidad y programas comunes a los dos

* Moisés González, en *Guerra y paz en los orígenes de la modernidad: Maquiavelo*, expresa que a partir de Maquiavelo se puede comprender cómo la política debe encargarse de la construcción de un refugio para los miembros de una determinada comunidad, en el que se aleje a los posibles invasores: “[...] representa para él una invitación a una acción racional y energética para la construcción de un lugar o refugio donde los hombres puedan sentirse seguros. La política precisamente se hace necesaria para vencer esa doble amenaza que proviene de los elementos de la naturaleza de la acción de los hombres” (p. 21). A modo de hipótesis no fecunda, podría inferirse que la valoración negativa de los diálogos de paz ocurre en tanto se considera la existencia de la pérdida de esa seguridad desde el ingreso al endogrupo por parte de las FARC-EP.

*GONZÁLEZ, Moisés. *Guerra y paz en los orígenes de la modernidad: Maquiavelo*. Paz para la paz. Prolegómenos a una filosofía contemporánea sobre la guerra. Coor. Fernando Quedasa castro. Alfaomega, 2016, Cap. 1. p. 21-45.

¹⁷⁶ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. Op. cit. p. 706.

¹⁷⁷ *Ibid.* p. 706.

¹⁷⁸ FONTANILLE. Op. cit. p. 107.

sujetos: en ese caso, la negociación da sentido a la acción”¹⁷⁹. Lo que demostraría la valoración negativa, en tanto que las voces que convergen en el enunciador A no están dispuestas a que las FARC-EP compartan con ellos los mismos rasgos identitarios: “Los diálogos de paz debieron ser más incluyentes porque en gran parte se le dio relevancia a personas que han cometido hechos atroces, y ahora el premio será permitirles gobernar en un país”¹⁸⁰. En últimas, se deduce que las FARC-EP no merecen salir victoriosas de los diálogos, ni que ocupen roles importantes dentro de la sociedad, como los políticos.

Además, la negociación llevaría a que los sujetos se consoliden como uno solo, lo que estaría en el plano de la colusión, definida por Fontanille como la integración definitiva en un solo grupo: “La colusión está resuelta si los dos sujetos aceptan constituirse en uno solo, y si no reivindica cada uno una identidad y una posición diferentes: hablamos entonces de colusión, cuyo principio sería el intercambio de rasgos de identidad y de buenos modales”¹⁸¹. Dicho resultado colusivo ayuda a comprender afirmaciones como la siguiente: “[...] habrá impunidad a los asesinos de muchos soldados, policías y civiles, además el proceso de paz no garantizará reparación justa a las víctimas de las FARC (civiles secuestrados, extorsionados, menores de edad reclutados, vehículos de civiles incinerados, masacres contra la población civil)”¹⁸². Es claro en este punto, que las acciones y los estados de las FARC-EP son valoradas negativamente, por lo que las variables de Alzate, Durán y Sabucedo¹⁸³ adquieren validez, si se contrastan con estos discursos.

De ahí que lo que pretende este tipo de enunciador es la disensión, en términos de Fontanille¹⁸⁴, que busca la diferenciación de los rasgos identitarios y, además, la

¹⁷⁹ *Ibíd.*, 107.

¹⁸⁰ M-7. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁸¹ *Ibíd.*, 107.

¹⁸² H-34. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁸³ FONTANILLE. *Op. cit.* p. 107.

¹⁸⁴ *Ibíd.*, 107.

consolidación de programas narrativos diferentes. Al respecto, Fontanille dice que “La suspensión de la colusión se produce en el momento en el que al menos uno de los sujetos reivindica una posición, rasgos de identidad y programas diferentes del otro: se trata de la disensión; en este caso la acción solo podrá cumplirse si la cohabitación de identidades diferentes es posible”¹⁸⁵. Así, afirmaciones como “aprobar ese acuerdo de paz es premiar a estos terroristas y es darles la razón en que las armas y la violencia sí fueron la salida. Toda la sangre de civiles y militares que han hecho derramar estos criminales en miles de actos terroristas y crímenes de lesa humanidad no pueden quedar impunes y no pueden pasar al olvido con un simple perdón a las víctimas”¹⁸⁶, producen la diferenciación entre el ellos (las FARC, valorado negativamente) y el nosotros (los enunciadores), que propendería por lo que deben ser los diálogos. Se trata, en últimas, de una actitud etnocéntrica, con la que se pretende deslegitimizar al exogrupo:

En condiciones de conflicto, los grupos tenderán a desarrollar actitudes etnocéntricas en las que se hace una exaltación del propio grupo y una denigración del contrario. Un elemento importante para la actitud etnocéntrica es la presencia de un estilo cognitivo que influye en el procesamiento selectivo de la información, reafirmando las creencias grupales y marginando las propuestas y personas disidentes¹⁸⁷

Lo anterior llevaría al antagonismo, donde un grupo ejerce poder sobre el otro y lo derrota. Fontanille (2001) define al antagonismo como: “La relación es particularmente violenta si cada uno de los sujetos reivindica una identidad y una posición específicas: hablamos entonces de antagonismo, cuya tensión sólo puede resolverse por la dominación de una identidad en detrimento de la otra”. Y la derrota es, precisamente, lo que debería buscar el Gobierno para que detenga el accionar

¹⁸⁵ *Ibíd.*, 107.

¹⁸⁶ M-46. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

¹⁸⁷ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. *Op. cit.* p. 705.

de las FARC-EP, con el fin de obtener al ganador de la contienda que ejerce justicia para las víctimas, no una salida desde la negociación.

Antonio Sáenz de Miera, en *Sociedad civil y paz, Reflexiones en torno al plebiscito del 2 de octubre de 2016*¹⁸⁸, esboza una explicación sobre la valoración negativa de los diálogos de paz que radica en la glorificación del actor FARC-EP y el consecutivo ingreso de dicho actor a la sociedad civil. En palabras de Sáenz: “Uno de los más extendidos era que los guerrilleros se reintegrarían a la vida civil, sin hacer absolutamente nada, <<fumándose un puro>>, me decían, y que <<iban a ganar>> más que ellos”¹⁸⁹. Este argumento validaría, precisamente, la configuración del enunciador A, que se hizo antes, donde se explica que la judicación negativa obedece a la aparente victoria de las FARC-EP.

Contrario a lo que ocurre con el enunciador A, el tipo de evaluador B se configura como alguien que realiza la sanción positiva de los diálogos. La valida desde la presencia de justicia y de seguridad social, de ahí que la negociación, en términos de Fontanille¹⁹⁰, sea aceptada debido a que se comparte un programa narrativo común, la búsqueda de una reparación justa para la víctimas: “Estoy a favor de los diálogos de paz que se desarrollaron entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP ya que aunque la violencia y la guerra que ha existido todos estos años no me ha afectado, si ha afectado a muchas comunidades que pertenecen a pueblos aislado u olvidados por el gobierno, la gente del campo y comunidades indígenas”¹⁹¹. El asunto de la negociación y, desde luego, de la búsqueda de la justicia, es el argumento que resalta Sáenz para la explicación de la evaluación positiva de los diálogos de paz: “Pero la victimización, el dolor, el drama personal, también alcanzaba a muchos de los que se implicaron a favor del Sí. Fue su manera,

¹⁸⁸ SÁENZ DE MIERA, Antonio. *Sociedad civil y paz. Reflexiones en torno al plebiscito del 2 de octubre de 2016. ¿Por qué ganó el no?* Ediciones Aurora, abril de 2017. P. 239.

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p. 61.

¹⁹⁰ FONTANILLE. *Op. Cit.*, p. 107.

¹⁹¹ H-23. Archivo de análisis recolectado en la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía. Universidad Industrial de Santander, 2016.

ciertamente ejemplar, que votaban por algo más que por la paz, el perdón y la reconciliación. Tenían como horizonte un futuro mejor para todos, un sentido de país”¹⁹².

Además, el enunciador B propone que los diálogos de paz son una alternativa válida para la finalización del conflicto armado en Colombia. Fundamenta su evaluación en la intención de negociación que tiene el Gobierno y las FARC-EP:

M-77: Mi postura la doy en aprobación y apoyo a un gran avance que viene desde hace más de 50 años de guerra y conflicto. El que las FARC hayan decidido que la solución no es por la vía revolucionaria sino por la vía política y el dialogo es algo que debemos apoyar.

M-1: Estoy a favor estos dialogos no son los mejores pero si debemos tener en cuenta que ambas parte deben ceder, no podemos pretender que las FARC se entreguen de rodillas al gobierno.

Al respecto, y en la misma línea de Alzate, Durán y Sabucedo, Tokatlián* expone que el reconocimiento del otro, del adversario, como un paso crucial para alcanzar el éxito desde una salida negociada de los conflictos, además de que se suspendería el antagonismo, se aproximarían las posiciones, en pro de alcanzar un programa narrativo común, la paz¹⁹³. En otras palabras: “[...] las negociaciones fecundas han sido las que han combinado mecanismos de reciprocidad y gestos de conciliación, de lado y lado. Las actitudes unilaterales grandilocuentes pero con poca credibilidad no resuelven nada”¹⁹⁴. Además, según Alzate, Durán y

¹⁹² SÁENZ DE MIERA. Op. cit., pp. 60-61.

* “Esta presentación busca introducir algunas reflexiones en torno a elementos de diversas negociaciones internacionales y de acuerdos de pacificación que pueden resultar útiles al evaluar los diálogos internos entre el gobierno de Colombia y la denominada Coordinadora Nacional Guerrillera.

TOKATLIÁN, Juan Gabriel. Los diálogos gobierno-guerrilla en Colombia y las experiencias internacionales: ¿negociando la paz o perpetuando la guerra? Historia Crítica, 1993, no 7, p. 5-8.

¹⁹³ FONTANILLE. Op. cit., p. 107.

¹⁹⁴ TOKATLIÁN, Juan Gabriel. Los diálogos gobierno-guerrilla en Colombia y las experiencias internacionales: ¿negociando la paz o perpetuando la guerra? Historia Crítica, 1993, no 7, p. 5-8.

Sabucedo¹⁹⁵, para la desescalada de los conflictos, unos de los factores clave manan del reconocimiento del adversario y del ánimo de confianza sobre sus intenciones al interior del endogrupo.

De acuerdo con lo anterior, es posible concluir que: A) se valida la hipótesis planteada al inicio de la investigación, donde el tipo de sanción de los diálogos de paz obedece a la actualización de la norma evaluante; y B) se evidencia la existencia de dos tipos de judicadores que, aparte de sancionar desde la actualización de la norma evaluante, lo hacen con base en el **reconocimiento** del otro, consideran los diálogos como el primer paso para alcanzar el modelo de paz, a partir de la evaluación sobre una buena intención de los negociadores; existen programas narrativos en común, o la **diferenciación**, donde se evidencia una amenaza al endogrupo, glorificación del exogrupo, por lo que se pretende reivindicar los rasgos identitarios y no comparten programas narrativos con el actor FARC-EP.

¹⁹⁵ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. Op. cit. p. 704.

3. LA CATEGORÍA TÍMICA COMO FUNDAMENTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ

Este capítulo pretende explicar la valoración de los diálogos de paz, con base en la categoría tímica que se actualiza en los discursos de los informantes y que justifican el tipo de sanción. Con este objetivo claro, se partió de la configuración de los enunciadores, realizada el capítulo anterior, donde se rastrearon distintas características de cada uno de ellos, ya descritas. En un primer momento, se fundamentan las bases teóricas de la semiótica de la pasión que otorga gradientes y tensiones al modelo bipolar de la valoración (vierte positivities y negatividades sobre los fenómenos evaluados), se trata, en términos de Greimas, “de una ondulación de las tensiones y las relajaciones, de los malestares y los bienestar”¹⁹⁶. Luego, examina el asunto de la insatisfacción desde la cadena pasional /frustración/ → /descontento/ → /agresividad/¹⁹⁷, que proviene de la ausencia de esperanza y derechos por acceder al objeto de valor positivo, la justicia, y que desemboca en un programa narrativo de compensación¹⁹⁸, donde se busca el reequilibrio de los sufrimientos entre los sujetos. Finalmente, se estudia, en contraposición a la insatisfacción, la esperanza, como la presencia de derechos a estar-conjuntos al objeto de valor, la justicia.

¹⁹⁶ GREIMAS. Op. cit. p. 264.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 263.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 265.

Uno de los fundamentos de la semiótica actualmente, en lo que respecta al análisis de las pasiones, se refiere al principio de «enacción»¹⁹⁹, postulado desde las ciencias cognitivas, como fuentes relacionales de la “sensación, la percepción, la experiencia y la acción, solidaridad de la que pueden emerger «esquemas cognitivos». Ese principio no es sólo una hipótesis teórica; es también un principio de método que exige no disociar jamás el sujeto y el mundo”²⁰⁰. Por medio de este postulado, tomado de las ciencias cognitivas, la semiótica expone que en los discursos se materializan esquemas emergentes producto de la activación de un estímulo sensorial. Así, por ejemplo, la valoración de los diálogos de paz en Colombia entre el Gobierno y las FARC-EP lleva a los sujetos a sancionar con base en su conocimiento de la sociedad colombiana y de sus experiencias previas: la relación del sujeto con su mundo natural es innegable.

Sumado a lo anterior, y que se adiciona al principio de «enacción», ya descrito, Fontanille, en *Soma y sema. Figuras semióticas del cuerpo*²⁰¹, indica que el cuerpo, como el eje del que manan las representaciones, es una interfaz entre lo interoceptivo y lo exteroceptivo. El cuerpo, desde esta postura, se configura como el espacio en el cual se observa una frontera entre la carne y el *cuerpo propio*, como centro de referencia. Por ello, el *cuerpo propio* se constituye como la unión entre un ámbito sensible y uno inteligible. El primer elemento, lo sensible, se evalúa mediante las experiencias estéticas, relacionadas con la atracción o la repulsión del sujeto, que lo hacen sentir pasiones y estados afectivos; el *mí-carne* de la intensidad afectiva. Mientras que el segundo, lo inteligible, está constituido por la razón y las representaciones que se tienen respecto del cuerpo propio extensivamente. Como puede entreverse, el sujeto es el lugar en el que ocurren las representaciones sobre el mundo natural, las cuales son posibles gracias al *cuerpo propio* sobre el que se

¹⁹⁹ BLANCO, Desiderio. Semiótica y ciencias humanas. *Letras*, 2011, vol. 77, no 111/112, p. p. 59-73.

²⁰⁰ *Ibíd.*, p 67.

²⁰¹ FONTANILLE, Jacques. *Soma y sema. Figuras semióticas del cuerpo*. Universidad de Lima. Fondo Editorial, 2008.

teje y entrecruza lo sensible y lo inteligible del mismo. De ahí que no sea suficiente considerar al sujeto como representador por antonomasia, si no se tiene en cuenta que esto es posible gracias a un cuerpo que siente las experiencias producto de su paso por el mundo natural y de los fenómenos políticos que lo afectan pasionalmente. El sujeto es el eje y constructor del sentido; siente y vive su mundo.

Por su parte, Zilberberg²⁰², en *Del afecto al valor*, expone cómo los sujetos también estarían caracterizados por la correspondencia entre los ejes de la intensidad y la extensidad. Para este autor es fundamental la introducción del acontecimiento, es decir, de la categoría tímica, antes obviada de la semiótica estructuralista de los años setenta, centrada solo en hallar valores universales, preexistentes en todos los enunciados “en un intento fonologizante de los analistas del contenido”*. El acontecimiento es importante para Zilberberg debido a que, gracias a la experiencia sensible del sujeto, de sus pasiones, sumado a los *hechos del mundo*, la extensidad, se configuraría el sentido producto de las representaciones que realiza el sujeto en contacto con su mundo natural. De ahí que en *Semiótica tensiva*²⁰³ hable de cómo los sujetos se caracterizan por unas pasiones, relacionadas con la ralentización y la tonicidad, y por unos hechos del mundo que lo afectan pasionalmente, como el Conflicto Armado en Colombia.

²⁰² ZILBERBERG, Claude. *Fronteras de la semiótica: Homenaje a Desiderio Blanco*. Universidad de Lima, 1999.

* Al respecto, Zilberberg menciona cómo la semiótica de aquella época se enfoca en el eje paradigmático, lugar en el que se encuentra el sentido, según estos semiotistas, mientras que obvian el discurso en acto, propio de la perspectiva fundada por Fontanille en trabajos actuales como *Textos, objetos, situaciones y formas de vida. Los niveles de pertinencia de la semiótica de la cultura*. Por otra parte, desde la postura de Zilberberg el sentido no se encuentra en lo paradigmático, sino en el acto tímico que conduce, precisamente, a la generación del discurso. “Fontanier, en *Las figuras del discurso*, observa claramente que la violencia del afecto perturba en primer lugar el discurso”. *Ibíd., p. 112.

*FONTANILLE, J. *Textos, objetos, situaciones y formas de vida: los niveles de pertinencia de la semiótica de las culturas. Traducción de Horacio Rosales, Bucaramanga: Colombia*, 2010.

²⁰³ ZILBERBERG, Claude. *Ensayos sobre semiótica tensiva*. Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, 2000.

Por ende, el sujeto es, desde luego, el eje central en la construcción de sentido, pero esto se da en un *cuerpo propio* que siente y vive su paso por el mundo y, con base en ello, construye unas representaciones marcadas por su afectividad, eje de la intensidad, y su razón, eje de la extensidad. No es suficiente con contemplar las representaciones, aisladas del carácter mismo de los sujetos.

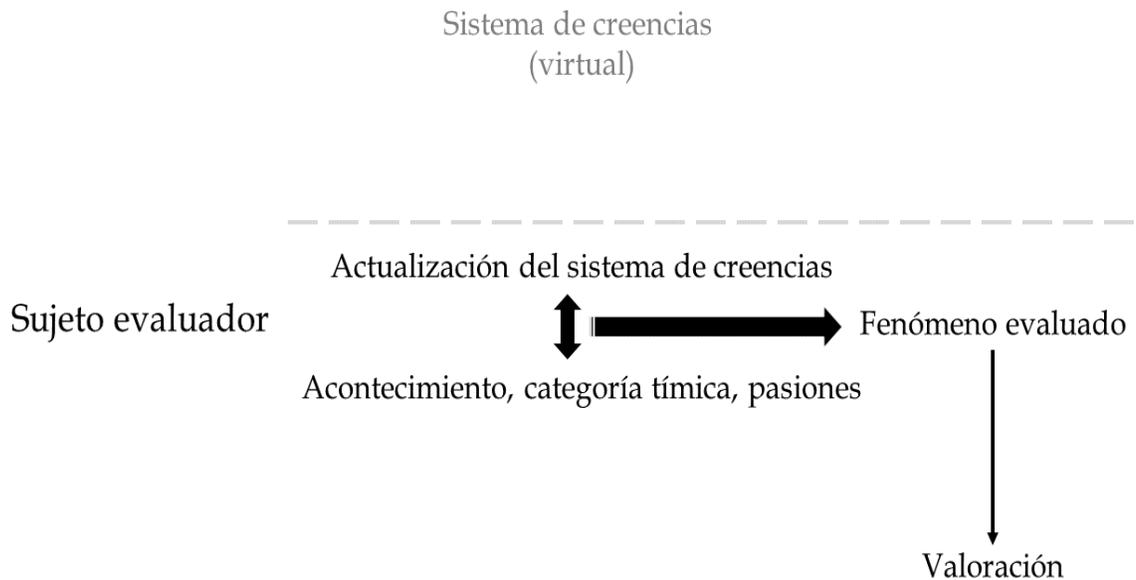
Lo expresado antes, plantea la comprensión del hecho pasional en el marco de tensividades entre los valores, eje de la extensidad, y las pasiones, eje de la intensidad (perspectiva de Fontanille), o los hechos del mundo, eje de la extensidad y las gradientes pasionales, eje de la intensidad (postura de Zilberberg), posibles de graficarse en un plano cartesiano. Sumado a esto, la integración del componente axiológico y pasional en el discurso enunciado de los sujetos también es abordado por Greimas, en *Del sentido II*²⁰⁴, y del principio de «*enacción*», cuando expresa que en el asunto de los valores existe una inclinación virtual afectiva de los sujetos hacia los valores convocados, lo que indica que se tendría, por un lado, “la foria, más o menos intensa (definición del afecto), y del otro, está polarizada por un juicio axiológico en disforia y euforia (definición de valor)”²⁰⁵. Se concluye de ello que el componente pasional, que convoca el discurso, previo a la junción y el valorativo están interconectados con base en la categoría tímica originadora de los enunciados, según como lo propone Zilberberg, para quien el discurso surge gracias al acontecimiento (como se describe en la figura 6, donde las pasiones son las que llevan al proceso de actualización e influyen en el tipo de sanción, lo que, junto con el sistema de creencias, conducen a la materialización de la evaluación positiva o negativa). Este quiere decir que el modelo bipolar de valoración está articulado con los dispositivos pasionales, por lo que el estudio de realidades complejas, como las que se analizan en este informe, conduce a la consideración de gradientes propias

²⁰⁴ GREIMAS, Algirdas Julien. *Del Sentido II Ensayos Semióticos*. 1989.

²⁰⁵ FONTANILLE, Jacques. *Semiótica del discurso*. Perú: Universidad de Lima/Fondo de, 2001.

de los estados afectivos de los sujetos, que surgen al momento de la evaluación y que, como puede inferirse, se entrecruzan en los discursos:

Figura 6: Influencia de las pasiones en las evaluaciones



Las consideraciones, antes presentadas, se incluyen con el ánimo de que se comprenda cómo las pasiones y, desde luego, la categoría tímica, son las que permiten y justifican los tipos de sanciones de fenómenos políticos como los diálogos de paz en Colombia. Esto se explica porque la acción es movida por la pasión o la categoría tímica y que sobre esta se consolida el valor a partir de la convergencia con los hechos del mundo. Se tendría, por tanto, a un sujeto que es afectado pasionalmente, en el eje de la intensidad, por lo que le sucede en su mundo natural y social, eje de la extensidad.

La semiótica de las pasiones se aleja, por lo tanto, de la semiótica estructuralista de los años setenta, con la que se buscaba valores absolutos, como un todo acabado, para pasar a la inclusión de la percepción y la aproximación sensible de los fenómenos que se analizan²⁰⁶. Esto quiere decir que con esa nueva perspectiva no se busca la reducción de discursos complejos, sino más bien entenderlos desde sus distintas dimensiones. En palabras de Fontanille²⁰⁷:

Los discursos concretos oponen sin cesar sus formas mixtas y figuras entremezcladas: formas complejas enredadas que se deben desenredar para llegar a los mecanismos elementales. Debemos, entonces, para completar esta aproximación, darnos los medios para aprehender las cosas tal como ellas se presentan en el discurso, es decir, ante todo, como formas complejas²⁰⁸.

Y es justamente en los discursos donde es posible observar las representaciones sociales, en tanto que trata de la actualización en acto de un cuerpo sensible que se expresa sobre determinado asunto; hace-presente ciertos valores y pasiones de su experiencia²⁰⁹, “de ahí el interés, **para la semiótica actual**, de no perder ya de vista la producción de las formas significantes, la manera en la que **el discurso esquematiza nuestras experiencias y nuestras representaciones con vistas a hacerlas significantes** y a hacerlas compartir con otros”²¹⁰. Así, es posible divisar que la categoría tímica, de acuerdo con los postulados de Zilberberg²¹¹, Fontanille²¹², Blanco²¹³ y Greimas²¹⁴, es la que valida la judicación.

²⁰⁶ FONTANILLE. Op. cit. p. 60.

²⁰⁷ *Ibíd.*, p. 60.

²⁰⁸ *Ibíd.*, p. 60.

²⁰⁹ *Ibíd.*, p. 71.

²¹⁰ *Ibíd.*, p. 76.

²¹¹ Op. Cit., 1999, 2000.

²¹² Op. Cit., 2008.

²¹³ Op. Cit., 2011.

²¹⁴ Op. Cit., 1989.

3.1. LOS DIÁLOGOS DE PAZ EN COLOMBIA: ENTRE LA INSATISFACCIÓN Y LA ESPERANZA

Como puede inferirse, la propuesta de Zilberberg, sobre la existencia del valor, al igual que lo expuesto por Greimas y Courtés en el *Diccionario Razonado de la Teoría del Lenguaje*²¹⁵, apunta a que los valores circularían virtualmente y se actualizarían en dependencia de los hechos que sacuden pasionalmente al sujeto. En otras palabras:

Un valor es, en sentido estricto, una magnitud virtual en tanto que realizable, dotado de una posición en un sistema sublógico (Hjelmslev) de realizables interdefinidos. La actualización de un valor puede ser considerada como una intrusión del sistema en el proceso: el sujeto del discurso es invitado a elegir o a tematizar la elección implícita que le corresponde²¹⁶.

Y la tematización fórica, que aparece al momento de la evaluación por parte de los dos tipos de enunciadores, luego de los resultados analíticos del capítulo anterior, lleva a proponer la presencia de un sentimiento de insatisfacción (enunciador A, valoración negativa) y de esperanza (enunciador B, valoración positiva). Para la explicación tanto de la insatisfacción, como de la esperanza, es importante que se remita a los planteamientos de Greimas, en *Del sentido II*, con base en el estudio que realiza sobre la pasión de la cólera, donde descompone y recompone la cadena de estados afectivos que la constituyen, para llegar a su configuración.

²¹⁵ GREIMAS Y COURTÉS, Op. cit. pp. 1-12.

²¹⁶ ZILBERBERG, Op. cit., p. 125.

La pasión de la Cólera, de acuerdo con Greimas²¹⁷, se define como “violento descontento acompañado de agresividad”²¹⁸, por lo que infiere la secuencia /descontento/ → /agresividad/, como constituyentes de la misma. Sobre el descontento, dice que se trata de un “sentimiento penoso de estar frustrado en sus esperanzas, sus derechos”²¹⁹. De esta manera, concluye que previo al descontento, los sujetos se encuentran en un estado de frustración, que deviene de la no esperanza: “privar a alguien de un bien o mantenerle en disjunción con el objetivo de valor”²²⁰. Así, la pasión de la Cólera se configura de la cadena pasional /frustración/ → /descontento/ → /agresividad/. Se toman en este último capítulo con el ánimo de explicar, desde la semiótica de las pasiones, cuáles son los dispositivos pasiones que devienen de la insatisfacción y la esperanza, rastreadas en los dos tipos de enunciadores.

El primer estado afectivo, la frustración, mana de uno anterior donde los sujetos cuentan con esperanza y derecho a alcanzar el objeto de valor; esperan la conjunción, por lo que Greimas asocia el estado de la no frustración a la espera por lograr lo que pretende el sujeto de hacer: “lo que nos da una definición suficientemente general como para comprender los <<derechos>> y <<las esperanzas>> del sujeto frustrado y nos proporciona una palabra de la lengua común –espera– que sustituye al término poco pretensioso de frustración”²²¹. La espera, a su vez, la divide en dos tipos: espera simple, entendida como la posibilidad que tiene el sujeto de alcanzar el objeto de valor; y la espera fiduciaria, caracterizada por la confianza puesta en los otros o en sí mismo para la ejecución de las acciones que lo llevarán a alcanzar el objeto de valor. Finalmente, el resultado ideal de los dos tipos de espera lleva a la realización de los sujetos, caracterizada por el estado afectivo de la satisfacción, que resulta del placer de realizar lo que se desea y, en

²¹⁷ GREIMAS. Op. cit. p. 256.

²¹⁸ *Ibíd.* 256.

²¹⁹ *Ibíd.* 256.

²²⁰ *Ibíd.* 256.

²²¹ *Ibíd.* 258.

últimas, de lograr la conjunción con el objeto de valor. Para la fundamentación de los niveles actualizado vs realizado, parte de las modalidades semióticas de los sujetos de estado donde (ver tabla 9): A) en la primera, quieren alcanzar el objeto de valor, lo que genera tensión por el estado afectivo de la espera; y B) en la segunda, ya alcanzan la conjunción, de ahí que se produzca una relajación, debido a que se detiene la espera, y se desencadena el estado tímico de la satisfacción.

Tabla 9: Estado previo de la frustración

En proceso de conjunción con el objeto de valor	Proceso de conjunción con el objeto de valor terminado
Disjunción	Conjunción
Actualizado	Realizado
Tensión	Relajación
Espera	Satisfacción

Fuente: sintetizado de los planteamientos de Greimas²²².

¿Pero qué ocurre cuándo los sujetos de estado no cuentan con los derechos y las esperanzas por alcanzar el objeto de valor? Greimas menciona que se desencadena el estado de la frustración, que se caracteriza por una crisis de carencia objetual, distinguida por la imposibilidad de no estar conjunto al objeto de valor, y fiduciaria, que deviene de la confianza depositada en el sujeto de hacer. Sobre la carencia fiduciaria, se tiene la desconfianza en el sujeto de hacer y, por ende, lo que se configura desde la ofensa: “se analiza primero como una estructura de dos actantes, el ofendido, que se encuentra herido por el sujeto de hacer, el ofensor [...] El sujeto de estado se encuentra en posición de víctima, el estado

²²² *Ibíd.* 256.

pasional que lo caracteriza es el de la **insatisfacción**, de un dolor más o menos vivo”²²³.

Si regresamos a la cadena pasional de la cólera, /frustración/ → /descontento/ → /agresividad/, se observa que el segundo momento, el descontento, se caracteriza por una insatisfacción, en contraposición al modo realizado, donde se tiene la satisfacción por alcanzar el objeto de valor. Sobre la insatisfacción, Greimas menciona que el sujeto de estado tiene dos salidas: **la resignación** por la no conjunción con el objeto de valor o **la venganza**.

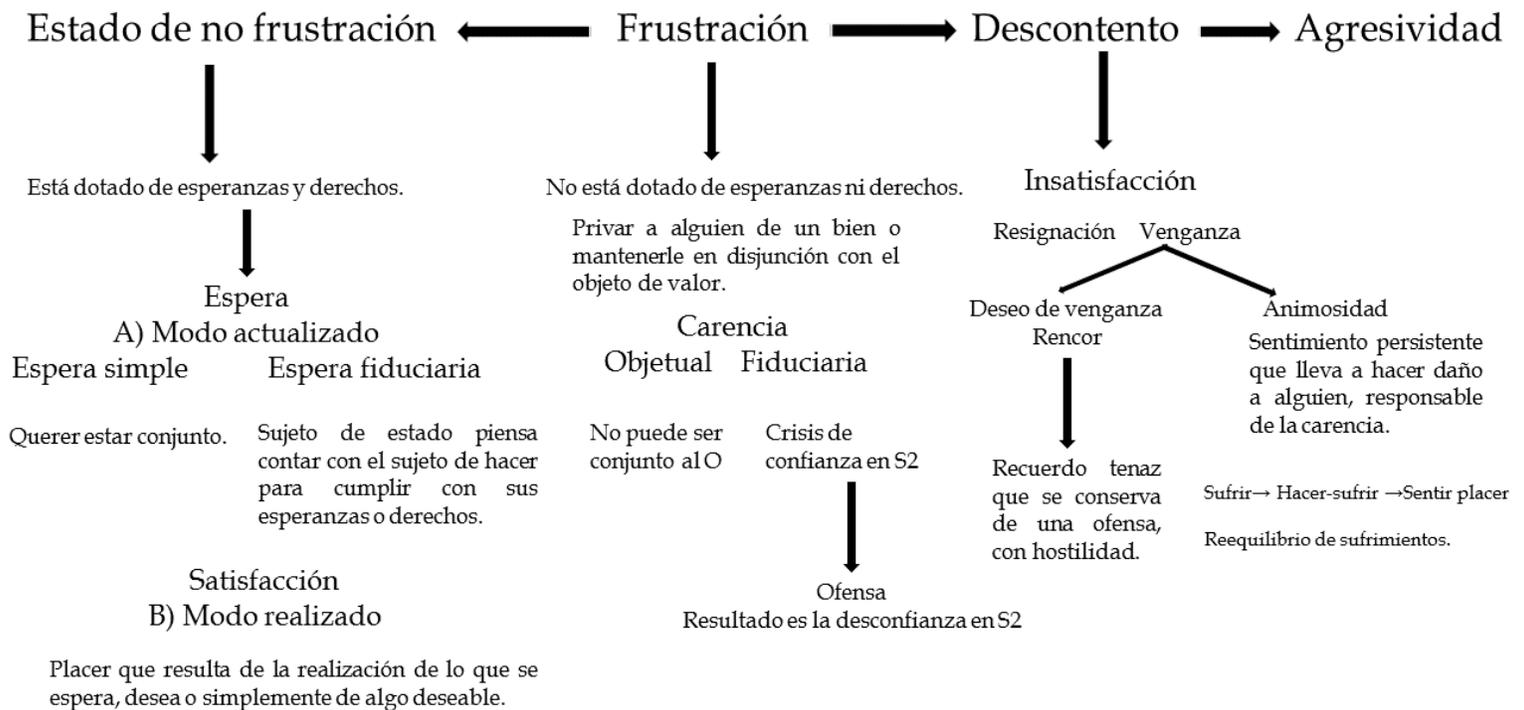
La venganza está movilizada por la crisis fiduciaria, antes explicada, donde se busca remediar la ofensa provocada por el sujeto de hacer. A su vez, la venganza daría paso a dos dispositivos pasiones: 1) deseo de venganza, asociado al rencor, que se entiende como “un recuerdo tenaz que se conserva de una ofensa, con hostilidad”²²⁴, pero que no lleva a la acción; y 2) animosidad, configurada desde un “sentimiento persistente que lleva a hacer daño a alguien, responsable de la carencia”²²⁵, por lo que se asocia con la acción y, por ende, el último estado de la cadena pasional de la cólera (agresividad). La animosidad busca un reequilibrio de sufrimientos, compuesto por sufrir → hacer-sufrir → sentir placer. A continuación, se esquematiza lo enunciado hasta el momento.

²²³ *Ibíd.* 270.

²²⁴ *Ibíd.* 273.

²²⁵ *Ibíd.* 274.

Figura 7: Cadena pasional de cólera



Fuente: sintetizado de los planteamientos de Greimas²²⁶

Se concluye de lo expuesto antes que con el dispositivo pasional de la cólera se puede comprender el origen de los estados afectivos de la insatisfacción y de la esperanza que caracteriza a los dos tipos de enunciadores y los lleva a juzgar los diálogos de forma distinta. Con el primero de ellos, enunciador A, ocurre una crisis de carencia tanto objetual, como fiduciaria, debido a que se encuentran en imposibilidad de la conjunción con el objeto de valor, la justicia, y fiduciaria, evidenciada en la desconfianza hacia los actores Gobierno y FARC. Mientras que con el tipo de enunciador B, se encuentran modalizados por el estado tímico de la espera, comprendida como la esperanza por alcanzar el objeto de valor, la justicia,

²²⁶ *Ibíd.* 256.

y existe una confianza depositada en los actores Gobierno y FARC, que se basa en su buena intención, aparte de que consideran que los diálogos son el primer paso para que se alcance un futuro mejor en Colombia, en unión con los otros valores (igualdad social, seguridad social, perdón y respeto de las individualidades).

Esto quiere decir que, si se retoman las variables propuestas desde la psicología social por Alzate, Durán y Sabucedo²²⁷, la percepción que la comunidad tenga del gobierno y de los “otros” sí incide en la evaluación de cualquier eventual proceso de paz y lleva, desde luego, al origen de determinadas pasiones que explican el fenómeno. Un ejemplo claro de la evaluación negativa, se observa, siguiendo a Alzate, Durán y Sabucedo, cuando se considera que el actor gobierno glorifica a los victimarios, los otros, el adversario, y pone en peligro la integridad del endogrupo, aparte de que mantiene a la comunidad privada de sus necesidades básicas, asociada a la ausencia de paz positiva, en términos de Galtung²²⁸. Mientras que todo lo contrario ocurre cuando se hacen concesiones y se asume, desde una mirada positiva del Gobierno, que los diálogos son el primer aspecto que llevará a la obtención de las necesidades básicas y el respectivo fin del conflicto.

De esta manera, en los dos tipos de enunciadores, A y B, se evidencia una tensión pasional: en el primero porque está modalizado a la espera; se encuentra en proceso de conjunción con el objeto de valor, aún no se daría la relajación, en tanto que no ha finalizado el proceso; por su parte, en el segundo ocurre debido a que se elimina la posibilidad de alcanzar el objeto de valor positivo y existe una carencia fiduciaria. Esto lleva a considerar que en los dos casos mana una profundidad progresiva, eje de la extensidad, “pues, es una profundidad cognitiva, a propósito de la cual el actante centro del discurso puede predicar, medir, evaluar”²²⁹ desde su conocimiento del proceso de diálogos de paz y del Conflicto Armado Colombiano.

²²⁷ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. Op. cit. p. 704.

²²⁸ JIMÉNEZ BAUTISTA Y JIMÉNEZ AGUILAR, Op. cit., p. 154.

²²⁹ FONTANILLE. Op. cit. p. 89.

Por lo anterior, con los dos tipos de enunciadores se elige, de los cuatro esquemas tensivos base, postulados por Fontanille (esquemas de decadencia, ascendencia, amplificación y atenuación)²³⁰, el esquema de amplificación. Debe aclararse que “los esquemas discursivos son, siguiendo la definición precedente, movimientos orientados hacia una tensión más grande o hacia un mayor reposo. Esos diversos movimientos conjugan disminuciones y aumentos de intensidad con reducciones y despliegues de la extensión”^{231*}. De ahí que se trate de un despliegue de la extensidad, que surge con base en el conocimiento de los enunciadores y aumento de la tensión, producto de la insatisfacción y la espera. Sobre el esquema de amplificación, Fontanille precisa: “En ese caso, el acrecentamiento de la información y el despliegue cognitivo no provocan disminución de intensidad, al contrario; lo sensible y lo inteligible crecen en común acuerdo”²³². Así, para la elaboración de los esquemas de amplificación se centra la atención en: A) el evaluador, B) la evaluación, C) lo que fundamenta la evaluación y D) la experiencia del enunciador. Los siguientes párrafos pretenden, por lo tanto, exponer y validar las conclusiones enunciadas hasta el momento.

De acuerdo con lo anterior, el tipo de evaluador B (referido en la tabla 8: *Tipos de enunciadores y corriente ideológica*) funda su evaluación desde la consideración de que: 1) se presenta como alcanzable el objeto de valor deseado, la justicia; 2) Existe una esperanza que, desde luego, se proyecta en un futuro mejor para Colombia; 3) Valoran positivamente la intención de paz de las FARC-EP y del Gobierno, con su

²³⁰ *Ibíd*, p. 93.

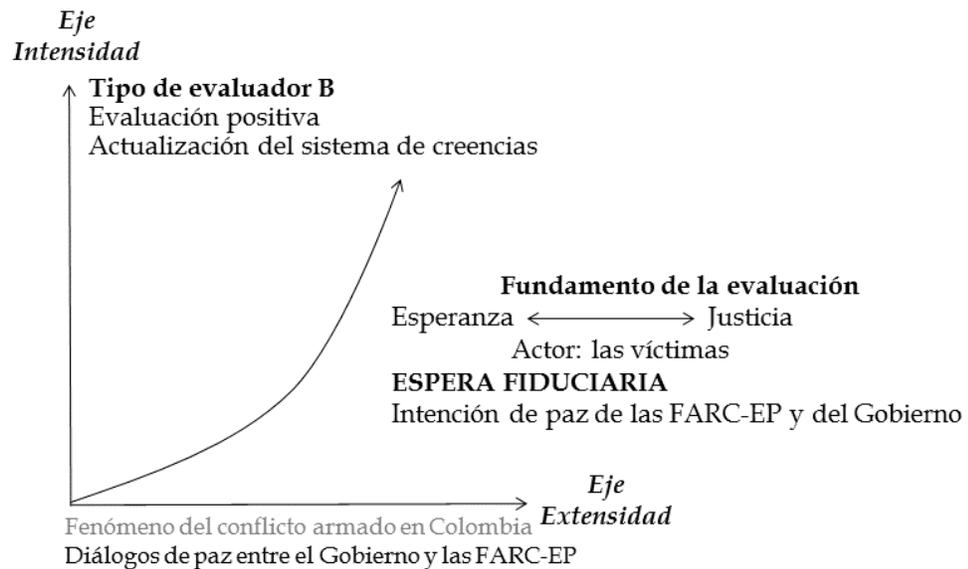
²³¹ *Ibíd*, p. 93.

* Sobre los esquemas de tensión, Fontanille los explica de la siguiente forma: “1) la disminución de la intensidad, conjugada con el despliegue de la extensión, procura un reposo cognitivo: este es el esquema descendente o el esquema de decadencia; 2) el aumento de la intensidad, conjugado con la reducción de la extensión, proporciona una tensión afectiva: este es el esquema de la ascendencia; 3) el aumento de la intensidad, conjugado con el despliegue de la extensión, procura una tensión afectivo-cognitiva: este es el esquema de la amplificación; y 4) la disminución de la intensidad, conjugada con la reducción de la extensión proporciona un reposo general: este es el esquema de atenuación” pp. 93-94.

²³² *Ibíd*, p. 93.

constituyente negociación en términos de Fontanille; 4) Contemplan el fenómeno del conflicto armado en Colombia y, desde ello, formulan una alternativa en el marco del perdón y de la reconciliación; 5) se hace justicia a las víctimas. La tensión entre lo afectivo y lo cognitivo mana de la esperanza vertida en los diálogos de paz en Colombia, representado en la siguiente figura:

Figura 8: La esperanza y la justicia: fundamento de la evaluación positiva de los diálogos de paz en Colombia entre el Gobierno y las FARC-EP



Cada uno de los aspectos señalados en el esquema, focalizan, como se explica antes, la atención en la pasión de la esperanza con sus respectivas aristas. A continuación, se proponen los discursos que validan la caracterización ideológico-pasional del enunciador B:

- **Se presenta como alcanzable el objeto de valor deseado, la justicia/ se hace justicia a las víctimas/ Contemplan el fenómeno del conflicto armado en Colombia:**

H-23: Por lo tanto mi apoyo radica principalmente a la **esperanza** de que con estos acuerdos se **pueda terminar la violencia y tragedia** que estas personas han tenido que vivir durante todos estos años de guerra.

H-25: Estoy en total acuerdo con los diálogos de paz desarrollados en la habana por el simple hecho de que con ello **se salvaran muchas vidas**, yo opino que los diálogos aunque no son perfectos porque en este mundo nada lo es, si es un buen **comienzo para darle al pueblo colombiano una vida menos violenta y más segura.**

H-42: para mi opinion diria que si, ya que para **las victimas** del conflicto se les de **volvera sus tierras y tendran mas beneficios** y esto es bueno por que ellos son los que han sido mas afectados por la Guerra.

M-23: pero después de 4 años se llega a un acuerdo, que a mi parecer es un acuerdo justo, un acuerdo **hecho por las víctimas**, y con el cual estoy a favor. La contribución a **la búsqueda, ubicación, identificación y recuperación de restos de personas muertas o dadas por desaparecidas.**

- **Existe una esperanza que, desde luego, se proyecta en un futuro mejor para Colombia/ Contemplan el fenómeno del conflicto armado en Colombia:**

H-29: “creo que si se hubieran aprobado , **colombia hubiera empezado en un periodo de cambio hacia la igualdad social y la pronsperidad**”.

M-27: porque **la paz** también es **necesaria en Colombia**; para así vivir en un territorio armónico, que trabaja mancomunadamente y que busca hacer de

Colombia una mejor nación, por lo tanto es necesario **dar un paso adelante** encaminado a la mejora de las condiciones de vida de toda la población colombiana.

H-7: Estoy a favor de que se ejecuten los dialogos de paz de la Habana y pienso que **es la mejor oportunidad** que tiene mi país para empezar a arreglar tanto daño y tanta maldad que ha surgido debido a la guerra interna de poderes.

H-13: pero aun sigo teniendo en alta expectativa y optimismo que **Colombia puede superar una parte del pasado lleno de sangre y odio** con los acuerdos de paz desarrollados en la Habana, en relacion con la FARC-EP.

M-13: Este proceso es un **gran esfuerzo para dar fin a uno de los más largos y dolorosos episodios de violencia** en la historia de América Latina.

M-20: Yo estaba a favor del si a los acuerdos pactados en la habana; aunque a mi parecer aprobar los acuerdos de la habana no nos garantizaría la paz, **estos serian el primer paso de un largo proceso hacia esta.**

M-40: Estoy a favor de la paz por el hecho de **cerrar un conflicto de 50 años** en el que se han visto afectados miles de colombianos y del cual es necesario un marco legal como lo son los acuerdos de paz.

M-9: Se ha perdido mucho, han sido muchas las injusticias y vidas que han sufrido la guerra, **pero ahora que se emprende un nuevo camino**, el inicio de la palabra paz, sería de gran importancia dar un apoyo al SI para ver que pasa, no se va a perder más de lo que se ha perdido, porque las vidas valen más que los gastos presentes en estas conciliaciones.

M-10: creo que es una **oportunidad** de que el país pueda invertir en muchos de los pilares que hoy día no es capaz de garantizar el estado por causa de una ""guerra"" sostenida durante más de 60 años. Ahora cabe destacar, que los acuerdos de paz, sobre el papel, beneficia a cada persona (natural o estado) implicada en el proceso, pienso que este no requiere modificaciones algunas para su aceptación, y está vigilado por medios internacionales con buena imagen en el mundo.

- **Valoran positivamente la intención de paz de las FARC-EP y del Gobierno, con su constituyente negociación en términos de Fontanille/ Contemplan el fenómeno del conflicto armado en Colombia:**

H-18: Teniendo en cuenta lo acordado hasta ahora siento que aun falta mucho, pero no podemos tampoco decir que no se ha hecho nada, pues **está la intención de hacer las cosas de la mejor manera** y eso es algo muy bueno, en el sentido de la restitución de tierras es un tema muy delicado pero tengo la fe de que se va a hacer lo mejor por tratar de devolver a las familias lo que se les ha quitado, tengo mucha **ilusión** en que cambien los cultivos ilícitos por cultivos que **traigan prosperidad** a nuestros campesinos de manera legal; también me agrada mucho la dejación de armas y claro que ellos tienen derecho a opinar en cuanto a política en nuestro país y **que mejor que en esta oportunidad** sea con ideas y no con armas"

M-28: Siempre he considerado la vía del dialogo como la legítimamente válida para acabar con los conflictos, por lo cual me encuentro plenamente de acuerdo con que **el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP estén sentados en La Habana** discutiendo el desarme de esta última y los puntos requeridos para que ello suceda y así vuelvan a la vida civil, **considero un gesto más que noble por parte de ambos negociadores que aún se encuentren sentados dialogando** y a la espera de la inclusión de nuevas cosmovisiones.

M-77: El que las **FARC** hayan decidido que **la solución no es por la vía revolucionaria** sino por la vía política y el dialogo es algo que **debemos apoyar**.

M-1: Estoy a favor estos dialogos no son los mejores pero si debemos tener en **cuenta que ambas parte deben ceder**, no podemos pretender que las FARC se entreguen de rodillas al gobierno. A favor de este acuerdo con el plebiscito desde un principio nos hubieramos ahorrado tanta incertidumbre que rodea al pais en este momento.

Para el caso del tipo de enunciador A (descrito en la tabla 8: *Tipos de enunciadores y corriente ideológica*) se obtiene que la valoración negativa obedece a: 1) la imposibilidad de alcanzar el objeto de valor positivo, la justicia; 2) una valoración negativa de los actores FARC-EP y Gobierno; 3) considerar que los diálogos no contemplan a las víctimas; 4) su experiencia e interpretación del conflicto armado colombiano. El siguiente esquema sintetiza lo enunciado hasta el momento, además, ayuda en la representación del fenómeno valuativo, donde se evidencia la amplificación: “El aumento de la intensidad, conjugado con el despliegue de la extensión procura una tensión afectivo-cognitiva”²³³. La tensión entre lo afectivo y lo cognitivo surge de la insatisfacción que siente el enunciador A, lo que se explica desde la categorización de “injustos” los acuerdos.

Figura 9: La insatisfacción y la injusticia: fundamento de la evaluación negativa de los diálogos de paz en Colombia entre el Gobierno y las FARC-EP



²³³ FONTANILLE. 2001, Op. cit. p. 94.

Sobre el asunto de la justicia y de la venganza, Greimas plantea que es posible llegar a ella gracias a la compensación que busca la reparación moral, producto de la ofensa, con salidas que se asuman equivalentes a las acciones del ofensor. Pero en últimas, lo que se pretende es un programa de compensación: “Si un S1 sufre, entonces conviene infligir la <<pena>>, es decir, el castigo y el dolor a la vez, al sujeto S2, para hacerle sufrir otro tanto. La venganza, como vemos, es en primera instancia un reequilibrio de sufrimientos entre sujetos antagonistas”²³⁴, que puede, a la vez, llevar a “la afirmación de sí y la destrucción del otro”²³⁵. Esto quiere decir que en los discursos estudiados la ausencia de justicia mana de que se asume que en los diálogos no se contemplan a las víctimas del conflicto armado, por lo que se busque acciones por parte del Gobierno que reequilibren los sufrimientos de las víctimas en los victimarios. Al respecto, exponen Alzate, Durán y Sabucedo²³⁶, luego del análisis del caso colombiano que: “es por este motivo, por el que la estrategia dominante en esas relaciones es la de suma cero: uno gana y otro pierde. La continuación del conflicto hasta la derrota de una de las partes es la única salida posible”²³⁷. De ahí que, desde la consideración de justicia del enunciador A, la única salida posible por la que debió optar el actor Gobierno, con la que se llegaría al reequilibrio de sufrimientos, es el exterminio de las FARC.

Los elementos resaltados antes, sobre la justificación de la valoración negativa de los diálogos y la caracterización del tipo de enunciador A se validan con los siguientes discursos:

²³⁴ GREIMAS. Op. cit. p. 274

²³⁵ *Ibíd.*, p. 277.

²³⁶ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. Op. cit. p. 714.

²³⁷ *Ibíd.*, p. 714.

- **La imposibilidad de alcanzar el objeto de valor positivo, la justicia/ Los diálogos no contemplan a las víctimas/ Experiencia e interpretación del conflicto armado colombiano:**

M-7: En mi opinión no se suplían las necesidades de los actores involucrados en el conflicto armado pues **muchas de las víctimas siguen impunes**, no se les ha dado acompañamiento adecuado.

M-44: Los acuerdos a los que se han llegado en la Habana, solo beneficia a una minoría y no resuelven el problema del conflicto, donde los que quieren el poder van a obtener beneficios, **en cambio las víctimas no van a ser reparadas** y si, se les impone perdonar **a sus actores**.

M-46: Mi segundo argumento es que firmar y aprobar ese acuerdo de paz es **premiar a estos terroristas** y es darles la razón en que las armas y la violencia sí fueron la salida. Toda la sangre de civiles y militares que han hecho derramar estos criminales en miles de actos terroristas y crímenes de lesa humanidad **no pueden quedar impunes y no pueden pasar al olvido con un simple perdón a las víctimas**.

- **Valoración negativa del actor FARC-EP / Experiencia e interpretación del conflicto armado colombiano:**

M-29: los agricultores podrán invertir de lleno en sus territorios sin miedo a que unos **malandros o bandidos** en altas horas de la noche los **obliguen a salir de sus casas** y a no volver nunca a sus territorios.

H-34: Por ahora se salvan los pensionados de pagar por el acuerdo, se salvan los niños por la imposición de la ideología de género en la infancia. Nos salvamos los colombianos de impuestos para la paz, (pero ya el gobierno está maquillando esa parte de los impuestos para perjudicar hasta a dueños de tiendas y peluquerías). Se salvan las zonas en donde les **iban a imponer las FARC** y estas zonas son en las

que gano el NO, porque saben que está mal en el acuerdo. **Los Colombianos queremos la paz pero sin perjudicar a la mayoría y beneficiar a un grupo.**

M-44: Los acuerdos a los que se han llegado en la habana, solo beneficia a una minoría y no resuelven el problema del conflicto, donde los que quieren el poder van a obtener beneficios, **en cambio las víctimas no van a ser reparadas** y si, se les impone perdonar **a sus actores.**

M-46: Mi segundo argumento es que firmar y aprobar ese acuerdo de paz es **premiar a estos terroristas** y es darles la razón en que las armas y la violencia sí fueron la salida. Toda la sangre de civiles y militares que han hecho derramar estos criminales en miles de actos terroristas y crímenes de lesa humanidad **no pueden quedar impunes y no pueden pasar al olvido con un simple perdón a las víctimas.**

De la convergencia entre la pasión del descontento, eje de la intensidad, y de la valoración negativa del actor FARC y Gobierno, eje de la extensidad, se observa la actualización del valor justicia.

Las pasiones que se evidencian en los dos tipos de enunciadores dejan, nuevamente, al descubierto una polarización ideológica en los discursos analizados, que recuerda también, a gran escala, los resultados del plebiscito del 2 de octubre de 2016 donde se observa dicha dinámica, que bien explica Sáenz de Miera²³⁸. Sobre esta situación, Sergio de Zubiría Zamper²³⁹ menciona que se trata de, retomando a Hobsbawm, una “edad de los extremos”, en la que “los colombianos y colombianas hemos tenido una especie de experiencias pendulares, pasando en

²³⁸ SÁENZ DE MIERA, Antonio. Sociedad civil y paz. Reflexiones en torno al plebiscito del 2 de octubre de 2016. *¿Por qué ganó el no?* Ediciones Aurora, abril de 2017. P. 239.

²³⁹ DE ZUBIRÍA, Sergio. Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano. Departamento de Filosofía. Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Centro Nacional de Memoria histórica. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/zubiriaSergio.pdf>, 2015.

días, a veces en minutos, de la máxima esperanza de paz al recrudecimiento exponencial de la barbarie. Hemos vivido actos en nombre de la paz en lógicas de guerra”²⁴⁰. Y esa experiencia pendular de la que habla de Zubiría es la originaria de corrientes como las aquí expuestas, en tanto que son propias de las dinámicas culturales de los sujetos, que las toman para la generación de distintos tipos de sanción.

Sumado a lo anterior, sobre la existencia de la voz discursiva que predica en contra de los actores del exogrupo las FARC-EP, congruente con la descripción de los argumentos ofrecidos por el tipo de enunciador A, de Zubiría indica que la radicalización del discurso autoritario denominado “seguridad democrática” valida que se pretenda el exterminio del otro, del enemigo, además de que produce e intensifica la enemistad y la insatisfacción en el colombiano*, como ocurre con la pasión aquí encontrada. Para ello, ese discurso simplifica el problema del conflicto armado colombiano a una “guerra a muerte contra las FARC y el Caguán”²⁴¹. Esto hace evidente la conexión con dos de los valores hallados en el segundo capítulo, “la seguridad social” y la “justicia”, propios del sistema normativo de este tipo de enunciador.

Finalmente, en los dos tipos de enunciadores ocurre, como puede inferirse, un proceso de moralización sobre los diálogos de paz en Colombia, que los lleva a configurarse como sujetos esperanzados o insatisfechos, desde la actualización de su sistema de creencias, idea de paz, y de la mirada que tengan sobre los actores involucrados en el fenómeno que analizan. En otras palabras,

²⁴⁰ *Ibíd.*, p. 362.

* A su vez, de Zubiría señala la autoría de este discurso a uno de los actores de la política actual colombiana, que no se menciona dentro del análisis porque en ninguno de los discursos se materializó: “En su jerga autoritaria, <<la seguridad democrática>> justifica la eliminación violenta del “enemigo o adversario, y el único valor democrático es la <<seguridad y el orden>> (Uribe Vélez)”.

²⁴¹ *Ibíd.*, p. 364.

Con la moralización, la pasión revela los valores sobre los cuales se funda; estos últimos son confrontados con los de la comunidad y, finalmente, sancionados positiva o negativamente, según si refuerzan o comprometen los valores establecidos de esa comunidad²⁴².

Esto quiere decir que, como evidenció los resultados investigativos de este informe, la categoría tímica, en conjunción con los valores, incide en la forma en la que se sanciona y otorga gradientes, ondulaciones y tensiones al modelo bipolar de la evaluación.

²⁴² FONTANILLE. 2001, Op. cit. p. 110.

4. CONCLUSIONES

Este proyecto de investigación postuló como tema y eje central el asunto de las valoraciones enunciadas por estudiantes de la UIS sobre los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. Sobre dicha temática se plantearon los siguientes objetivos que orientaron los resultados analíticos del informe y juntos respondieron a la pregunta por las valoraciones de los diálogos: i) Identificar los valores asociados a la idea de paz; ii) Evidenciar la relación de los imaginarios de paz con las valoraciones de los diálogos; y iii) Describir los sistemas axiológicos y tímicos subyacentes a la evaluación de los diálogos.

De acuerdo con lo anteriores objetivos, el informe postuló una ruta metodológica con la que se pretendió validar la hipótesis de investigación, *la valoración positiva o negativa de los diálogos de paz obedece a la influencia de la norma evaluante en el proceso sancionatorio, es decir, la actualización de la idea de paz de los informantes determina el tipo de sanción de los diálogos*. De esta manera, el análisis se configuró por las siguientes etapas: 1) identificación de la idea de paz de los informantes; 2) descripción de la valoración, positiva o negativa, de los diálogos, en relación con la idea de paz de los enunciadores; 3) caracterización de los tipos de enunciadores que evaluaron el proceso de diálogos de paz, de acuerdo con la forma

de la evaluación, los argumentos expuestos y la idea de paz; y 4) Incidencia de la categoría tímica en la evaluación de los diálogos. Los cuatro puntos retoman, como se infiere, aristas involucradas en los procesos sancionatorios de fenómenos complejos como los diálogos de paz, en tanto que recorren, a modo de proceso, los aspectos que inciden en las evaluaciones. Todo ello se basa en planteamientos actuales de la semiótica, ya no estructuralista, donde se entrecruzan la categoría tímica y axiológica, con el fin de explicar la forma de la sanción, que incluye gradientes, tensiones y ondulaciones originarias al momento de la evaluación. En los siguientes párrafos se toman cada uno de los puntos y se describen las conclusiones a las que se llegó.

Sobre la primera etapa, se identificó que la idea de paz de los informantes está asociada a la existencia de: **1. la igualdad social**, entendida como presencia de vivienda, alimentación, educación, salud y principio de oportunidades; **2. la seguridad social**, definida como respeto por la vida, sin violencia, ausencia de guerra, sin terrorismo, sin secuestros, justicia; **3. el perdón**, caracterizado por olvido, reconciliación e integración entre comunidades; **4. el respeto de las individualidades**, constituido por aceptar al otro, derechos humanos, libre expresión y participación social; **5. la armonía social**, que mana del entorno de los individuos, la familia, y la educación para la vida; y **6. la armonía total**, posible de realizarse con la pasividad y una vida sin preocupaciones.

Además, a partir de dichos resultados, se establecieron diálogos teóricos con la sociología, específicamente, con los postulados de Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar, en *Una Historia de la Investigación para la paz*²⁴³, donde, luego del estudio por las investigaciones que tratan sobre la etiqueta “paz”, determinan dos formas con las que se la puede asumir: 1) la paz negativa, que trata de la ausencia de guerra, una cultura etnocéntrica, que privilegia los valores de un grupo, en

²⁴³ JIMÉNEZ BAUTISTA Y JIMÉNEZ AGUILAR, Op. cit., p. 154.

detrimento de los demás, y exaltación de la vida; y 2) paz positiva, que no solo exige la ausencia de guerra, sino de las garantías que posibilitarían la vida digna de los ciudadanos. Lo anterior, permitió concluir que la idea de paz enunciada por los informantes se relaciona directamente con lo indicado por Jiménez Bautista y Jiménez Aguilar, en tanto que todos los aspectos con los que se define a la paz desde los discursos de estudiantes de la UIS, antes mencionados, son congruentes con la existencia de: **A) una paz negativa**, como ocurre con el valor de la seguridad social, donde se asume como únicos recursos la ausencia de guerra y la existencia de una justicia punitiva, que no abre una alternativa distinta de la cárcel para los integrantes de las FARC-EP, debido a que se está “reafirmando las creencias grupales y marginando las propuestas y personas disidentes. Esto paulatinamente va acentuando la polarización de las partes”²⁴⁴. **B) Una paz positiva**, tal es el caso de la igualdad social, el perdón y el respeto de las individualidades, valores que se alejan de una actitud etnocéntrica, para comprender las diferencias, al otro, y que la paz debe considerar la presencia de garantías para una vida digna en sociedad. Al respecto, Chávez Plazas en “¿Paz positiva? o ¿paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia”²⁴⁵, luego de un análisis de los planteamientos de Galtung sobre la paz positiva, formula que: “En esta se busca controlar el deseo egoísta e individualista del ser humano para dar paso a un pensamiento colectivo y de trabajo en búsqueda del bien común”²⁴⁶.

En lo que respecta a la segunda etapa, *descripción de la valoración, positiva o negativa, de los diálogos, en relación con la idea de paz de los enunciadore*s, luego de hacer el rastreo por las valoraciones, se observa que existe una correlación entre la idea de paz de los informantes y la valoración de los diálogos en cuatro de las seis categorías: igualdad social, seguridad social, perdón, y respeto de las individualidades. En las últimas dos, fundamentadas por la idea de paz de armonía

²⁴⁴ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. Op. cit. p. 705.

²⁴⁵ CHÁVEZ PLAZAS. Op. cit. pp. 1-20.

²⁴⁶ *Ibíd.*, p. 20.

social y la armonía total, debido a que se actualizan en el marco de una paz al interior de una esfera particular y no de la sociedad en general, no se relaciona con la valoración de los diálogos, aunque en todos los discursos de esas categorías se evidencie una valoración positiva.

De lo anterior, se deduce que los valores que se actualizan en el proceso de textualización surgen porque hacen parte de un sistema virtual, que sustentan las valoraciones ya explicitadas durante el análisis. Esto se debe a que, en palabras de Greimas, “el sujeto sólo atribuye algún valor a un objeto si éste ya pertenece a otro”²⁴⁷, por ende, se trata de una actualización de los valores que circulan en el mundo grupal particular de los sujetos, quienes los toman por medio de una reintroducción que se materializa en un texto, hipótesis ya demostrada. De ahí que la valoración positiva o negativa del proceso de diálogos de paz, efectuado entre el Gobierno y las FARC-EP, mana de la actualización del ideal de paz con el que se judica a los diálogos.

Sobre la tercera fase, *caracterización de los tipos de enunciadores que evaluaron el proceso de diálogos de paz, de acuerdo con la forma de la evaluación, los argumentos expuestos y la idea de paz*, se pudo establecer la existencia de dos tipos de enunciadores que sancionan de forma diferente el fenómeno de los diálogos de paz en Colombia. El primer judicador se configura como un sujeto insatisfecho porque considera que son unos acuerdos injustos, que no propenden por la igualdad social, ni seguridad social, de ahí que evalúen de forma negativa el proceso de diálogos. Mientras que el segundo se caracteriza como un sujeto esperanzado; ve en los acuerdos la presencia de justicia, igualdad social, respeto por las individualidades y la posibilidad de perdón, por lo que judique positivamente el proceso. Se infirió, de esta manera, que la forma de la evaluación desde los dos tipos de enunciadores apunta a la actualización de unos valores asociados a la idea de paz, congruente con lo determinado en la segunda etapa de la investigación. Además, que la presencia o no de dichos valores asociados a la idea de paz en el

²⁴⁷ GREIMAS. Op. cit. p. 14.

proceso de diálogos producen estados afectivos con los que se caracterizan: insatisfechos o esperanzados. Dicha caracterización obedece a la identidad de cada uno de los enunciadores quienes, desde los dispositivos pasiones, se definen como sujetos que sienten su paso y sus experiencias en el marco de la sociedad en la que habitan, en otras palabras, “una pasión suscita otra, y cada una depende de la identidad modal del actante que la padece”²⁴⁸.

Para la explicación de los dos tipos de enunciadores que judican positiva o negativamente el fenómeno de los diálogos de paz, se partió de las variables propuestas por Alzate, Durán y Sabucedo²⁴⁹, quienes desde la psicología social, indican que una actitud etnocéntrica, la percepción negativa del adversario, desconfianza en el Gobierno, que se basa en la insatisfacción de las necesidades básicas de los individuos al interior de una sociedad y considerar que el Gobierno concede ventaja a los violentos, repercuten en la presencia de una valoración negativa de cualquier proceso de diálogos y eventual panorama de post-conflicto, que corresponde con una paz negativa, descrita en la primera fase de la investigación. Mientras que el conocimiento del exogrupo, establecer licencias entre las distintas partes y un ánimo de confianza hacia el Gobierno y los “otros” podría justificar una valoración positiva del proceso, propia de una paz positiva, en términos de Galtung. Por lo tanto, los que valoran negativamente los diálogos de paz ven en ellos la ausencia del sistema normativo, judican negativamente al Gobierno y las FARC, aparte de que piensan que se privilegia al exogrupo. En tanto que los que valoran positivamente los diálogos basan su evaluación en la presencia de su idea de paz, consideran que los acuerdos son el primer paso para alcanzar la igualdad social y creen en la buena intención del Gobierno y de las FARC, por lo que están dispuestos a hacer concesiones. Es por esto que en los enunciadores encontrados se evidencia un efecto de sentido, que designa “un efecto de dirección y de tensión, más o menos cognoscible, producido por un objeto, una práctica o una situación

²⁴⁸ FONTANILLE. Op. cit. p. 187.

²⁴⁹ ALZATE, DURÁN Y SABUCEDO. Op. cit. p. 705.

cualquiera”²⁵⁰. Y ese efecto de sentido, dice Fontanille, hace referencia a la dirección o tendencia hacia... en un discurso que genera una intencionalidad, rastreada a lo largo de este informe.

En la última fase, y que mana de los resultados antes mencionados, *incidencia de la categoría tímica en la evaluación de los diálogos*, luego del estudio de la cadena pasional de la cólera: /frustración/ → /descontento/ → /agresividad, se dedujo que en los enunciadores que valoran negativamente los diálogos existe una crisis de carencia tanto objetual, como fiduciaria, debido a que se encuentran en imposibilidad de conjunción con el objeto de valor, la justicia, y existe una desconfianza hacia los actores FARC y Gobierno. En lo que respecta a los enunciadores que valoran positivamente los diálogos, se hallan modalizados por la espera porque aún cuentan con la esperanza de alcanzar el objeto de valor, la justicia, y existe una fiducia depositada en los actores Gobierno y FARC, que se basa en su buena intención.

De esta forma, si se retoman los planteamientos de Alzate, Durán y Sabucedo, la percepción que la comunidad tenga del gobierno y de los “otros” afecta la evaluación de cualquier eventual proceso de paz y lleva, desde luego, al origen de determinadas pasiones que explican el fenómeno. De ahí que se precise que las pasiones son fundamentales para la comprensión de los fenómenos evaluativos porque gracias a la identificación del registro afectivo presente en los discursos es posible validar el tipo de judicación. Además, como se expone en el *Tomo II, del Diccionario Razonado de la Teoría del Lenguaje*²⁵¹, el tipo de pasión actualizado depende del alcance o no del objeto de valor deseado, como ocurre con la esperanza y la insatisfacción.

²⁵⁰ FONTANILLE. Op. cit. p. 154.

²⁵¹ GREIMAS Y COURTÉS. Op. cit. p. 346.

Finalmente, es oportuno mencionar que esta investigación aportó a la comprensión de uno de los fenómenos coyunturales e históricos más importantes de los últimos tiempos en Colombia: ¿en qué se sustenta el tipo de evaluación de los diálogos de paz entre el Gobierno y las FARC-EP? Esto fue posible a partir de lo que estudiantes expresan del modo en que perciben e interpretan las experiencias de su comunidad. Además, como se reiteró en los resultados analíticos de este informe, si se quiere iniciar un eventual escenario de post-conflicto es importante trabajar en el reconocimiento del otro, de tal forma que se creen estrategias cooperativas intergrupales, que busquen la confianza y legitimidad del otro. Aparte de que mientras la comunidad continúe en condiciones de insatisfacción de sus necesidades básicas, paz positiva, no considerará viable una posible reconciliación.

En síntesis, este informe estableció cómo por medio del discurso de estudiantes de la UIS se hallan unas valoraciones sobre los diálogos de paz, determinadas por el universo socio-cultural en el que se encuentran inmersos los argumentadores. Por esta razón, desde el análisis se respondió a la pregunta por cómo desde el discurso enunciado se evidencian dos posturas ideológicas que son congruentes con el sistema axiológico del que predicán.

5. BIBLIOGRAFÍA

ALZATE, Mónica; DURÁN, Mar; SABUCEDO, José Manuel. Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano. *Universitas Psychologica*, 2009, vol. 8, no 3, p. 703-720.

ANDRADE, Germán; PINTO, Luis Antonio. EL COMENTARIO CRÍTICO. Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Filosofía y Humanidades, 2014.

ANGULO AMAYA, María Camila; ORTIZ RIOMALO, Andrés Mauricio; PANTOJA BARRIOS, Sebastián. Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género. *Colombia Internacional*, 2014, no 80, p. 220-233.

ARÉVALO BENCARDINO, Julián. Construcción de Paz y un nuevo modelo de construcción de Estado: Una lectura de los dos primeros acuerdos de la Habana. *Revista de economía institucional*, 2014, vol. 16, no 30.

ARIAS LÓPEZ, Beatriz Elena. Vida cotidiana y conflicto armado en Colombia: los aportes de la experiencia campesina para un cuidado creativo. *Aquichan*, 2015, vol. 15, no 2, p. 239-252.

BLANCO, Desiderio. Semiótica y ciencias humanas. *Letras*, 2011, vol. 77, no 111/112, p. p. 59-73.

BORJA, Henry, et al. Creencias sobre el adversario, violencia política y procesos de paz. *Psicothema*, 2009, vol. 21, no 4.

CHARAUDEAU, Patrick; MAINGUENEAU, Dominique. Diccionario de análisis del discurso. Buenos Aires: Amarrortu editores, 2005.

CHÁVEZ-PLAZAS, Yuri Alicia. ¿Paz positiva? o ¿paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 2017, no 24, p. 69-93.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991. Última actualización: 31 de mayo de 2017.

CORTÉS, Ángela, et al. Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial intervention*, 2016, vol. 25, no 1, p. 19-25.

COURTÉS, Joseph. Introduction à la sémiotique narrative et discursive. *Paris, Hachette*. Traducción: Luis Fernando Arévalo Viveros, 1976, pp. 5-25.

DE LA TORRE MARTÍNEZ, Carlos. La recepción de la filosofía de los valores en la filosofía del derecho. Universidad Nacional Autónoma de México: México, 2005.

DE ZUBIRÍA, Sergio. Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano. Departamento de Filosofía. Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Centro Nacional de Memoria histórica. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/zubiriaSergio.pdf>, 2015.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL Y DELEGACIÓN DE LAS FARC-EP. *Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. La Habana, Cuba, 2012.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Consulado en línea. Disponible en: www.rae.es, 2016.

ENTREVERNES, Grupo. Análisis semiótico de los textos: Introducción, Teoría, Práctica. Ediciones Cristiandad, 1982.

FONTANILLE, Jaques. Semiótica del discurso. Lima, Perú: Fondo de Cultura Económica, 2001.

FONTANILLE, Jaques. Textos, objetos, situaciones y formas de vida: los niveles de pertinencia de la semiótica de las culturas. *Traducción de Horacio Rosales, Bucaramanga: Colombia*, 2010.

FRONDIZI, Risieri. Qué son los valores Capítulo II: Problemas fundamentales de la axiología. Fondo de Cultura Económica: México, 1995.

GALEANO, Deicy Patricia Hurtado. Las negociaciones de paz y la sociedad civil. *Estudios Políticos*, 2012, no 41, p. 9.

GONZÁLEZ, Moisés. *Guerra y paz en los orígenes de la modernidad: Maquiavelo. Paz para la paz. Prolegómenos a una filosofía contemporánea sobre la guerra.* Coor. Fernando Quedasa castro. Alfaomega, 2016, Cap. 1. p. 21-45.

GREIMAS, Algirdas Julien. *Del Sentido II. Ensayos Semióticos.* 1989.

GREIMAS, Algirdas Julien; COURTÉS, Joseph. *Semiótica. Diccionario razonado de teoría del lenguaje. Semiótica. Diccionario razonado de teoría del lenguaje,* 1982.

GREIMAS, Algirdas Julien; COURTÉS, Joseph. *Semiótica. Diccionario Razonado de Teoría del Lenguaje (t. II).* Editorial GREDOS, 1991.

HAMON, Philippe. *Texto e ideología: para una poética de la norma.* Traducción del francés de Mercedes Vallejo Gómez. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo: Bogotá, 2012.

HOBSBAWM, Eric. *Historia del siglo XX. 1914-1991. Buenos Aires: Editorial CRÍTICA-Grijalbo Mondadori, SA,* 1999.

JIMÉNEZ-BAUTISTA, Francisco; JIMÉNEZ-AGUILAR, Francisco. Una Historia de la Investigación para la paz. *Historia Actual Online*, 2014, no 34, p. 149-162.

JOUVE, Vincent. *Poétique des valeurs*. Presses Universitaires de France-PUF, 2001.

NIETO ROJAS, José María. La batalla contra el comunismo en Colombia. *Bogotá: Empresa Nacional de Comunicaciones*, 1956, p. 340.

OLAVE, Giohanny. El proceso de paz en Colombia según el Estado y las FARC-EP. *Discurso & sociedad*, 2013, no 2, p. 338-363.

QUERUBÍN LONDOÑO, María Eugenia. Las negociaciones de paz y el papel de la Sociedad Civil. *Revista de estudios sociales*, 1998, no 2.

SÁENZ DE MIERA, Antonio. Sociedad civil y paz. Reflexiones en torno al plebiscito del 2 de octubre de 2016. *¿Por qué ganó el no?* Ediciones Aurora, abril de 2017. P. 239.

SAUSSURE, Ferdinand. Escritos sobre lingüística general. Gedisa, 2004.

SCHOPENHAUER, A. Antología. Edición de Ana Isabel Rábade. Ediciones península: Barcelona, España, 1989.

SERRANO OREJUELA, Eduardo. Conferencias dadas en el seminario Análisis del Discurso II, en el marco de la Maestría en Semiótica de la Universidad Industrial de Santander, 2016.

SERRANO OREJUELA, Eduardo. Voces textuales y discursivas en Dolores, de Soledad Acosta de Samper. *Enunciación*, 2009, vol. 14, no 2, p. 108-121.

TOKATLIÁN, Juan Gabriel. Los diálogos gobierno-guerrilla en Colombia y las experiencias internacionales: ¿negociando la paz o perpetuando la guerra? *Historia Crítica*, 1993, no 7, p. 5-8.

TORRES, Aurora. Los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP: ¿perdón o castigo? *URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 2015, no 16, p. 69-82.

TREJOS, Luis Fernando. Comunismo y anticomunismo en Colombia durante los inicios de la guerra fría (1948-1966). *Tiempo histórico: revista de la Escuela de Historia*, 2011, no 3, p. 85-103.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Cátedra de la Paz, Convivencia y Ciudadanía. 2017.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Institucional (2008-2018). p. 53, 2007.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Institucional. p. 16, 2000.

ZILBERBERG, Claude. *Fronteras de la semiótica: Homenaje a Desiderio Blanco*. Universidad de Lima, 1999.